LA INFORMACIÓN

lainformacion.com.do

Año 108 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36206 Lunes 30 de septiembre de 2024 | RD$10







Ciudad

PLD expulsa de manera deshonrosa a Carlos Amarante Baret Pag. 3

De la Primera

Abinader viaja hoy a México a participar en toma de posesión Pág. 6

Nación

Abel Martínez llama al gobierno "actuar con firmeza" frente haitianos Pag. 9

Economía

Comerciantes advierten sobre impacto de la reforma fiscal en pequeñas empresas Pag. 10

Sociales

"51 Aniversario de ADOVOHS" Pag. 15

Mirador

Ministro de la Juventud presenta podcast "Hablando con el #31" Pag. 20

Deportes

Muere gloria del beisbol dominicano Osvaldo 'Ozzie' Virgil Pag. 32



ISSN 2676-0940

Sigmund Freund revela se inicia proceso de fusiones y eliminaciones instituciones

Pág. 6



La exlegisladora Cristina Lizardo, acusó al gobierno del PRM, durante el X Congreso Ordinario Reinaldo Pared Pérez, de causar un retroceso en las transformaciones que se impulsaron en la gestión del expresidente Danilo Medina.

PLD califica de retroceso cambios promueve el Gobierno

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) acusó al Gobierno del Partido Revolucionario Moderno (PRM) de causar un retroceso en las transformaciones que se impulsaron en la gestión del expresidente Danilo Medina.

"Aquel pregonado cambio ha sido un dolor de cabeza para los sectores carenciados, para los trabajadores, los profesionales, el campo dominicano, la clase media quienes con dolor ven como lo que consiguieron se escurre como agua entre los dedos", dijo la exsenadora Cristina Lizardo. Pág. 6

Congreso recibe presupuesto por 1.4 billones de pesos Pág. 6

Designan al vicealmirante Lee Ballester en Migración Pág. 6



DNCD anuncia decomiso de 1.3 toneladas de cocaína

Pág. 6



Papa afirma aborto es 'un homicidio' y médico que lo practica es 'un sicario'

El papa afirmó ayer que no puede haber "ninguna discusión" sobre el aborto, que "es un homicidio" y el médico que lo practica "es un sicario", en la rueda de prensa en el avión de regreso de su visita a Luxemburgo y Bélgica.

Francisco realizó estas declaraciones después de anunciar que iniciará en Vaticano la causa de beatificación del rey de los belgas Balduino porque, dijo, "fue valiente y ante una ley de muerte, él no firmó y renunció". Pág. 6

LA INFORMACIÓN
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Mayormente soleado	31°C	24°C
Santiago	Mayormente soleado	34°C	23°C
Puerto Plata	Mayormente soleado	31°C	24°C
Monte Cristi	Parcialmente nublado	33°C	24°C
Samaná	Parcialmente nublado	32°C	26°C

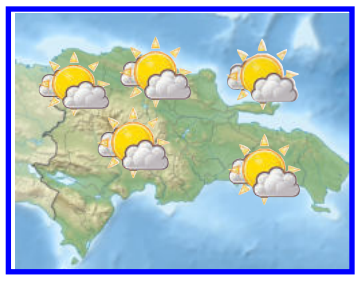

Instituto Duartiano denuncia intensa campaña de descrédito contra RD

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Durante el acto de juramentación de veinte nuevos "miembros de honor" del Instituto Duartiano, su presidente, el doctor Wilson Gómez Ramírez, denunció lo que calificó como "la más intensa tanda de acoso y extorsión" contra la República Dominicana, con el objetivo de socavar las bases de su soberanía.

En el acto efectuado en el auditorio del Museo y Casa de Duarte, Gómez Ramírez expresó que el país enfrenta una campaña orquestada a nivel internacional, sin precedentes en la historia, en la que participan grandes potencias, agentes internacionales, organizaciones mundiales y regionales, así como sectores nacionales que sirven a intereses espurios.

"No transcurren muchos días sin que se produzcan acusaciones contra los dominicanos", afirmó y manifestó que entre las imputaciones señaladas están el racismo, la xenofobia, la discriminación y la supuesta existencia de personas apátridas en territorio dominicano.

Acusaciones infundadas y tratamiento a los haitianos

El presidente del Instituto Duartiano también señaló que, paralelamente, la República Dominicana es acusada de prácticas esclavistas, explotación laboral de menores haitianos y trato inhumano durante deportaciones, además, se alega la negación de la nacionalidad a hijos de haitianos indocumentados. Gómez Ramírez refutó todas estas afirmaciones, aseverando que ninguna de ellas corresponde a la realidad.



Los nuevos miembros de honor juramentados por el Instituto Duartiano.

Según sus declaraciones, los haitianos en República Dominicana han recibido un trato ejemplar, independientemente de su condición migratoria. Aseguró que ningún país ha comprometido su presupuesto nacional tanto como la República Dominicana para atender necesidades de salud, educación y alimentación de la población haitiana.

Asimismo, lamentó la "indiferencia" de las autoridades dominicanas frente a esta campaña de descrédito y exhortó a una respuesta diplomática contundente. "No se ha articulado ninguna acción orientada a edificar al mundo internacional, a través de una vigorosa y agresiva embestida diplomática", enfatizó, sugiriendo la necesidad de educar a agencias internacionales, parlamentos, congresos y líderes de opinión sobre la realidad dominicana respecto a Haití.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 30 de septiembre, pero de 1791, Wolfgang Amadeus Mozart estrena y dirige en Viena 'La flauta mágica', la que sería su última ópera, apenas dos meses antes de su muerte.

Otras efemérides

1500.- Vicente Yáñez Pinzón regresa al Puerto de Palos (Huelva), tras descubrir las costas de Brasil.

1918.- Guillermo II ordena por decreto la implantación en Alemania del sistema parlamentario.

1938.- Se firma el Pacto de Munich, por el que Francia y Gran Bretaña ceden la región de los Sudetes a Alemania.

1941.- Segunda Guerra Mundial: en Babi Yar, barranco ubicado en las afueras de Kiev, los nazis concluyen una de las mayores matanzas del régimen: 33.771 judíos asesinados en una sola operación.

1960.- La cadena estadounidense ABC estrena la serie animada de tv Los Picapiedra ("The Flintstones").

1966.- Las islas Barbados obtienen la independencia.

1974.- El general chileno Carlos Prats y su esposa mueren en Buenos Aires, donde vivían exiliados por su oposición al régimen de Augusto Pinochet, al estallar una bomba instalada en su automóvil.

1982.- La organización terrorista ETA Político-Militar VII Asamblea anuncia el abandono de la lucha armada y su autodisolución como organización.

1990.- La URSS e Israel acuerdan restablecer relaciones diplomáticas de carácter consular, rotas en 1967 con motivo de la Guerra de los Seis Días.

1991.- El general Raúl Cedrás da un golpe militar en Haití, y el presidente Jean Bertrand Aristide, que logra sobrevivir, es derrocado.

1993.- Un terremoto de magnitud 6,4 en la escala de Richter en el estado de Maharastra (India) causa entre 10.000 y 11.000 muertos.

1994.- Inaugurado en Grenoble (Francia) el Sincrotón Europeo, para el estudio sobre la materia.

1999.- El escritor alemán Gunter Grass es galardonado con el Nobel de Literatura.

2000.- La película mexicana 'La perdición de los hombres', de Arturo Ripstein, gana la Concha de Oro del Festival de Cine de San Sebastián.

2005.- Concluye en Brasilia la I Cumbre de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

.- Unas caricaturas de Mahoma publicadas en el diario danés Jyllands-Posten provocan el escándalo en el mundo islámico.

2006.- El director argentino Carlos Sorín gana el Premio Especial del Jurado en el 54 Festival de San Sebastián por la cinta 'El camino de San Diego'.

EL CONFIDENCIAL

SALMO 30
SALMO CANTADO EN LA DEDICACIÓN DE LA CASA:

GLORIFICARTE he, oh Jehová; porque me has ensalzado, Y no hiciste á mis enemigos alegrarse de mí.

2 Jehová Dios mío, A ti clamé, y me sanaste.

3 Oh Jehová, hiciste subir mi alma del sepulcro; Dísteme vida, para que no descendiese á la sepultura.

4 Cantad á Jehová, vosotros sus santos, Y celebrad la memoria de su santidad.

5 Porque un momento será su furor; Mas en su voluntad está la vida: Por la tarde durará el lloró, Y á la mañana vendrá la alegría.

6 Y dije yo en mi prosperidad: No seré jamás conmovido;

7 Porque tú, Jehová, por tu benevolencia has asentado mi monte con fortaleza. Escondiste tu rostro, fuí conturbado.

8 A ti, oh Jehová, clamaré; Y al Señor suplicaré.

9 ¿Qué provecho hay en mi muerte, cuando yo descienda al hoyo? ¿Te alabará el polvo? ¿anunciará tu verdad?

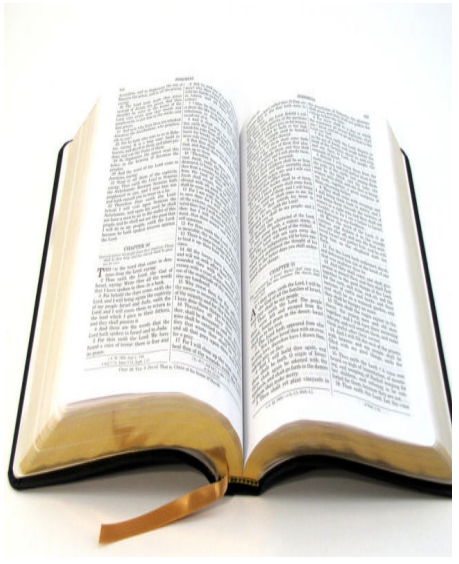

10 Oye, oh Jehová, y ten misericordia de mí: Jehová, sé tú mi ayudador.

11 Has tornado mi endecha en baile; Desataste mi saco, y ceñísteme de alegría.

12 Por tanto á ti cantaré, gloria mía, y no estaré callado. Jehová Dios mío, te alabaré para siempre.

CARIBBEAN Industrial Park
PALMCHAT GARMENT CO
Somos una Empresa Americana Dedicada a la Fabricación de Ropa Especializada en Seguridad.
Vacante Laboral
Operadores de Costura
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-287-4750
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Santiago, Rep. Dom.
ygarcia@palmchatgc.com

Ciudad

PLD expulsa de manera deshonrosa a Carlos Amarante Baret

Luis Ramón López

MOCA

En un giro inesperado dentro de la política dominicana, el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) ha anunciado la expulsión del exsecretario de Educación, Carlos Amarante Baret, de la organización. Esta decisión fue comunicada a través de las redes sociales del periódico El Peledeísta, que informó sobre la medida adoptada por el Comité Político del partido.

Carlos Amarante Baret, quien fue una figura prominente en el gobierno del expresidente Danilo Medina, ha estado en el centro de diversas controversias en los últimos meses. Su gestión al frente del Ministerio de Educación fue objeto de críticas y elogios, pero su reciente postura y declaraciones han generado tensiones dentro del partido.

La dirección del PLD considera que su conducta no se alinea con los principios y valores que el partido promueve. La expulsión se produce en un momento crítico para el PLD, que busca reestructurarse y fortalecer su imagen tras los resultados adversos en las últimas elecciones.

La decisión de separar a Amarante Baret se interpreta como un intento de limpiar la imagen del partido y reafirmar su compromiso con la unidad y la disciplina interna.

La noticia de la expulsión ha suscitado reacciones diversas entre los miembros del PLD y la opinión pública. Algunos ven esta medida como un paso necesario para preservar la integridad del partido, mientras que otros critican la forma en que se manejó el proceso.

La expulsión de Amarante Baret plantea interrogantes sobre el futuro del PLD y su capacidad para recuperar la confianza del electorado. A medida que el partido navega por aguas turbulentas, es crucial que sus líderes trabajen para mantener la cohesión interna y evitar divisiones adicionales que puedan debilitar su posición en el panorama político.



Daniel Rivera exhorta a mujeres prevenir cáncer de mama

Félix PARRA

SANTIAGO

El senador de la República por Santiago, doctor Daniel Rivera participó en la Caminata Solidaria por el Cáncer de Mama que fue organizada por la Clínica Unión Médica del Norte y la Fundación Unión Médica, en la víspera del Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama que se celebrará en octubre.

Durante su discurso, Daniel Rivera destacó la importancia de que las personas acudan de manera oportuna a solicitar atenciones médicas para lograr la detección temprana de la enfermedad.

"Estamos educando con esta caminata para que las mujeres se hagan sonografías y mamografías. Lo más importante es prevenir, llevar una dieta saludable y hacer rutinas de ejercicios físicos diariamente", explicó el exministro de Salud Pública.

La Casa Senatorial de Santiago que representa el legislador dominicano, Daniel Rivera, está comprometida con la salud de los ciudadanos de Santiago, las provincias del Cibao y todo el país, razón por la que colabora con causas orientadas a prevenir esta y otras enfermedades.



El doctor Daniel Rivera acompaña a directivos de la fundación previo a la caminata

Por su parte, la presidente de la Fundación Unión Médica, Rosa Vargas y la miembro organizadora de la caminata, Delcia Jiménez Rodríguez, afirmaron que, para evitar el padecimiento, se deben tomar varias medidas, tales como tocarse las mamas y tener una alimentación saludable.

Adicionalmente, la vicealcaldesa del municipio Santiago de los Caballeros, Mariana Moreno destacó el trabajo de concienciación que desarrolla la organización sin fines de lucro.

Clúster resalta el turismo como Motor de Desarrollo para Santiago

Félix PARRA

SANTIAGO

En el marco de la celebración del Día Internacional del Turismo, el Clúster Santiago Destino Turístico, resaltó la importancia del turismo como motor de desarrollo en nuestras comunidades.

Los pronunciamientos ofrecidos por el presidente del Clúster, Ramón Paulino, se produjeron durante un encuentro con el sector organizado por el recién instaurado Departamento Municipal de Turismo, creado por primera vez por el alcalde del municipio de Santiago de los Caballeros Ulises Rodríguez y que dirige la señora Sahely Santos.

El Clúster Santiago Destino Turístico (CSDT) es una organización sin fines de lucro que agrupa un conjunto de instituciones públicas y privadas, íntimamente vinculadas entre sí, en virtud de su conexión como elementos de un sistema integral de creación de valor, cuyo centro es la actividad turística en la provincia de Santiago.

En su intervención, Paulino reflexionó sobre el impacto significativo que el turismo tiene en la vida de los ciudadanos y en la economía local.

"Hoy celebramos un día que nos invita a reflexionar sobre el vital papel que desempeña el turismo en nuestras comunidades", afirmó, subrayando el compromiso del Clúster durante más de diez años para posicionar a Santiago de los Caballeros como un destino turístico de renombre.

El presidente del Clúster destacó la etapa de expansión sin precedentes que vive la ciudad, con la construcción de más de 500 nuevas habitaciones de inversionistas locales en cinco hoteles que serán operados por cadenas de altos estándares internacionales.



Directivos del Clúster encabezan el acto.

Autoridades dan detalles del Consejo de Ministros que se realizará en Puerto Plata

Félix PARRA

PUERTO PLATA

La Gobernación Provincial de Puerto Plata fue el escenario donde se dieron los detalles de lo que será el consejo de ministros y directores generales que se estará celebrando en esta provincia el próximo 12 de octubre.

En la reunión con la prensa se informó sobre los temas que hasta el momento están registrados para tratarse en el Consejo de Ministros.

Dicho consejo fue solicitado por el ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza. El mismo se realizará en el hotel Blue JackTar, con una matrícula de invitados de 250 personas.

El programa fue dado a conocer por la gobernadora Claritza Rochtte, el director general del Instituto de Aviación Civil (IDAC), Igor Rodríguez Durán; la senadora, Ginette Bournigal, y el director de operaciones de la Presidencia, Aníbal Díaz Belliard.

Los funcionarios informaron que 23 ministros y 15 directores estarán participando en el Consejo de Gobierno. La hora de inicio está pautada para las 11:00 de la mañana.

En ese mismo orden, Belliard anunció la inauguración del estadio de béisbol José Briceño para el 12 de octubre.

Realizarán programa de impacto rápido en seguridad vial "Salvando Vidas"

Félix PARRA
SANTIAGO

La Alcaldía de Santiago, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES), articularán Convenio Movilidad Sostenible y Seguridad Vial "Salvando Vidas" en un encuentro a realizarse el próximo miércoles 2 de octubre en el contexto de la Ley 63-17 y el Plan Estratégico Santiago 2030.

El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, el director del INTRANT, Milton Morrison, el presidente del CDES, Ricardo Fondeur y el director ejecutivo del Plan Estratégico de Santiago 2030, Reynaldo Peguero plantearán los puntos claves que inician desde el mismo día del convenio.

El escenario es el Auditorio del Centro León Santiago, donde actuarán todos los actores claves de este proceso, a fin de buscar soluciones al tránsito en Santiago.



Autoridades de las respectivas instituciones que van interactuar en el encuentro.

Las entidades comprometidas han acordado diseñar, formular, implantar y desarrollar a nivel municipal, un programa modelo, de impacto práctico que permita ejecutar en Santiago acciones de movilidad urbana integral y seguridad vial que inician en el contexto del Plan Santiago 2030, con el Ayuntamiento de Santiago y todas las instituciones de Santiago unidas.

Reynaldo Peguero, especialista en planificación, epidemiología y seguridad vial del Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud de Centroamérica indicó "el Alcalde Rodríguez está orientando correctamente la mejoría de todos los semáforos de las vías y la ampliación del alcance de los mismos; asimismo como acciones de señalización vial.

También realización de Ferias de Seguridad Vial en Parques y Plazas para donar y promover el uso de cascos homologados en motociclistas interurbanos y realizar acciones de educación vial focalizadas.

PN inaugura destacamento en municipio de Villa Vásquez

Ney SANTANA
MONTECRISTI

La Policía Nacional inauguró un nuevo destacamento en la Sección Buen Hombre, en el municipio de Villa Vásquez, provincia Montecristi, con la finalidad de fortalecer la seguridad en esa comunidad y estrechar la relación entre la institución y los ciudadanos.

El evento fue encabezado por el subdirector general de la Policía Nacional, general Juan Hilario Guzmán Badía, en representación del director general, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta.

Junto al general Guzmán Badía presidieron el acto, el director regional Noroeste de la Policía, general Juan Sebastián Guzmán Toribio; la gobernadora provincial de Montecristi, Nelsy Cruz; el alcalde de Villa Vásquez, Jenry Castro y el presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, Ángel De La Cruz Hernández.



En el corte de la cinta, la gobernadora de Montecristi Nelsy Cruz, el general Juan H. Guzmán Badía, Jery Castro y Ángel de la Cruz Hernández.

La nueva infraestructura, que se agrega a otros 19 destacamentos inaugurados en este año en todo el país, está equipada con modernas instalaciones, que incluyen una sala de recepción de denuncias, oficina para el comando, dormitorios para los agentes, (masculinos y fémeninas), y una cocina equipada.

Además, se ha dotado al destacamento con tecnología que facilitará la gestión y atención al público.

Al pronunciar el discurso central de la ceremonia, el general Guzmán Badía destacó la importancia de la moderna obra en el contexto de la transformación integral, en la que está inmersa la institución, y enfatizó el compromiso que ésta tiene con la seguridad y la dignificación del trabajo policial.

"Este destacamento es un reflejo de nuestro esfuerzo por adaptarnos a las necesidades actuales de la población. La confianza entre la Policía y la comunidad es fundamental para una convivencia pacífica", afirmó.

PN y MP desmantelan red de narcotráfico en Sabana Iglesia

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional y el Ministerio Público en Santiago desmantelaron una presunta red de narcotráfico durante operativos desarrollados en sectores del municipio de Sabana Iglesia, donde fueron apresadas tres personas y se ocuparon drogas, dinero, motocicletas y otras evidencias.

Las acciones fueron desplegadas por miembros policiales asignados a la Subdirección Regional Cibao Central de Inteligencia (DINTEL), en colaboración con la Policía Preventiva y la unidad SWAT, acompañados del Ministerio Público.

Durante la acción, se llevaron a cabo ocho allanamientos bajo órdenes judiciales, resultando con la incautación de 1,284.8 gramos de marihuana, 349.3 gramos de cocaína, 263 porciones de heroína, dos balanzas, seis motocicletas sin documentos hasta el momento, tres máquinas tragamonedas, 66 municiones calibre 9mm, seis cartuchos y la suma de $52,740 pesos.

En las intervenciones resultaron detenidos Randi Davis Ulloa Rodríguez, Yordani Rosario Adames y Edwin Alnardo Martínez Vargas.

La Policía en Santiago informó que un cuarto sospechoso, identificado como Pedro Leonardo Ulloa Rodríguez, logró escapar al momento de la llegada de los agentes, de quien se activó la búsqueda.

Los detenidos y las evidencias están bajo custodia del Ministerio Público para continuar el proceso legal.

De acuerdo a la institución del orden, estas acciones refuerzan el compromiso de las autoridades en la lucha contra el narcotráfico y la criminalidad en la región.



Drogas y otras evidencias confiscadas por la PN y el MP en Sabana Iglesia.

PN apresa a tres hombres buscados por homicidios en Sajoma y Cienfuegos

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional apresó a dos hombres que eran buscados mediante órdenes judiciales, acusados de quitarle la vida a otro hombre a causa de heridas de bala y herir a otro, en un hecho ocurrido el 19 del pasado mes de mayo en el municipio de San José de Las Matas.

Los detenidos son Argelis Marmolejo Ureña y Carlos Alberto Hernández (a) "Zeta y/o El Venezolano", mediante órdenes judiciales Nos. 04694 y 04627-2024, acusados de ser los autores de la muerte por heridas de arma de fuego de Pablo José Zapata Bernhard, (a) "Pablito" y herir del mismo tipo al nombrado Avelino De Jesús González.

El informe policial detalla que el móvil del hecho se generó a raíz de una supuesta disputa por la venta y distribución de drogas.

La Policía comunicó que al ser depurados en los archivos policiales, uno de los detenidos, Argelis Marmolejo, figura con dos registros, uno por falsificación y otro por robo.

Los mismos serán enviados al Ministerio Público para ser sometidos por el hecho que se les imputan.

Otro preso por homicidio

Agentes policiales arrestaron a un hombre que era buscado mediante orden judicial, acusado de la muerte de un haitiano, en un hecho registrado el pasado día siete de este mes de septiembre en el distrito municipal Santiago Oeste.

Se trata de Rafael Miguel Jiménez Rodríguez, de 26 años; detenido en atención a la orden de arresto No. AJ0017900-2024, por ser el presunto autor de la muerte por herida de arma blanca de Biroph Minonche.

El informe policial detalla que el hecho se produjo cuando Minonche caminaba con un compatriota por el sector el Semillero III, de Cienfuegos, siendo interceptado supuestamente por el detenido, quien intentó despojarlo de sus pertenencias y al resistirse, le propinó una estocada que le produjo la muerte.

Wellington Arnaud supervisa obras en la Región Norte

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El director ejecutivo del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa), supervisó los trabajos de construcción del acueducto de Monción, provincia Santiago Rodríguez, así como el de Navarrete, provincia Santiago, y pudo verificar que ambos proyectos avanzan de acuerdo al cronograma para dar respuesta a reclamos de décadas.

Wellington Arnaud, precisó que el acueducto múltiple de Monción beneficiará a más de dieciséis comunidades, dando cumplimiento a la promesa del presidente Luis Abinader de llevar agua a cada hogar dominicano.

«Resulta contraproducente que en localidades donde hay presas no existe un servicio de agua potable eficiente», precisó, de acuerdo a una nota de prensa.

Durante el recorrido, el funcionario pudo verificar que se han colocado ya 35 kilómetros de tubería, de un total de 140 que se tiene programado. De igual forma, los trabajos de la nueva planta potabilizadora avanzan conforme al cronograma.

El proyecto suplirá a las localidades de Monción, Cacique, Los Quemados, Veladero, Las Caobas, Los Tabacos, El Orégano, El Cepillo, Los Pinos, Guachamal, Bañadero, Garabito, La Estancia, Gurabo, Loma del Tanque, Los Ingenitos y La Meseta.

En cuanto al acueducto de Navarrete, el nuevo depósito regulador, con una capacidad de 2.2 millones de galones, está casi listo. Toda la obra gris estará completa en diciembre, de acuerdo a lo informado.

«En el segundo trimestre del próximo año, Dios mediante, estaremos entregando esta obra tan importante para el beneficio de toda nuestra gente de Navarrete, que por tanto tiempo esperó por este proyecto», expresó Arnaud.

El nuevo acueducto tendrá como fuente el canal Ulises Francisco Espaillat, lo que permitirá suplir la demanda de los usuarios en presión, con cantidad y calidad. El funcionario indicó que la obra impactará el municipio Navarrete, incluyendo las comunidades La Atravesada, Villa Nueva, Cañada Bonita, La Sierra, El Túnel, distrito municipal El Limón y Guanábano, entre otras.



Ministro Wellington Arnaud y personal de la CAASD mientras supervisaban las obras.

Autoridades intensifican programa de asfaltado en Santiago



Alcalde Ulises Rodríguez.

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

La Alcaldía de Santiago, en colaboración con la Liga Municipal Dominicana (LMD) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), ha intensificado los esfuerzos para mejorar la infraestructura vial del municipio a través de un extenso programa de asfaltado.

El ingeniero Silvio García, director de Obras Municipales de la Alcaldía, explicó que el plan de asfaltado abarca urbanizaciones clave, mejorando la calidad de vida de los residentes.

"Estamos trabajando en conjunto con la Alcaldía de Santiago, la LMD y el MOPC bajo el concepto de un solo gobierno. Gracias al apoyo del presidente Luis Abinader y del alcalde Ulises Rodríguez, hemos avanzado en sectores como El Dorado II, donde hoy estamos recubriendo todas sus calles para facilitar el tránsito y mejorar el acceso de los vecinos a sus hogares sin inconvenientes", explicó el ingeniero García.

El proyecto de asfaltado no solo incluye urbanizaciones, sino que se extiende a todos los barrios del municipio de Santiago. "Vamos a seguir visitando comunidades y trabajando en este ambicioso plan para asfaltar todo Santiago", añadió.

Los residentes de las áreas beneficiadas han expresado su satisfacción con el progreso del programa.

Osvaldo Tavárez, vecino de El Dorado, señaló: "Este es un plan que los ciudadanos esperábamos desde hace años. La calidad del asfalto es excelente, con una capa mínima de cuatro pulgadas, y se está ejecutando de manera que no interfiera con las horas de mayor tránsito. Todos en la comunidad estamos muy contentos y agradecidos con la Alcaldía de Santiago por la realización de esta obra tan esperada, finalizó".

Policía Auxiliar convoca interesados en formar parte de la institución

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Policía Auxiliar anuncia que hoy lunes 30 de septiembre a las 9:00 de la mañana se llevará a cabo una convocatoria para reclutar jóvenes interesados en formar parte de la institución y contribuir a la seguridad y el bienestar de todos, en Santiago de los Caballeros.

El evento tendrá lugar en el Salón Juan Pablo Duarte de la Alcaldía de Santiago y está abierta a todas las personas interesadas que cumplan con los requisitos establecidos.

Los requisitos son ser dominicano/a, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, tener entre 18 a 30 años, ser bachiller, tener buen estado de salud física y mental, y no tener antecedentes judiciales.

En comunicado de prensa, la Policía Auxiliar informa que los jóvenes que se unan a esta institución tendrán la oportunidad de recibir capacitación continua, participar activamente en la seguridad de su entorno y desarrollar habilidades de liderazgo.

Agrega que formar parte de la Policía Auxiliar es una excelente oportunidad para contribuir a la creación de una sociedad más segura y ayudar a los demás. ¡No te pierdas esta oportunidad!

La Policía Auxiliar es una organización que tiene como objetivo principal colaborar con la Policía Nacional en la prevención del delito y la promoción de la seguridad ciudadana. Para ello, se encarga de realizar patrullajes en zonas urbanas y rurales, asistir a la población durante emergencias y participar en actividades comunitarias y educativas.

Realizan panel sobre Derechos Humanos y Sostenibilidad

Luis Ramón López

SANTIAGO

El licenciado Julio César Inoa, destacado dirigente social de Moca, fue seleccionado por la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) para participar como panelista en un evento sobre Derechos Humanos y Sostenibilidad. La actividad, que se llevó a cabo en el recinto de Santiago, contó también con la participación de expertos internacionales de Marruecos y Colombia.

Julio César Inoa es una figura prominente en el ámbito de los derechos humanos y el desarrollo sostenible en la provincia Espaillat. Su incansable labor en la defensa de los derechos de las comunidades más vulnerables y su compromiso con la construcción de un futuro más equitativo y respetuoso del medio ambiente, lo han convertido en un referente a nivel nacional.

La invitación de UAPA a participar en este panel es un reconocimiento a su trayectoria y a la relevancia de su trabajo. «Es un honor para mí poder compartir mi experiencia y perspectivas en un foro académico de esta magnitud», expresó Inoa. «Espero que mi participación pueda inspirar a los estudiantes a involucrarse activamente en la defensa de los derechos humanos y la sostenibilidad».

Durante el panel, Inoa tuvo la oportunidad de interactuar con expertos internacionales en la materia. El panelista marroquí aportó una visión enriquecedora sobre los desafíos que enfrentan los países en desarrollo en la implementación de políticas de sostenibilidad. Por su parte, el representante colombiano compartió las lecciones aprendidas en su país en la búsqueda de soluciones a conflictos socioambientales.

ASOCIACIÓN DUARTE DE AHORROS & PRÉSTAMOS

RNC- 4-04-00051-2
San Francisco de Macorís, República Dominicana

AVISO DE CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en virtud a lo establecido en los Estatutos Sociales; la Asociación Duarte de Ahorros & Préstamos (ADAP), convoca a todos sus asociados, para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, la cual se celebrará de forma presencial, el jueves tres (03) del mes de octubre del año 2024, a las diez horas antes meridiano (10:00 A.M.), en la Sala de Juntas Dr. Rafael A. Ortega, ubicada en la cuarta planta de su edificio Corporativo y Oficina Principal, esquina donde convergen las calles San Francisco y Manuel María Castillo No. 50 de esta ciudad, para deliberar el siguiente orden del día:

1. Conocer retiro Miembro del Consejo de Directores, por mayoría de edad según los Estatutos Sociales de la Entidad.
2. Elección Miembro Externo Independiente del Consejo de Directores.
3. Conocer Ajustes a Tipología Miembros del Consejo y Estado Posterior de la Estructura de dicho órgano.
4. Conocer y aprobar propuesta de nombramiento del Ing. Chery Victoria como Miembro Honorífico ad vitam, del Consejo de Directores.
5. Otros temas a tratar.

El Manual de Normas Parlamentarias y el Proyecto de Resoluciones, se encuentran a disposición de los Asociados a partir de esta fecha en la Secretaría del Consejo de Directores, sito en el domicilio de la Asociación. Los poderes de representación deberán depositarse en la Secretaría General del Consejo de Directores, por lo menos cuarenta y ocho (48) horas antes de la celebración de la Asamblea.

San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2024.

Lic. Carmelo Rodríguez López
Presidente del Consejo de Directores

Sigmund Freund revela se inicia proceso de fusiones y eliminaciones instituciones

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El ministro de Administración Pública, Sigmund Freund, afirmó ayer que ya se realizaron las primeras reuniones de trabajo para concretar las fusiones y eliminaciones anunciadas por el Gobierno, como parte de la propuesta de reestructuración y racionalización de la administración pública.

"Hicimos las primeras reuniones de trabajo para establecer todo lo que es el plan de ruta, el calendario y los procedimientos que vamos a utilizar; además de la división de trabajos en cuanto a las diferentes instituciones que van a estar involucradas en el proceso", señaló Freund en un comunicado.

Freund explicó que en este proceso están involucradas múltiples instituciones, como la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Presupuesto (Digepres), además de las instituciones que resultarán impactadas por la reestructuración del Estado.

"El MAP no puede hacer fusiones y eliminaciones por sí mismo, sino que necesitamos la integración de todos estos sectores, como la Consultoría Jurídica, porque tenemos aspectos normativos que abordar, aspectos operacionales, estructurales, recursos humanos, presupuestarios; todo eso implica una serie de elementos que tenemos que trabajarlos de la mano con estas instituciones y ya ese proceso está en marcha", manifestó.

PLD califica de retroceso cambios promueve el Gobierno

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) acusó al Gobierno del Partido Revolucionario Moderno (PRM) de causar un retroceso en las transformaciones que se impulsaron en la gestión del expresidente Danilo Medina.

"Aquel pregonado cambio ha sido un dolor de cabeza para los sectores carenciados, para los trabajadores, los profesionales, el campo dominicano, la clase media quienes con dolor ven como lo que



Cristina Lizardo

consiguieron se escurre como agua entre los dedos", dijo la exsenadora Cristina Lizardo.

La exlegisladora se expresó así en la Plenaria General Aprobatoria de la segunda fase de los 15 ejes temáticos que contempla el X Congreso Ordinario Reinaldo Pared Pérez.

"No olviden que nuestro partido ha sido la vanguardia de la política dominicana, brindando soluciones a los grandes problemas del país, tanto desde la oposición como desde el gobierno", apuntó.

Manifestó que el PLD es la organización que ha sido capaz de interpretar y atender los deseos y necesidades de las ciudadanías y que esa realidad está escrita en el corazón del pueblo dominicano y tenemos la tarea de actuar a la altura de ese gran compromiso.

Designan al vicealmirante Lee Ballester en Migración

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader designó al vicealmirante Luis Rafael Lee Ballester al frente de la Dirección General de Migración (DGM), en sustitución de Venancio Alcántara.

La designación del alto oficial se produjo mediante el decreto 560-24 emitido con fecha del sábado por el Poder Ejecutivo, dijo la Dirección de Prensa del presidente.

Al momento de su designación, Lee Ballester se desempeñaba como director del Centro de Comando, Control, Comunicación, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia de las Fuerzas Armadas, conocido como C5i, un cargo rotativo.



Luis Rafael Lee Ballester

Egresado con honores de la Escuela Naval de la Armada de República Dominicana, Lee Ballester tiene una vasta experiencia en diferentes áreas como coordinador directivo relacionado con las medidas de reforzamiento en seguridad fronteriza.

Congreso recibe presupuesto por 1.4 billones de pesos

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, depositó ante el Congreso Nacional el proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para 2025, el cual contempla gastos por algo más de 1.4 billones de pesos, informó esa cartera.

El proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el próximo año plantea un déficit fiscal de 242,869.9 millones de pesos, equivalente a un 3.0 % del PIB, lo que supone el sostenimiento de la reducción del déficit público, dijo el Ministerio de Hacienda en un documento, en el que precisó que la entrega al Congreso se produjo la noche de ayer.

En términos de ingresos, el Gobierno estima que estos asciendan a 1,241,364.7 millones, representando el 15.3 % del producto interno bruto (PIB), "gracias a los esfuerzos administrativos" para elevar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias y al mantenimiento del contexto macroeconómico favorable, destacó el Ministerio de Hacienda, al indicar que la entrega al Congreso se produjo la noche del pasado viernes.

En lo que concierte al gasto, cuyo monto equivale al 18.3 % del PIB estimado, el presupuesto tiene como objetivo primordial asegurar el desarrollo inclusivo y sostenible del país, dando prioridad a las necesidades esenciales de la ciudadanía, tales como salud, educación, empleo, asistencia social, transporte y seguridad.

Papa afirma aborto es 'un homicidio' y médico que lo practica es 'un sicario'

EFE

CIUDAD DEL VATICANO

El papa afirmó ayer que no puede haber "ninguna discusión" sobre el aborto, que "es un homicidio" y el médico que lo practica "es un sicario", en la rueda de prensa en el avión de regreso de su visita a Luxemburgo y Bélgica.

Francisco realizó estas declaraciones después de anunciar que iniciará en Vaticano la causa de beatificación del rey de los belgas Balduino porque, dijo, "fue valiente y ante una ley de muerte, él no firmó y renunció".

"Se necesita valentía, se necesita ser un político con pantalones para hacer esto" y "en esto ha dado un ejemplo y es un santo y por eso el proceso de beatificación irá adelante", añadió el pontífice, que levantó la polémica este sábado tras calificar de "asesina" la ley del aborto durante su visita a la tumba de Balduino en



Bruselas.

En la rueda de prensa en el avión, Francisco explicó que "las mujeres tienen derecho a la vida, a la suya pero también a la de sus hijos".

"Un aborto es un homicidio (...). Se mata a un ser humano y los médicos que se prestan a esto son, permitidme la palabra, son sicarios" y "sobre esto no se puede discutir, pues se asesina una vida humana", agregó.

DNCD anuncia decomiso de 1.3 toneladas de cocaína

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La DNCD dio a conocer ayer que decomisó poco más de 1.3 toneladas de cocaína ocultas en un contenedor cargado de cacao orgánico con destino a Bélgica.

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) presentó en su sede los 1,378 paquetes de la sustancia y destacó que el decomiso se produjo tras recibir informes de inteligencia, precisó la agencia en un comunicado.

La incautación socurrió en el Puerto Multimodal Caucedo, el mayor del país, ubicado a unos 28 kilómetros al este de Santo Domingo.

El contenedor ubicado fue abierto en presencia de personal del Ministerio Público y la cocaína se encontraba dentro de 55 sacos y un bulto con distintos logotipos y envueltos en cinta adhesiva.

Abinader viaja hoy a México a participar en toma de posesión

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader viajará hoy lunes a la Ciudad de México para participar de los actos de toma de posesión, de la presidenta electa de ese país, Claudia Sheinbaum Pardo, informó ayer domingo la Dirección de Prensa del Palacio Nacional.

El mandatario saldrá en horas de la tarde de hoy para llegar en las primeras horas de la noche a la capital mexicana, agregó la información.

Mañana martes 1 de octubre, el jefe de Estado participará en la ceremonia de investidura de Sheinbaum Pardo, primera mujer que ocupará la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, la cual se llevará a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Congreso de la Unión.

Abinader, posteriormente, se trasladará al Palacio Nacional de México donde tendrá lugar la salutación y foto oficial, así como un almuerzo que será ofrecido a los jefes de Estado y de Gobierno y jefes de delegaciones.

El mandatario regresará al país, el mismo martes en horas de la noche. Viajará acompañado del ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez, y una "reducida" comitiva, afirmó el comunicado.

Fundación Unión Médica del Norte realiza caminata solidaria de sensibilización contra el cáncer de mama

Félix PARRA

SANTIAGO

En el marco del mes de la sensibilización sobre el Cáncer de Mama, directivos de la Fundación Unión Médica del Norte, médicos y personal administrativo de la clínica universitaria Unión Médica realizaron la segunda edición de la "Caminata Solidaria Cáncer de Mama", como una forma de promover la prevención de esa enfermedad.

Los participantes se congregaron la mañana del pasado sábado en la parte frontal de ese centro de salud, donde vistiendo vestimenta rosada, recorrieron parte de las avenidas Juan Pablo Duarte, Salvador Estrella Sahdalá y República de Argentina, hasta la explanada del Monumento a los Héroes de la Restauración, desde donde regresaron nuevamente caminando hacia la clínica.

Rosa Vargas presidente de la FUMN, dijo que con esta caminata buscan llamar la atención a las mujeres para que se realicen chequeos rutinarios de las mamas y acudan al médico para las evaluaciones necesarias, porque el cáncer detectado a tiempo se puede curar.



Autoridades, personal médico y administrativo de la clínica encabezan la marcha.

En tanto que, la doctora Delsia Jiménez, coordinadora del Departamento de Imágenes de la institución de salud dijo que la caminata se realizó con el objetivo de llamar la atención, porque el cáncer de mama sigue siendo el más frecuente en las mujeres.

"Anteriormente se veía el cáncer de mama después de los sesenta, pero ahora nos llegan casos de mujeres con cáncer de mama en mujeres de 20 y 25 años, entonces queremos llamar la atención a que una detección y chequeo médico temprano es la clave, para la curación", expresó.

Explicó que el cáncer de mama tiene curación ya en más de un 95%, cuando se detecta más temprano, razón por la cual en este día se visten de rosado, para que la gente vea que el cáncer se cura detectado a tiempo y que hay que acompañar a las mujeres que se les ha detectado la enfermedad de una forma solidaria y estar siempre con ella.

"Recuerden que, de cada ocho mujeres, una va a tener cáncer de mama, por lo tanto es importante que conozcamos el cáncer, que no le tengamos miedo, que asistamos al médico a realizarse su sonografía y mamografías y si nos dijeron que lo tenemos una batallita de unos meses de tratamiento, cirugías y lo que disponga el caso", subrayó.

En tanto que, el doctor Daniel Rivera, senador de la provincia de Santiago, accionista y pasado presidente del Consejo de Administración de Unión Médica hizo un llamado a la prevención, promoción y educación, porque eso es lo más económico y barato.

"La idea es que, si usted pensó venir a caminar, no es solamente para prevenir el cáncer de mama, sino también previniendo el cáncer de colon, mientras más te mueve, más circula la parte intestinal, si tiene una buena alimentación, que después que termine la caminata en vez de coger un pan, cogemos los víveres dominicanos con dos huevos criollo, usted está previniendo toda esta parte intestinal", subrayó.

El también exministro de Salud Pública, puso de manifiesto que los hombres también al caminar previenen de igual forma, la hiperplasia prostática benigna y el cáncer de próstata, es decir, que cuando caminamos evitamos todo esto.

Mientras que la vicealcaldesa del municipio de Santiago, doctora Mariana Moreno, dijo estar contenta con esta actividad, porque Santiago y la Fundación Unión Médica hacen esfuerzos cada día por incrementar la conciencia contra el cáncer de mama.

"Y trabajar contra el cáncer de mama eso significa que estamos en una de nuestras líneas estratégicas de trabajo, que es un municipio saludable, nosotros desde la alcaldía estamos trabajando por la limpieza del mercado del Hospedaje y los lugares públicos, pero también promoviendo la salud desde el punto de vista natural", sostuvo.

ESTAMOS
CRECIENDO

GENTE AUTOZAMA

¡Vacantes disponibles!

En AUTOZAMA, empresa líder en el sector automotriz, estamos creciendo y buscando gente con pasión por la excelencia, el desarrollo y con deseos de formar parte de una empresa innovadora.

APLICA A LAS SIGUIENTES POSICIONES:

- Asesor de Servicios.
- Auxiliar de Almacén.
- Auxiliar de Control de Herramientas.
- Ayudante Técnico.
- Encargado de Taller de Servicios.
- Lavador de Vehículos.
- Técnico Automotriz.
- Vendedor de Repuestos.

Si estás interesado en unirte a nuestro equipo, envía tu currículum a la siguiente dirección, indicando en el asunto el nombre de la posición - Santiago:
empleos@autozama.com

AUTOZAMA

Más información:
empleos@autozama.com
www.autozama.com
809.565.3232

Nación

Procuraduría y Trabajo acuerdan prevenir y sancionar trata de personas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio Público y el Ministerio de Trabajo firmaron un acuerdo dirigido a unir esfuerzos para articular acciones tendentes a prevenir, investigar y sancionar los delitos de trata y tráfico laboral en el país, así como para proteger a las víctimas y garantizar sus derechos.

Entre los esfuerzos a realizar se proyectan acciones formativas por medio de talleres y capacitaciones conjuntas para identificar, prevenir y atender estos casos, así como el diseño y ejecución de campañas informativas y de sensibilización dirigidas a la población sobre los riesgos de la trata y tráfico laboral de personas, con miras a la investigación y el sometimiento a la justicia de responsables.

La procuradora general de la República, Miriam Germán Brito, y el ministro de Trabajo, Miguel De Camps, ratificaron su compromiso de trabajar de manera conjunta para continuar con la lucha contra de esta problemática social, afirmó la Procuraduría en un comunicado.

De Camps expresó que esta colaboración no es más que un paso adicional dentro de los muchos avances que ya se han materializado, como son la formalización del acuerdo para la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas.



La Procuraduría y Ministerio de Trabajo acuerdan prevenir y sancionar trata de personas.

En tanto que, la procuradora general Miriam Germán Brito, dijo que la trata de personas y el tráfico humano no son solo problemas legales; "son violaciones a la dignidad humana que afectan a miles de personas en nuestro país, situación sobre la que se debe actuar con urgencia y contundencia".

"Es por esto que nos comprometemos a establecer una cooperación interinstitucional que no solo facilite la prevención y la investigación de estos delitos, sino que también asegure la protección de las víctimas con oportunidades de reinserción laboral", añadió Germán Brito.

Adocco denuncia canales televisivos 7 y 21 operan "ilícitamente"

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Alianza Dominicana Contra la Corrupción (Adocco) depositó ante el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) una denuncia y solicitud de inicio de un proceso de investigación de oficio para la revocación de la concesión de radiodifusión de los canales 7 y 21, por presunta violación de la Ley General de Telecomunicaciones.

El presidente de la organización no gubernamental, Julio César de la Rosa, dijo en un comunicado que su denuncia está dirigida contra las empresas Interamerica Broadcasting & Production Company y Trendy, operadoras de estos canales televisivos porque la ley prohíbe que medios de comunicación estén controlados por capital extranjero.

Explicó que estas concesiones fueron transferidas "ilícitamente" a una empresa extranjera, violando la Ley 153-98.



Julio César de la Rosa.

Acorde a la denuncia, la transferencia fue aprobada en su momento por Indotel bajo la premisa de que las empresas eran de capital dominicano, pero se descubrió que "la empresa extranjera mantiene la mayoría accionaria en la empresa que actualmente gerencia los canales".

De la Rosa Tiburcio indicó que, en 2019 el Indotel dejó sin efecto la transferencia de las frecuencias de los canales a través de la resolución 072-19 ya que la Ley 153-98 de las Telecomunicaciones prohíbe que los medios de comunicación estén en manos de empresas extranjeras o de extranjeros. "A pesar de esto, los canales de televisión continúan operando ilegalmente".

Adocco incluyó varias pruebas de la supuesta violación de la ley, como una certificación de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo que demuestra que la compañía que administra las frecuencias es de capital mayoritariamente extranjero, con solo un 1 % en manos dominicanas.

Intrant retomará programa de regulación tránsito Parquéate Bien

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) anunció que retomará el programa de regulación y fiscalización Parquéate Bien, que continuará operando en los sectores ya implementados (Naco, Piantini, Paraíso y Serallés), con el propósito de favorecer la movilidad y la seguridad vial.

El director ejecutivo del Intrant, Milton Morrison, formuló la declaración en el cierre de la Semana Nacional de Movilidad Sostenible 2024.

"Como un tema de continuidad de Estado, y a sabiendas de que el programa estuvo rezagado en este último tiempo, anunciamos el relanzamiento de Parquéate Bien, con una serie de novedades a solicitud de la Junta de Vecinos del Ensanche Naco", indicó Morrison, en un comunicado.

Morrison anunció que las novedades van desde el aumento de grúas, cantidad de vehículos remolcados diariamente, asignación de unidades fijas por sector, operativos nocturnos de jueves a sábado, extensión del horario operativo, presencia de grúas en puntos críticos durante la noche hasta la integración de las juntas de vecinos.

De su lado, el presidente de la junta de vecinos del Ensanche Naco, Valentín Ramos, agradeció al Intrant por la receptividad en torno a las propuestas de soluciones para la problemática del tránsito en la ciudad, al tiempo de afirmar que promover la movilidad sostenible es una responsabilidad de todos.

Collado destaca cumbre de turismo de África y las Américas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de Turismo, David Collado, destacó la importancia que tendrá para República Dominicana la celebración de la primera cumbre de turismo de África y Las Américas, que se celebrará desde el 3 al 5 de octubre en Punta Cana, provincia de La Altagracia.

El evento reunirá a ministros y los principales actores del turismo de ambos continentes, con el auspicio de ONU Turismo y a solicitud de República Dominicana, informó la oficina del ministro.

Collado aseguró que la cumbre será "histórica y trascendental para el país", ya que los ojos del mundo turístico estarán puestos en el país durante esos tres días.

"Con este evento el foco mundial del turismo estará puesto sobre República Dominicana, volviendo a colocar nuestro país como el faro a seguir. Es algo verdaderamente trascendental", dijo Collado.

República Dominicana será la sede del encuentro de dos continentes en la primera cumbre de ONU Turismo para África y las Américas, a celebrarse del 3 al 5 de octubre, en Punta Cana.

El acto de apertura al importante cónclave, que pretende acercar a ambas regiones a nivel del turismo, estará encabezado por el presidente Luis Abinader y el propio Collado, quien ofrecerá la bienvenida.

Autoridades destruyen casuchas levantadas en zonas protegidas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Armada de República Dominicana (ARD), junto al Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), la Dirección General de Migración (DGM) y la Procuraduría Fiscal de Pedernales, destruyó casuchas y apresó a 35 haitianos, entre ellos 3 menores de edad que ocupaban áreas protegidas en las de Cabo Pequeño, en esta provincia.

En la operación participaron unidades del Comando Naval Sur y los Comandos Anfibios ARD, quienes, junto con las instituciones mencionadas, fueron transportados a bordo de unidades navales.

Además, se identificaron 19 estructuras (casuchas), de las cuales 18 fueron desmanteladas. Una estructura fue exceptuada temporalmente, otorgándole una semana adicional para su uso como centro de acopio de propiedades aún resguardadas.

Estas acciones refuerzan la presencia y el control en la zona costera y marítima de la frontera en Pedernales, como parte de los esfuerzos continuos de las Fuerzas Armadas y otras autoridades dominicanas para garantizar la seguridad y la protección del medio ambiente en las áreas limítrofes del país, dijo la nota.

Abel Martínez llama al Gobierno "actuar con firmeza" frente haitianos

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El excandidato presidencial por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Abel Martínez, llamó al Gobierno a "actuar con firmeza y determinación ante la amenaza que representa para República Dominicana" la crisis de migración de haitianos indocumentados.

En este punto, según él, esa crisis "pone en riesgo el sistema sanitario, el sistema educativo, la seguridad ciudadana, la paz social, la soberanía y la democracia de la nación".

Martínez destacó en un documento que, "según cifras oficiales, más del 37 % de los partos en maternidades públicas del país son realizados a mujeres haitianas en situación migratoria irregular, lo que representa un impacto significativo en el ya limitado presupuesto de salud".

"Se estima que más de 25,000 millones de pesos del presupuesto anual del Estado se destinan a cubrir gastos de salud de inmigrantes haitianos, lo que representa una carga insostenible que amenaza con colapsar los servicios públicos esenciales", sostuvo.

Asimismo, dijo que "si hablamos del ámbito educativo, miles de niños dominicanos se ven excluidos de las aulas debido a la ocupación de plazas por menores haitianos, algo que es denunciado por padres permanentemente y que las autoridades se encargan de negar de manera sistemática".

El expresidente de la Cámara de Diputados consideró que el Gobierno dominicano debe implementar de manera urgente medidas de deportación masiva para enfrentar el flujo migratorio irregular y asegurar que las personas en situación ilegal sean retornadas a su país de origen.

"Las deportaciones deben realizarse con apego a la ley, pero con firmeza y celeridad, ya que la permanencia de millones de extranjeros ilegales amenaza con desestabilizar el tejido social y económico de la nación", afirmó en la nota.


Abel Martínez.

Senador Ricardo de los Santos resalta mejoría en presupuesto 2025 de Sánchez Ramírez

LA REDACCIÓN
COTUÍ

El senador por la provincia Sánchez Ramírez, Ricardo de los Santos, destacó las mejoras sustanciales contempladas para la provincia Sánchez Ramírez en el proyecto de ley del presupuesto para el año 2025, sometido por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional para su debida evaluación y aprobación.

Dentro de las conquistas, el presidente del Senado mencionó el aumento del presupuesto a UTECO, el cual se verá aumentado en 20 millones de pesos con relación al año 2024, por lo que para este año recibirá la suma de 179 millones de pesos de parte del Estado.

Sobre este particular, señaló que además del aumento en su presupuesto, gestionó, a través del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), la entrega de tres mil becas para estudiantes de escasos recursos de la provincia, lo que implica que la universidad también recibirá un importante impacto económico por esa vía.


Ricardo de los Santos, senador por la provincia Sánchez Ramírez.

Por otro lado, el senador explicó que, para el año 2025, el Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros (FOMISAR), tiene asignada una partida de 450 millones de pesos, lo que significa un aumento de 250 millones de pesos con relación al año 2020.

Exhortó a los distintos alcaldes de la provincia aprovechar estos fondos para el desarrollo de proyectos que benefician a la colectividad.

De los Santos indicó que el Gobierno de Luis Abinader continuará realizando las inversiones en las infraestructuras requeridas para el anhelado desarrollo de la provincia, señalando dentro de las principales obras que se están ejecutando: la construcción del recinto para la universidad UASD, la construcción del Centro Cívico, la construcción del Corredor Ecoturístico y el Programa de Asfaltado.

Interior y Policía cierra tres centros de diversión

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Interior y Policía dio a conocer que, como parte de su Operación Garantía de Paz, dispuso el cierre de tres centros de diversión y notificó a otros 28 en Santo Domingo Norte y San Cristóbal por violaciones a las leyes.

Interior y Policía, que ejecuta su operación a través de la Dirección de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA), informó en una nota que los tres comercios cerrados obstruían la vía pública, vendían alcohol fuera de horario, sus bocinas causaban contaminación sónica y hubo presencia de armas de fuego.

Entre los sectores intervenidos durante las noches de los pasados viernes 27 y sábado 28, estuvieron Villa Mella, Los Guaricanos y Sabana Perdida, en Santo Domingo Norte; mientras que en San Cristóbal el operativo llegó a Hatillo, Madre Vieja Norte, Barrio Nuevo, La Piña, Nigua y Haina.

La dirección del COBA explicó que los lugares cerrados fueron Colmado Jonathan, por violación de horario; VR Soluciones, por obstrucción de la vía, y Billar and Beauty, donde se encontraron armas de fuego, además de obstrucción de la vía pública y contaminación sónica.

En la jornada, realizada en conjunto con la Policía Nacional, representantes del Ministerio Público, la Dirección de Control de Drogas (DNCD) y el Ministerio de Defensa, otros 28 centros nocturnos fueron notificados por irregularidades, mientras que otros tres comercios supervisados operaban dentro del marco normativo.

La representante del Ministerio Público, Sujey Ivonne Taveras, resaltó que con este operativo de fuerzas conjuntas se busca reducir los delitos, el uso de máquinas tragamonedas que operan de forma ilegal y la contaminación sónica.

"Estamos incautando máquinas tragamonedas y 'hookahs', atacando la contaminación sónica y asegurándonos de dar fiel cumplimiento a la resolución que establece el horario de venta de bebidas alcohólicas", expresó la magistrada.

García Fermín pide a funcionarios dedicarse a gobernar y posponer aspiraciones

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de Educación, Ciencia y Tecnología (Mescyt), Franklin García Fermín, sostuvo que "en este momento los miembros del Partido Revolucionario Moderno (PRM) deben dedicarse a gobernar y acompañar al presidente Luis Abinader en su tarea de hacer una gestión de gobierno altamente positiva a favor del pueblo dominicano".

Señaló, de acuerdo a un comunicado, que es extemporáneo levantar candidaturas a la presidencia de la República Dominicana por el PRM.


Franklin García Fermín.

"En este momento que vive el país los funcionarios debemos de trabajar para exponer al país los grandes logros del Gobierno del presidente Luis Abinader", dijo.

Sugirió a los dirigentes del PRM postergar sus aspiraciones presidenciales para más adelante, porque "ahora es el momento de trabajar las 24 horas por el gobierno".

García Fermín, miembro de la comisión ejecutiva del PRM, aseguró que el mandatario ha realizado una obra de gobierno con altos niveles de desarrollo y saldando una deuda social que por décadas los dominicanos esperaban para beneficio de toda la sociedad.

Alcaldía del Distrito recupera espacios en aceras de Villa Juana

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Alcaldía del Distrito Nacional, a través de su Dirección de Defensoría y Uso de Espacios Públicos, realizó un operativo en el que retiró chatarras y desocupó aceras que eran utilizadas de forma inadecuada por negocios en Villa Juana, informó la institución en un comunicado.

La iniciativa busca mantener el orden en los espacios públicos, para seguir transformando la ciudad de Santo Domingo.

El teniente coronel José Aníbal Sanz, director de la Defensoría y Uso de Espacios Públicos, explicó que durante el operativo fueron cerrados dos establecimientos que ofrecían servicios para la reparación de neumáticos (gomeras) y se retiraron nueve vehículos en condición de chatarras.

"Las intervenciones se realizaron en la calle Arturo Logroño y las esquinas Moca, Juan Erazo, Seibo, Marcos Adón, Manuel Ubaldo Gómez, además de los alrededores del Colegio Santa María de la Altagracia", detalló el oficial en la nota.

Sanz fue enfático en señalar que estas medidas buscan mejorar la movilidad peatonal y vehicular, promoviendo un entorno más limpio y ordenado.

La utilización inadecuada de estos espacios impedía que los mismos sean saneados y reciban remozamientos que son contemplados por el ayuntamiento.

Economía

Comerciantes advierten sobre impacto de la reforma fiscal en pequeñas empresas

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Federación Nacional de Comerciantes Detallistas de Provisiones (Fenacodep) ha expresado su preocupación por el posible impacto que la próxima reforma fiscal podría tener en los pequeños comerciantes de la República Dominicana, especialmente en relación con el aumento de impuestos sobre productos claves como las bebidas alcohólicas.



Miembros de la Federación Nacional de Comerciantes Detallistas de Provisiones (Fenacodep).

Según Fenacodep, un incremento en la carga impositiva supondría una amenaza para miles de comerciantes detallistas, que ya lidian con una elevada presión tributaria.

La federación destacó que el 98 % de los negocios en el país son micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), las cuales representan aproximadamente el 60 % de los empleos y más del 32 % del Producto Interno Bruto (PIB).

Domingo Colón, presidente de Fenacodep, subrayó la importancia de los colmados en la economía dominicana y advirtió que una mayor carga fiscal afectaría su capacidad para generar ingresos y empleo.

"Esto impactaría negativamente en el desarrollo económico y social del país", afirmó, añadiendo que la situación podría frenar el surgimiento de nuevas mipymes y limitar el crecimiento de las ya establecidas.

Colón también criticó la idea de gravar aún más las bebidas alcohólicas, como la cerveza, whisky, rones y vinos, argumentando que esta medida no es una solución viable para el comercio detallista.

"Este aumento golpeará de manera desproporcionada a los colmaderos, quienes ya enfrentan serios retos en un entorno económico competitivo con costos operativos crecientes", indicó.

Advirtió que si se incrementan los precios de la bebidas alcohólicas, se les dará un "golpe mortal" a los más de 60,000 establecimientos que venden más del 70 % de todas las provisiones comestibles del país y un gran porcentaje de las bebidas alcohólicas que se fabrican en este país.

Microsoft anuncia inversión de US$ 2.710 millones en estructuras para IA en Brasil

AGENCIA EFE

SAO PAULO

Microsoft invertirá 14.700 millones de reales (unos 2.710 millones de dólares o 2.420 millones de euros) en infraestructura para proyectos de nube y de Inteligencia Artificial (IA) en Brasil, anunció Satya Nadella, presidente global y director ejecutivo de la compañía, en un evento en São Paulo.



El presidente y director general de Microsoft, Satya Nadella.

La inversión, que será realizada en los próximos tres años, es la mayor hasta ahora anunciada por Microsoft en sus 35 años de operaciones en Brasil y tiene por objetivo fomentar el desarrollo del ecosistema de IA en la mayor economía suramericana y acelerar la innovación en inteligencia artificial en el país.

El ejecutivo también presentó un plan de la multinacional para formar a 5 millones de brasileños en habilidades en IA hasta 2028.

La inversión reforzará la infraestructura de los dos centros de datos que la multinacional posee en Brasil, uno en el estado de Sao Paulo y en operaciones desde 2014 y otro en el estado de Río de Janeiro lanzado en 2020.

Gran parte de los recursos están destinados a la adquisición de chips de las empresas Nvidia y ADM para reforzar los servidores en nube con que Microsoft cuenta en el país.

"Estamos comprometidos a apoyar la transformación de la IA en Brasil y a garantizar que esta tecnología beneficie a todos", afirmó Nadella, quien destacó que los recursos ayudarán a promover un amplio acceso tanto a la tecnología como a las habilidades para que la población y la economía brasileña la aprovechen.

El ejecutivo citó un estudio encomendado por Microsoft y según el cual la adopción masiva de la IA en Brasil agregará 4,2 puntos porcentuales al crecimiento económico del país hasta 2030.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	60.00	60.22
EURO	66.95	68.74

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	2.659,88
Plata (Oz.)	31,64
Cacao (T.m.)	8.293,00
Azúcar (Lb.)	22,64

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	290.10
Gasolina Regular	272.50
Gasoil Premium	239.10
Gas Propano	132.60
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

La Federación Nacional de Comerciantes Detallistas de Provisiones (Fenacodep) ha expresado su preocupación por el posible impacto que la próxima reforma fiscal podría tener en los pequeños comerciantes de la República Dominicana, especialmente en relación con el aumento de impuestos sobre productos claves como las bebidas alcohólicas.

EL BOLSILLO

Microsoft invertirá 14.700 millones de reales (unos 2.710 millones de dólares o 2.420 millones de euros) en infraestructura para proyectos de nube y de Inteligencia Artificial (IA) en Brasil, anunció Satya Nadella, presidente global y director ejecutivo de la compañía, en un evento en São Paulo.

ARS MONUMENTAL
Nuestra misión es mantenerles sanos
MonumentalRD · www. arsmonumental.com.do



Economía y Negocio

Eladio FRIAS, M. A.

Endeudamiento y riesgo financiero que enfrentan las Mipymes

¿Cuáles riesgos financieros puede enfrentar su empresa en el futuro? ¿Conoce usted la capacidad de endeudamiento que tiene su negocio? ¿Qué tan rentable es su empresa? ¿Tiene usted un plan financiero para hacer nuevas inversiones? ¿Cuál es su punto de equilibrio? ¿Ya hizo su presupuesto? ¿Qué tan favorable es la situación económica del país? Si usted no conoce las respuestas de estas preguntas, le aseguro que necesita hacer un plan financiero de su empresa.

Algunos empresarios cometen el grave error de solo enfocarse en las ventas, sin saber que muchas veces están perdiendo dinero por su baja rentabilidad y se están endeudando a un punto que lo pueden llevar a la quiebra en cualquier momento. A veces, se comete el grave error de endeudar a la empresa por encima de su capacidad y llevarla a la deriva por no tomar las precauciones en el momento oportuno.

Pero, hasta qué punto es riesgoso endeudarse. Los gerentes financieros sitúan el endeudamiento óptimo por debajo del 40% dependiendo del tipo de actividad de la empresa y de múltiples factores de la sociedad y del entorno económico actual.

Un elevado endeudamiento superior al 60 o 70% pone en riesgo la empresa obligando a los propietarios a vender activos o a recapitalizar la empresa para hacer frente a las deudas. Uno de los graves problemas de hacer inversiones sin conocer el nivel de endeudamiento, es que las empresas ignoran que capacidad de pago tienen, y muchas veces se ven en riesgo de perderlo todo. Luego, en lugar de tener la tranquilidad de estar construyendo un ahorro para el futuro, la inversión se le convierte en una deuda más.

Usted puede endeudarse para hacer una inversión, siempre que tenga liquidez y capacidad de pago, nunca para pagar gastos. Su empresa crece cuando usted adquiere maquinarias, equipos, terrenos, un nuevo local, compra inventario o desarrollar un nuevo producto que le garanticen el retorno de su inversión a corto plazo y que pueda tomarlo prestado a baja tasa de interés en el mercado financiero. La gerencia debe organizar sus recursos financieros si quiere desarrollar sus actividades y contar con los elementos de apoyo que le permitan medir el grado de esfuerzo que cada unidad tiene para el logro de las metas fijadas por la alta dirección.

Todo empresario necesita tener su plan financiero por escrito, que muestre el futuro económico de la empresa y lo ayude a pronosticar sus ingresos, gastos, a conocer su punto de equilibrio y rentabilidad esperada. Este es un documento que guía las acciones de la empresa para asegurar que esta cuente en todo momento con los recursos monetarios necesarios para su operación y desenvolvimiento, garantizando la generación y aplicación de los recursos económicos con el fin de garantizar su operación y generación de utilidades.

Usted debe estar siempre pendiente del riesgo y nivel de endeudamiento que enfrenta su negocio.

El autor es asesor de la empresa de consultoría y capacitación REPSAP International, repsapinternationa@gmail.com, www.repsapinternational.com, 809-583-7254, Santiago y todo el Cibao.

MUPYMECON juramenta nueva directiva nacional

Félix PARRA

SANTO DOMINGO

La Asociación de Mujeres Profesionales Micro, Pequeñas y Medianas Empresarias del sector Construcción (MUPYMECON) celebró la ceremonia de traspaso de su Junta Directiva Nacional, Comisión Supervisora y de la filial San Juan de la Maguana para el período 2024-2026.



Acto de juramentación.

Este acto, encabezado por la Comisión Electoral, reafirmó el compromiso de la institución con el empoderamiento femenino en el sector de la ingeniería.

Durante la actividad, se entregaron reconocimientos a miembros destacados por su labor y compromiso con la entidad, al tiempo que la presidenta saliente, la ingeniera Teresita Rodríguez, ofreció un emotivo discurso destacando los logros alcanzados bajo su liderazgo y agradeció a su equipo por su dedicación.

Posteriormente, la nueva directiva fue juramentada por la Comisión Electoral, presidida por Amable Montas. Los certificados de elección fueron entregados a las nuevas autoridades, quienes asumen el reto de continuar con los avances obtenidos.

La arquitecta Erminda Decena, nueva presidenta de MUPYMECON, dirigió su discurso con entusiasmo por los proyectos venideros y reafirmó su compromiso con el crecimiento y desarrollo del gremio. "MUPYMECON seguirá siendo un pilar de innovación y apoyo para las mujeres en la construcción, brindando oportunidades de capacitación y fomentando alianzas estratégicas", señaló Decena.

Máster Agente 360 refleja desarrollo inmobiliario del país

Ney SANTANA

NUEVA YORK, EE. UU.

La tercera edición del Máster Agente 360 fue realizada con la capacitación de agentes inmobiliarios en la República Dominicana, una iniciativa de la abogada y agrimensora vegana, Luz del Alba Rodríguez, con el objetivo de buscar formalizar y actualizar este renglón, que goza de un notable desarrollo en el país.

Máster Agente 360 analizó los temas más relevantes del sector, desde los aspectos legales, procesos de tasación, estrategias de marketing y manejo de las operaciones, con la finalidad de dar a conocer las principales novedades y actualización de este tipo de operaciones.

El evento se llevó a cabo bajo la producción de Camilo Then y su equipo de CTAV, con el apoyo de la Asociación de Empresas Inmobiliarias (AEI) y fue realizado, en esta tercera entrega, de manera presencial en el hotel Dominican Fiesta.

La especialista en derecho inmobiliario Luz del Alba Rodríguez, creadora del seminario, inició las ponencias con el tema "Aspectos legales que todo Máster Agente debe conocer" y los pasos, que desde su experiencia jurídica, tienen que tomar en cuenta los agentes inmobiliarios a la hora de realizar la venta de una propiedad, aportando detalles claves para iniciar cualquier transacción inmobiliaria, en los que, según la experta, debe prevalecer la seriedad, conocer lo que se venden, proteger los intereses con una adecuada verificación y legitimación de la titulación del inmueble, confirmación física y documental de las características de las propiedades, asesoría legal y protección al comprador.



Luz del Alba Rodríguez junto al equipo de facilitadores de la actividad.

República Dominicana recibe reconocimiento internacional por el buen manejo de las enfermedades no transmisibles

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

República Dominicana fue reconocida con el premio otorgado por el NCD Task Force Award del 2024. El galardón fue recibido por el ministro de Salud, Víctor Atallah, durante su participación en las actividades desarrolladas en la Asamblea General de la ONU, celebrada en Nueva York.

Al recibir el galardón, el ministro, resaltó que estas iniciativas representan un paso gigantesco y decisivo en la lucha contra las enfermedades no transmisibles, situando al país a la vanguardia de las políticas de salud pública. "Es un honor y un privilegio, en nombre de mi país, recibir este premio otorgado por el NCD Task Force a nuestra iniciativa 'Saludable y Sabroso', que se distingue por su concepto pionero del Índice Glucémico en la República Dominicana, siendo una herramienta que no solo promueve hábitos saludables, sino que lo hace respetando y celebrando nuestra rica tradición culinaria", señaló el ministro de Salud. El ministro también destacó los avances en la atención cardiovascular, gracias al programa "Más Salud y Más Esperanza de Vida" de la estrategia HEARTS, cuyo objetivo es prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles.

Este esfuerzo refleja el enfoque conjunto e innovador que se ha adoptado en la estrategia de prevención y atención de estas enfermedades.

VACANTES EN SANTIAGO

✓ Community Manager
✓ Asistente Ejecutiva
✓ Marketing Digital
✓ Diseñador Gráfico
✓ Mercadeo
(Administración de Empresa) Sto. Dgo.

Envía tu CV
rrhh@lainformacion.com.do
Tel.: 829-679-5737

Editorial

Reforma y liquidación de los caudillos

La aprobación del proyecto de ley que declara la necesidad de la reforma a la Constitución constituye un paso de avance de la institucionalidad democrática en el país, al sentar las bases para ponerle fin al flagelo en que se convirtió la reelección indefinida, condición que ha fomentado la tradición caudillista.

Aprobada en el Senado, la iniciativa sometida por el Poder Ejecutivo ahora pasa a la Cámara de Diputados, donde se espera que la mayoría calificada del partido oficial y aliados, también le dé su aprobación para entonces proceder a convocar a la Asamblea Nacional Revisora de la reforma, la cual deberá sancionar positivamente la iniciativa legislativa sometida por el presidente Abinader.

De aprobarse la pieza legislativa el país habría dado un importante paso de avance político democrático, no solo por la racionalidad que encierra la reducción de la matrícula de los diputados, la unificación de las elecciones y la independencia del Ministerio Público, sino que, y es lo más importante, se sentarían las bases para la desaparición del patrón cultural de la "reelección indefinida".

Esa tradición ha gravitado para mal de la democracia al fomentar el autoritarismo, junto al liderazgo caudillista de corte personalista, el cual brota del modelo de la "dominación personal" que ha caracterizado al liderazgo ejercido por los tiranos y políticos adheridos a esa tradición criolla.

Esa argumentación sociológica es la que justifica la necesidad de la reforma constitucional, la cual le daría suficiente fuerza a la vigencia de la actual fórmula sucesoral del poder político, que establece en la Constitución vigente, "dos períodos de gobierno y nunca más".

Quienes piensan que no es necesario una reforma de la Constitución pasan por alto la debilidad político-institucional que encierra la falta de "candados" que dificulten la tentación de quienes ejercen el poder de darle continuidad indefinida a su mandato, en busca de reelecciones indefinidas y así perpetuarse en el poder.

El logro de esa sola conquista democrática, es decir, dificultar la reelección indefinida, más que justifica la oportuna iniciativa del presidente Abinader para eliminar la amenaza del reeleccionismo, al tiempo de legitimar a largo plazo el presente formato de "dos periodos y nunca más". Hay que crear un clima de valores democráticos que haga que la "reelección indefinida" sea "una vergüenza" y una inmoralidad.

Las fuerzas por la democracia deberían aprovechar la condición de la mayoría calificada, para asestarle un duro golpe a la tradición antidemocrática del "reeleccionismo".

¡Qué se aprueben los "candados" contra la reelección indefinida!



Pedro MENDOZA

menpe120@gmail.com pedroantoniomendoza310@gmail.com

¿Por qué se trastorna la salud mental de los policías de todo el mundo? (1 de 2)

El filósofo alemán, Federico Nietzsche (1844-1900), dice que "el humano es un ser eminentemente incompleto". Por lo tanto, --sigue diciendo— valores como la mansedumbre, la obediencia y la misericordia, no son acciones persistentes de los humanos.

Los médicos que bregamos con el comportamiento de la gente en sus diversos escenarios, continuamente nos topamos con personas que cuando cometen un acto indecoroso, delictuoso y este le reportó alguna ganancia importante, esas personas se consideran a sí mismas como ganadoras. O bien, si se dio a la fuga después que atropelló con su vehículo a un transeúnte dejándole abandonado y nadie ha dicho nada sobre el caso dos semanas después, este inhumano conductor también cree que es un ganador.

Y el comerciante que sube los precios de sus mercancías valiéndose del truco de fingir escasez, el sicario que asesina por 100 mil pesos o el empleado público o privado que simula enfermedad para no acudir a su trabajo aunque se siente muy sano cuando va a cobrar, de la misma manera todos se sienten ganadores al comprobar que ellos siguen felizmente su vida cotidiana sin sospechas. Lo curioso es que aquellas personas incapaces de llevar a cabo las mismas conductas porque se sentirían avergonzadas, son calificadas como perdedoras. O peor aún, como pendejas.

Aquella manera de pensar, de que si usted no es ganador, entonces es un perdedor y todo aquel que es perdedor es un pendejo y los pendejos solo merecen el sheol, está profundamente arraigada en la sociedad dominicana y en el resto de las sociedades occidentales. Como esta es la idea predominante, todo el mundo quiere ser ganador y los pocos que se interesan por ser obedientes a las leyes, por ser mansos ciudadanos o por ser reconocidos como misericordiosos, se les considera una manada de pendejos.

Empero, en medio de aquel incandescente ambiente social, las fuerzas policiales tienen el deber de hacer cumplir las leyes contra el hurto, las agresiones, el fraude, el sicariato, el homicidio, la estafa y el agiotismo; deben velar y proteger la seguridad y propiedades de los ciudadanos y además actuar contra todos los que violen las normas que regulan la vida civil de la sociedad en su conjunto al tiempo que a los policías se les exige ser ciudadanos ejemplares.

Hace casi 180 años que las fuerzas policiales fueron convertidas por los Estados en una fuerza capaz de constituirse en depositaria del poder del Estado sobre los ciudadanos para salvaguardar el llamado "orden público". Por eso, todos los gobiernos del mundo no objetivizan a los cuerpos policiales como un "cuerpo represivo", sino como una razón de Estado.

Pero los cuerpos de policía del mundo tienen que enfrentar la delincuencia de todos los niveles aunque al mismo tiempo la aplicación de la fuerza policial es rechazada y enfrentada por familiares y los autores de hechos delictivos sobre los cuales se aplica y modernamente por grupos que defienden los derechos humanos.

La aplicación de la fuerza policial como la oposición o resistencia a su aplicación, genera en sus miembros toda clase de ansiedades, preocupaciones, dudas, miedos reales, presión psicológica, angustias, insomnio, estados depresivos, inconsistencia del carácter, labilidad emocional, trastornos digestivos y de la piel, tendencia al consumo excesivo de alcohol, hipertensión arterial, contagios, irreflexión, dejadez en sus obligaciones, comportamiento medagalanario, indisciplina, flojedad ética (razón por la cual en RD y en todo el mundo cientos de policías se corrompen y hacen causa común con los delincuentes o aceptan sus sobornos) e hiperreactividad o falta de raciocinio al responder a un insulto verbal o agresión física, pues saben que podrían ser asesinados o ellos matar a alguien al actuar precipitadamente.

Por lo tanto, el policía dominicano, lo mismo que el policía español, francés o estadounidense, se haya rodeado y es vulnerable a todos aquellos factores equívocos, hechos violentos, acciones impredecibles, retrospecciones, litigios, malas prácticas, delitos corruptibles, tropelías, acciones vandálicas o criminales, difamación, asesinatos, acechanzas, sobornos, injusticias, chismes, agresiones de compañeros, salarios raquíticos y privaciones que empujan a mucha gente a querer ser ganadora en la sociedad. Por eso, no es extraño que también el policía quiera ser ganador y de salvaguarda de la ley pase a ser transgresor de la ley.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



Conrado ASENCIO

Ingeniero arquitecto MOUR

Haitianos, infames e intrigantes

2 de 4

Al parecer, las decisiones de los gobiernos haitianos son para favorecer ciertas clases sociales pero son desconsiderados con la población más humilde.

El actual y anteriores gobiernos haitianos citaban de violaciones de los derechos humanos de haitianos sin documentaciones e ilegales radicados en el territorio dominicano donde tenemos más de varios millones de haitianos viviendo en las tierras dominicanas, difamando a nuestras autoridades dominicanas, donde siempre han sido tratados como a los nacionales dominicanos y a extranjeros radicados legalmente y documentados, pero nunca hemos escuchado de las innumerables violaciones de los derechos humanos de millones de haitianos radicados en su propio territorio. En nuestro país, se están respetando los derechos humanos que le corresponden tanto a los nacionales dominicanos como a los de cualquier inmigrante, aún siendo haitiano ilegal. Lo que si podemos afirmar es que tenemos, según muestras leyes migratorias y nuestra Constitución, el derecho y obligación de repatriarlos hasta su propio país.

Todo parece indicar que las autoridades haitianas solo pretenden denostar a las autoridades dominicanas pero no visualizan, según un refrán conocido que versa en su concepción al decir que solo quieren ver la paja en el ojo ajeno pero no ven ni sienten la viga en sus propios ojos. Todos sabemos que esto significa que quieren denostar elevando o creando falencias sobre situaciones con los haitianos en la República Dominicana pero no quieren destacar ni plantearse soluciones al grave problema interno, el caos sostenido que todavía en la actualidad confrontan todas sus autoridades y la población haitiana. Son difamaciones que no estamos dispuestos a aceptar.

Es posible que las autoridades haitianas pasadas y quizás hasta las actuales quisieron o pretenden marginar el serio caos socioeconómico que esta atravesando la colectividad haitiana, autoridades que siempre han tratado de menoscabar los apoyos y solidaridad que tienen y han tenido las autoridades dominicanas para socorrer a todos los haitianos incluyendo a sus autoridades. Nunca hemos escuchado declaraciones de parte de las autoridades haitianas que favorezcan a las autoridades dominicanas aun teniendo el conocimiento de las disposiciones del Gobierno dominicano de facilitar el pan de la enseñanza y de nutrirles a miles de niños haitianos en las escuelas públicas, lo que ha estado causando cierto malestar a las familias dominicanos cuyos hijos no han podido ser inscritos o aceptados ya que el cupo total ha sido ocupado por niños haitianos.

Muchos hijos, cuyos padres haitianos son indocumentados e ilegales los cuales ingresaron clandestinamente al territorio dominicano. Todas las familias dominicanas con hijos consideran que la prioridad de inscripción, ocupación y enseñanza en escuelas públicas debe ser para los niños dominicanos. De las parturientas, no deberíamos de tratar pero es justo que reiteremos que son miles de mujeres que han traído criaturas nacidas en nuestro territorito pero siempre haitianos de nacionalidad por su constitución, ocupado las camas de los hospitales públicos en menoscabo de las parturientas dominicanas, muchas de las cuales se han visto obligadas a compartir camas con haitianas o haber tenido que ir a centros privados.



ECO DESDE EL MONUMENTO

escotto.escotto@gmail.com Rafael A. ESCOTTO

Un mundo de paz es necesario

A Rodolfo Cruz Guerrero, Rafhael Canaan Rizek, Adalberto A. Ramírez, Guillermo Torres Corsino, Carlos Escotto y Braulio Rodríguez.

El título de este trabajo es tan solo un concepto. La paz para los romanos se impuso parcialmente por medio de conquistas y parcialmente por el posicionamiento de las tribus dentro de ellas mismas. A ver: la pacificación de Europa y del norte de África se logró por la creación de un imperio y por imposición del Derecho Internacional llamado "jus gentium".

Para los italianos y los franceses la paz se basó en someter a un pueblo, una villa o una comuna dentro de Europa. Por tanto, el significado de la palabra "pax" romana sugiere un poder superior que frecuentemente aparece como una bendición, a propósito de un principio de legalidad.

Esta misma idea estaba en la llamada "pax" británica durante los siglos XVIII y XIX y todavía persiste en forma de "Commonwealth", aún cuando se ha reducido su capacidad de poderse consolidar como un sistema político y legal separado. Tenemos además la "pax" russica que existió en Europa central —sin ninguna regla jurídica— se impuso mediante la coacción.

En la Europa medieval hubo una "pax Dei" (paz de Dios) a la que se invocó o más bien se impuso de vez en cuando. Se adoptó para ponerle fin a las guerras por la amenaza del castigo espiritual y para proteger a ciertas categorías no contractuales en periodo de guerra. Fue, más bien, anterior al derecho moderno de neutralidad, ampliamente administrado por la Iglesia. Hay que distinguirla de la truega Dei o «tregua de Dios».

Dentro del Derecho Internacional la paz significa la relación normal entre los Estados. Siempre se han propuesto proyectos de construcción para la paz. Por ejemplo, el abad de Saint-Pierre, en el siglo XVIII, inspiró un proyecto que se hizo denominar «Proyecto de paz universal entre las naciones», por el que se hizo célebre.

El filósofo y jurista londinense Jeremías Bentham, en 1789, planteó la creación de un tribunal internacional de justicia y una legislatura común y Emmanuel Kant, cuyas propuestas son quizás las más interesantes, concebía la paz perpetua como una exigencia de reorganización y armonización de las constituciones de todos los beligerantes potenciales.

Kant pensaba que todos los Estados debían ser repúblicas sometidas a un derecho público basado en una federación de estados libres. La base de esa ley sería el imperativo universal —aceptable para todos los seres racionales— y la única expresión verdadera de la libertad. La ley proporcionaría entonces una garantía automática de libertad a todos los que se sometan a ella y la causa de la beligerancia dejaría de existir.

La inclusión de disposiciones destinadas a garantizar los derechos humanos universales en los acuerdos modernos encaminados a la paz —como el acuerdo de Helsinki— puede considerarse en parte un ejemplo de la idea subyacente de Kant.

Hasta la coexistencia pacífica de Trotsky, los movimientos socialistas internacionales también asumían que la paz perpetua solo podía lograrse mediante la transformación social y política completa de todos los beligerantes potenciales y el alineamiento en torno a un principio común.

El Abate Pierre, «el apóstol de los sin techo», sacerdote católico, fundador del Movimiento Emaús, consagró toda su vida al servicio de los más pobres y ayudó a atravesar la frontera a decenas de judíos que huían de las persecuciones del nazismo.

Resulta difícil dar una definición positiva de la paz. Hay infinitos matices, desde la paz absoluta del amor recíproco en la seguridad interior, hasta los odios intestinos de la guerra civil. En el Derecho Internacional se establece que la ausencia de beligerantes no es suficiente para la paz, sino solo necesaria, lo que refleja una intuición de la existencia cotidiana.

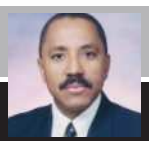

"EL APRENDIZ"

Fausto GARCÍA faustogarcía2003@yahoo.com

Jubilarme, retirarme, ¿Pensionarme yo? (2)

"El hombre que oculta su pasado se niega a sí mismo".

Por tanto, creo que el hombre ha de ser como el árbol, o sea, dar fruto mientras este de pie, y aun cuando caiga, pues el árbol ya caído, y que por ende se seca, sirve como leña para el fogón y hacer el buen sancocho, o cuando no, azar a la leña un rico lechón. Pero todavía más, pienso y creo que la vida del hombre no termina cuando se convierte en leña para tales fines, sino que, en caso de no servir para leña, sirve como abono natural u orgánico cuando se desintegra o se pudre.

Y vaya usted a ver como la vida de ese árbol, ese hombre, se prolonga en el tiempo de manera inagotable, pues su reproducción se multiplica tanto como las arenas del mar, aunque no la veamos. Pero todavía más, y excúseme la repetición del pero, pero aun en el caso de ser usado como leña tampoco termina la vida del árbol, del hombre, pues una vez llegando a convertirse en fuego y encender las llamas del momento, llega el tiempo en que solo quedan las cenizas, pero resulta, que estas cenizas también se convierten en abono para las plantas, y también allí se prolonga interminablemente la vida del árbol, la vida del hombre.

Así veo y concibo la vida del hombre, como la de un árbol, dar fruto hasta estar de pie y aun luego de haber caído por la razón que fuere (descomposición natural o ceniza) servir como abono de la vida, sí de esa vida, que de esa manera se hace imperecedera, amén de la vida eterna de que nos habla Jesús y su Evangelio.

Además de los anteriores, hay otro aspecto que dificulta tomar la decisión del retiro, y es la vocación por el oficio o profesión que desempeñamos. Creo que es claro lo de que los oficios, artes o profesiones que desempeñamos, unas las hacemos por simplezas u obligaciones, y otras las hacemos por vocación. En el caso de los maestros y profesores, también de muchos médicos, hemos oído decir varias veces, que lo son por vocación. Cuando es la vocación que anima la profesión u oficio se hace difícil abandonarla para retirarse o jubilare porque si, aun hayan llegado los años, y lo es porque la vocación en la rama que sea del ser humano, va impregnado a este como un sello gomígrafo, lo que equivale a decir que esa persona nació o llegó a vivir y capacitarse para tal o cual oficio, y por tanto, abandonarlo se hace cuesta arriba, cuando sabe, que aunque ha habido, hay, y llegarán otros que por igual lo harán, posiblemente mejor que él, el espacio que él llena en la vida de otros al ayudarles a resolver sus problemas (cualesquiera que fuere) le hace aferrarse a ese servicio, a esa vocación, como hiedra a la pared. Parodiando a don Alberto Cortes, cuando se tiene la vocación es como decir, "cuando una profesión se va queda un tizón encendido, que no la puede apagar la llegada de otra vocación…de otro amigo".

Habiendo ya pensado en escribir estas líneas, es decir, teniendo el título, el viernes 19 de julio de 2024, estando en la iglesia escuché con mucha atención la primera lectura, (culto católico) del libro del profeta Isaías (38, 1-6. 21-22. 7-8). Ya en la casa volví a releerla y al hacerlo la ponía de frente a las anteriores ideas y me sumergía en ese océano tan real, con el cual les dejo y espero que cada uno saque sus propias conclusiones y tome su sabia decisión respecto de cuando jubilarse, pensionarse o retirarse si es que así lo decide. Aquí les va:

"En aquel tiempo, el rey Ezequías enfermó de muerte y vino a verlo el profeta Isaías, hijo de Amós, y le dijo: "Esto dice el Señor: 'Arregla todos tus asuntos, porque no te vas a aliviar y te vas a morir' .
Ezequías volvió la cara hacia la pared, oró al Señor y dijo: "Acuérdate, Señor, de que te he servido con fidelidad y rectitud de corazón y de que he hecho siempre lo que a ti te agrada". Y lloró con abundantes lágrimas.

Entonces el Señor le habló a Isaías y le dijo: "Ve a decirle a Ezequías: 'Esto dice el Señor, Dios de tu padre, David: He escuchado tu oración y he visto tus lágrimas. Voy a curarte y en tres días podrás ir al templo del Señor. Voy a darte quince años más de vida. Te libraré de la mano del rey de Asiria a ti y a tu ciudad, y protegeré a Jerusalén".

Faltan ciudadanos y ciudadanas que motoricen la lucha social

Ramón ANTONIO VERAS

SANTIAGO

1.- Es pura ilusión pensar que bajo el actual modelo económico el pueblo dominicano alcanzará la plena felicidad. Suponer semejante cosa sería propia de dementes.

2.- Pero si no es posible lograr el absoluto bienestar, por lo menos debemos esforzarnos para que nuestra gente cuente con lo indispensable para una existencia digna.

3.- Lo importante es saber dónde están las fuerzas políticas interesadas en que la mayoría de la población dominicana cambie de mal para estar como es debido, o sea bien.

4.- Para generar cambios sociales estructurales, no bastan los buenos deseos. Hay que combinar las sanas intenciones con la decisión de accionar, actuar para lograr los objetivos perseguidos.

5.- No es cuestión de querer ver la realidad del país por el lado opuesto o desfavorable. Nada de estar pesimista ni de desanimado. Pero tampoco podemos ser exagerados optimistas, y crearnos un falso entusiasmo.

6.- Quiérase o no, la situación del país no está a favor de los que de manera sincera queremos una modificación de las condiciones actuales en lo económico y social. La correlación de fuerzas no nos favorece.

7.- Las condiciones objetivas están ahí: hambre, miseria, insalubridad, inseguridad, corrupción y otras lacras inherentes al sistema y que motivan indignación y descontento en el seno de las masas oprimidas.

8.- Pero, ¿dónde están las mujeres y los hombres que, interpretando el descontento popular, se pongan al frente para encabezar la lucha emancipadora?

9.- No está presente en la vida pública dominicana ese grupo humano que haga de motor, que mueva, que convertido en motivador arrastre a los descontentos, a los que no están conformes como está viviendo el pueblo dominicano en lo material y espiritual.

10.- Personas indignadas de cómo está el país, las hay por miles, pero el simple disgusto, aislado, no es causante de protesta social.

11.- Las dominicanas y los dominicanos, que queremos un país con gente que viva dignamente, estamos en una encrucijada, porque el accionar político de masas se presenta neutralizado, fruto de la misma descomposición sistémica.

12.- En el cuerpo social dominicano, en el orden de compromiso para producir transformaciones, hay una privación o disminución de conciencia cívica y ciudadana.

13.- Lo que se está comprobando en el día a día es que hay un anquilosamiento de aquella batalla que adquirió su más álgido momento hasta la década de los años 80.

14.- Los grupos que controlan el Estado dominicano gozan hoy de pleno disfrute del poder, porque se manejan a su gusto, no teniendo como adversarios a aquellos movimientos de masas,



Ramón Antonio Veras.

cuyos integrantes están, ya hoy, en su mayoría, inactivos, oxidados y sin relevo.

15.- En el país está haciendo falta la realización de un encuentro de ciudadanas y ciudadanos, dispuestos a examinar el estado que se encuentran las fuerzas democráticas con relación a su incidencia en la vida pública, y la necesidad de su reingreso con vocación de poder político, al margen de los partidos tradicionales todavía vigentes.

16.- El pueblo dominicano merece ser rescatado, liberado del dominio de que es víctima de los negociantes de la política, que hoy lo tienen cautivado mediante medios artificiosos.

Santiago de los Caballeros,
23 de septiembre de 2024.

Ruego al presidente Abinader reubicar y rescatar Los Casabes

Ubi RIVAS

SANTO DOMINGO

Por Los Casabes, reducido ámbito letal para sus paupérrimos vecinos, Villa Mella, SDN, ruego a nuestro presidente Luis Abinader reubicarlos y rescatarlos, iniciando quizás un humanitario y amplio programa de rescate social que no solo podría evolucionar en un laudable programa de reinserción social, sino pasible de aplicar en otras cercanas sociedades subdesarrolladas, como la nuestra.

Ruego a nuestro sensible gobernante leer con detenimiento el reportaje sobre el naufragio humano de Los Casabes, redactado e ilustrado por el fotorreportero Jorge González, el único que curiosamente, redacta reportajes en El Nacional, este septiembre 20.

En Los Casabes, sus sobrevivientes, padeciendo extrema miseria, constante polución generada por los camiones que transportan detritus al vertedero de Duquesa, una reiterada anomia de todos los alcaldes del GSD y de todos los gobiernos.

En Los Casabes no hay acueducto, es decir, nunca hay agua, y sus paupérrimos y abandonados vecinos nunca se bañan, nunca se asean, hombre, mujeres, niños, ancianos, discapacitados, apenas hay algunas letrinas, y sus residentes realizan sus necesidades fisiológicas al aire libre.



Presidente Luis Abinader

Los vecinos de Los Casabes disponen como único recurso de precarísima subsistencia ejerciendo el degradante, pestilente y contaminante oficio de buzos, vendiendo los reciclajes de desperdicios de Duquesa.

Con sus magros ingresos precaristas, vecinos de Los Casabes iniciaron un pozo tubular para extraer agua donde no la hay, pero requieren una manguera y tubos y los recursos agotaron.

El acarreo por camiones de detritus arranca a las seis a. m. hasta las ocho p. m. levantando una compacta y permanente polvareda, afectando terrible y peligrosamente los sistemas respiratorios vecinos de Los Casabes.

La vía de acceso al vertedero de Duquesa es infernal, y desde 2022 el MOPC y Medio Ambiente anunciaron resolver los problemas de tránsito y permanente polvareda de Los Casabes, sin avance alguno.

Ruego a nuestro mandatario instruir a MOPC y MA restaurar vía acceso a Duquesa, librando a sus vecinos de permanente contagio contaminante, para comenzar superar uno de sus más graves inconvenientes de salud bronquial afectando a 50 familias, unos 200 dominicanos, incluyendo niños sin futuro de redención alguna, sin escuelas, sin acueducto, sin electricidad, mucho menos un parque de distracción a adultos y niños.

Los Casabes es un reducto misérrimo, de dominicanos derrelictos, abandonado a su suerte por todos lo alcaldes y todos los gobiernos, que reitero, ruego a nuestro gobernante disponer desde ya, reubicar y rescatar a esos paisanos suyos, sobrevivientes peor que animales.

Un equipo de MA, MOPC, INAPA, CONANI, MINERD, alcaldes del GSD, CONEP, iglesias, en conjunto, tienen el reto y la enorme oportunidad de demostrar que si se puede.

Iniciar un plan piloto que bien podría extenderse como programa de rescate social de nuestro gobernante en su segunda administración.

Rescate social de amplísima magnitud que reputará y redituará por todo lo alto a nuestro presidente Luis Abinader.

Más que un ruego del suscrito. Su siempre solidario, desde su campaña 2020.

Sociales



Grupo de Voluntariados de ADOVOHS.

"51 Aniversario de ADOVOHS"



Angélica Benitez de Ginebra, Rosa Margarita Bonetti de Santana (Pirigua) e Ingrid Paiewonsky.

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En la celebración de su 51 aniversario, y como parte de las actividades de recaudación de fondos para la "Campaña de Sabanas" que apoya a hospitales, hogares de niños y de adultos mayores, en condiciones de vulnerabilidad y necesitados de ayuda solidaria, ADOVOHS realizó un almuerzo conferencia en el Salón Meeting Room I-II, Hotel Marriott Aloft, ubicado en la Av. Abraham Lincoln, en Santo Domingo.

ADOVOHS desde el 2009 hasta la fecha, ha logrado suplir alrededor de 25,000 juegos de sábanas y como canal de distribución del programa "Sanar una Nación" ha repartido medicamentos, alimentos e insumos, a parte de otras donaciones que se reciben de instituciones generosas.

La talentosa comunicadora Jatnna Tavares hizo el honor de conducir el evento, dando inicio con las notas de nuestro himno nacional y a seguidas el himno de los voluntariados.

"Luego se presentó una fílmica donde se destacó la labor de ADOVOHS así como su historia y se dio un reconocimiento para la señora Rosa Margarita Bonetti de Santana (Pirigua). Cada año, la "Campaña de Sabanas" es dedicada a una señora de nuestra sociedad que haya sido reconocida por su labor humanitaria" Puntualizó Angélica Benitez de Ginebra, presidenta de la institución



Carmencita Cambiaso de Bisonó y Ana María Alonso de Corripio.



Lucía Amelia Cabral y María Amelia León.



Gloria Selman y Roxana Dargam.



Laura Díaz y Lucita de Díaz.



Altagracia Sued de Villanueva y Sonia Villanueva.

¡Suscríbete!
Y disfruta de lo mejor
LA INFORMACION
Su Periódico de Siempre....Mejor!
¿ Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?
Haz la prueba
Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y muchos más!!!
Departamento de Circulación
Tels.: 809-583-7281, ext. 228 y 229, Santiago
809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, Sto. Dgo.

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/Restauración No. 95, Esq. Duarte, Tel. 809-582-1626, Fax. 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

Buenos días amigos!... "No busco algo perfecto porque sé que no existe, pero espero coincidir con alguien que tenga más ganas de verme que pretextos para no hacerlo. Quiero estar con alguien que sienta los mismos nervios al cruzar las miradas como cuando intentábamos conquistarnos; dedicarnos sonrisas, canciones y poemas a diario.



No quiero algo perfecto, solo quiero encontrar con quién pueda acurrucarme en el frío de las madrugadas y protegernos de las tormentas que vienen con la vida. No espero algo perfecto, pero si algo distinto a todo lo anterior, un amor extraordinario, de esos que se sienten como si fueran de otro mundo, de otra galaxia". Jorge Bucay.

Hermosa reflexión a continuación. "¿Por qué es necesario tener una pareja después de los 50? Una persona mayor, como yo, como tú, que ha recorrido gran parte de su camino, se pregunta, ¿por qué buscar una pareja a esta altura? ¿Para qué, si la vida parece estar en su recta final?

Me hace pensar en un señor que solía visitar un bar. Curiosamente, él no bebía alcohol. Pedía agua mineral con hielo, nada más. Le preguntaban, "¿Por qué vienes al bar si no bebes?". Y él, con una sonrisa tranquila, respondía, "un bar ofrece mucho más que solo alcohol. El alcohol es solo un lubricante social".

Así, su presencia allí no era por lo que todos esperaban. Tenía otras razones. Al igual que la vida en pareja, especialmente en la madurez, no gira solo en torno a lo que la gente suele pensar.

Pensar que el sexo es la única razón para tener una pareja es como creer que el único propósito de ir a un bar es emborracharse. La vida ofrece mucho más, y lo mismo sucede con el amor. No es solo la compañía física lo que buscamos, sino algo mucho más profundo.



¿Para qué quieres una pareja, entonces? Porque compartir la vida no es únicamente sobre la pasión o el deseo, es sobre encontrar a alguien con quien caminar, a tu nuevo ritmo, y al ritmo del otro. Es aprender adaptarte al paso de esa persona, a sentir su mano entrelazarse con la tuya, y reconocer la suavidad de sus labios en los tuyos.

Es ver los amaneceres de una manera diferente, con el reflejo de sus ojos. Es disfrutar de esas conversaciones sin prisa, aquellas que no tienen que resolver nada, pero lo dicen todo. Beber el té de la mañana en silencio, sabiendo que en esa quietud hay entendimiento, hay complicidad.

Es sentarse juntos al atardecer, mirarse y saber que se entienden sin hablar. Ese lenguaje sutil que solo los enamorados comprenden. Cuando te diga, "tengo frío", no es una simple observación del clima; lo que en verdad quiere decir es, "abrázame". Y cuando tú le ofrezcas una manta, en realidad estás diciendo, "te quiero". Y así, en esa sencillez, reside la verdadera riqueza de compartir la vida con alguien.

Y si alguna vez eligen quedarse en silencio, saben que incluso en ese silencio están escuchando la misma melodía.

Amar no se trata de llenar vacíos, sino de compartir lo más profundo de ti mismo, sin necesidad de palabras, solo con la presencia del otro. Porque "el amor es la clave".

PD: la vida sigue ofreciendo sorpresas, siempre que estemos dispuestos abrirnos a ellas, y en compañía, todo sabe un poco mejor. No crees?"… **Dios los bendiga en cada amanecer.**




Jorge Antonelli y Nathalie Núñez.


José Tejeda y Richard Núñez.


José Villar y Ruth Lizardo.


Santos Acevedo y Emely Núñez.

Más de 80 empresarios fueron capacitados en evento

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Más de 80 empresarios fueron capacitados y obtuvieron herramientas para tener un negocio altamente rentable y automatizado, en el evento De Operador a Empresario, de la mano del empresario y mentor Igor Casanova.

Los dueños de negocios aprendieron a motivar a sus equipos como nunca antes, obtuvieron el paso a paso para optimizar sus ganancias hasta en un 300 %, y conocieron las estrategias de marketing más exitosas de 2024, con miras a que puedan aplicarlas en sus empresas.

"Para mí ha sido general poder trabajar codo a codo con estos empresarios que ahora tienen las herramientas claves para atraer talento de clase mundial, romper los frenos internos y externos de su crecimiento y elevar su visión y rodeándose de emprendedores que buscan crecer organizados", expresó Casanova.

Más que un evento, se trató de una jornada de trabajo en el que se expusieron casos prácticos y se respondieron las inquietudes de los asistentes.

Asimismo, varios empresarios que han sido casos de éxito al implementar la metodología Optimízate en sus negocios, contaron ante la audiencia su experiencia, el cambio positivo que han logrado en sus empresas y en sus vidas.


Igor Casanova y Luis Brazobán.


Jhonatan Burgos, Johanna Pacheo y Carlos Miranda.


Lady Pérez, Danielis Fermín y Zonia Tejada.


Vielka Tavarez y Bladimir Monegro.

Cóctel Eutopías: un anticipo de la XII Bienal de Arquitectura

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Sociedad de Arquitectos Dominicanos (SARD) llevó a cabo con gran éxito el cóctel Eutopías, un evento que tuvo lugar en el exclusivo Rooftop de Marmotech.

Este encuentro congregó a profesionales, académicos y entusiastas del sector de la arquitectura, quienes se dieron cita para conocer los pormenores de la próxima edición de la XII Bienal Internacional de Arquitectura y Urbanismo de la República Dominicana (BIAURD 2024).

Gabriela Subero, gerente de Mercadeo de Marmotech, dio la bienvenida a los asistentes al cóctel previo a la XII Bienal


Francesco Gravina, Gabriela Subero, Lucirys Mateo, Adis Ozuna, Stefano Queirolo Palmas y Gamal Michelen.

Internacional de Arquitectura y Urbanismo de la República Dominicana, destacando el compromiso de la empresa con el talento local y su apoyo a plataformas que promueven la innovación y la transformación en la arquitectura y el urbanismo.

"En Marmotech, fomentamos el desarrollo de espacios que reconocen, educan e incentivan a nuestra sociedad a adoptar tendencias sostenibles y conscientes con el medio ambiente", expresó Subero.

La representante agradeció a los invitados especiales y reconoció a la Sociedad de Arquitectos y al Ministerio de Cultura por confiar en Marmotech como anfitriones de esta edición, resaltando que su Design Center está diseñado para inspirar arquitectos, diseñadores e ingenieros a imaginar, diseñar y construir espacios que reflejen la identidad cultural dominicana.

El Excmo. señor embajador de Italia en la República Dominicana, Steffano Queirolo Palmas, expresó su agradecimiento a la Sociedad de Arquitectos de la República Dominicana por seleccionar a Italia como país invitado.

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).
Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).
Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).
Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).
En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).
Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).
Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

Reflejos



INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

José Parra

y su dominio del lenguaje abstraccionista en la pintura

A propósito del Conversatorio sobre "Ave Fenix V". Centro de Convenciones y Cultura Dominicana Utesa

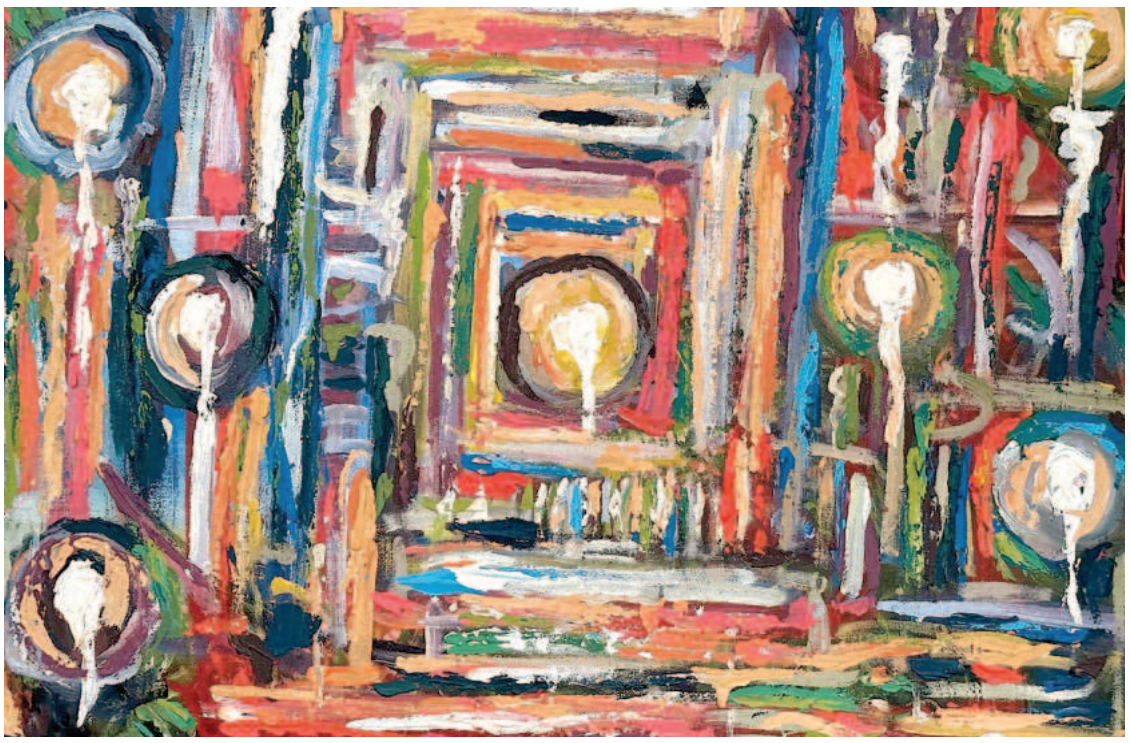

Abstracción orgánica, serie Ave Fenix V. Obra del pintor santiagués José Parra. CC - UTESA

José Parra es uno de los artistas plásticos dominicanos más sobresalientes en el camino abstraccionista. En él, talento, inquietud y conocimientos técnicos se fusionan con la enorme sensibilidad que le caracteriza para expresar sus sentimientos, emociones y pensamientos, a través de lo que va dejando en sus cuadros, una obra de sorprendentes sugerencias estéticas que provocan el diálogo inmediato con el espectador.

Llegar a dominar el lenguaje visual de la abstracción, representa para él, la conquista de un objetivo que se propuso hace muchos años. Partiendo con una disciplina inquebrantable y convencido del poder de comunicación de la pintura, José Parra se dedica intensamente al ejercicio magistral de los volúmenes, las formas y el color.

Así, despues de años de pintar la figuración tradicional, su búsqueda estética lo lleva a encontrar una nueva forma de expresión en la pintura abstracta.

En este lenguaje plástico, utiliza una forma única de comunicación viusal, logrando ser muy admirado y reconocido como pintor, por la calidad estética de sus obras.

Desde que incursionó en el arte en 1977. De la pintura figurativa de su primera etapa (paisajes, marinas, retratos, costumbrismo, bodegones y naturalezas muertas) en 1991 comienza a enfocarse en la abstracción estudiando a los iniciadores de esta corriente, que surge en el apogeo del siglo XX, cuando la pintura sufre una evolución singular.

Recordemos, que arte del siglo XX viene marcado, como todo arte, por un contexto histórico: la revolución científica y tecnológica, las nuevas concepciones del hombre y la naturaleza, dos guerras mundiales, la descolonización de América, los diversos conflictos generados por los totalitarismos y la crisis generalizada de la cultura.
Al unísono con los nuevos paradigmas, José Parra elige la abstracción, realizando una vasta obra que incluye las dos corrientes del movimiento abstracto: por un lado la abstracción geométrica con obras que se caracterizan por líneas rectas, ángulos precisos y formas sistémicas y regulares como círculos, cuadrados y triángulos, que sugieren orden, estructura y racionalidad. Por otra parte, se distinguen sus obras en la vertiente de la abstracción lírica, rítmica y orgánica; donde predominan las formas fluidas, curvilíneas, libres y asimétricas. Los cuadros de la muestra "Ave Fenix V" se carcterizan por sus colores y texturas elocuentes, que asumen su propio modo expresivo, capaz de suscitar una emoción lírica, que no podría expresarse a través de la simple realidad de las apareincias del mundo visible.

En Ave Fenix V, se incluyen también varias series de cuadros en blanco, negro y gris, presencias matéricas insinuadas, que se dejan ver como destellos de luz y sombra, y que por abastractas nos hacen sentir que podemos fluir con ellas, tocarlas y sentirlas en su hondura y profundidad.

Aunque José Parra es autodidacta, a través de una disciplina rigurosa se ha dedicado a estudiar y profundizar en el arte pictórico. El artista plasma sus ideas y emociones, pero más allá de la reacción emocional, su obra nos invita a reflexionar, nos lleva a buscar conexiones con temas universales o personales que poseen el relieve que les concede el hecho de ser parte de la sensibilidad activa del artista, que los coloca directamente en la configuración de un cuadro, a partir de una idea generada en su mente, que es la que mueve los mecanismos de la elaboración de su obra.

Una obra de arte puede prescindir de toda figura (o representación de un objeto, persona, árbol, o animal concreto, que se pueda reconocer en la obra) Pero, no puede prescindir de la forma, a la que debe su interna estructura y unidad. El arte no- figurativo deja patente, y no siempre suscita, una atenencia fusional a la materia, antes, más bien, nos inspira el ascenso a planos de realidad elevados y desbordantes de sentido. José Parra deja de ser representador para pasar a ser interpretador: reinterpreta la realidad en su obra y proyecta en ella la forma por encima de cualquier otro elemento, consiguiendo su máxima depuración al formularnos sus ideas, a través de formas puramente plásticas.

Desde su encantadora casa en Santiago frente al parque Colón, el artista proyecta su arte imaginativo correspondiente en el lenguaje artístico a una concepción del mundo que traspasa la realidad, lo contingente, cuanto hay de fugaz y perecedero en la naturaleza. Su camino es el de la especulación espiritual, de la cual saca su objeto, fijándose en lo esencial, en cuanto hay de universal y por tanto de durable, en la imagen primera, en el arquetipo primigenio de las formas como esencialidad constitutiva de lo real.

Sobresalen en esta muestra, los tres valores que permiten la completud en una obra de arte: unidad, belleza y armonía, son los rasgos que contribuyen al ritmo de sus vibrantes poemas visuales, despojados de toda imágen representativa y convencional. Son alegorías de una expresión delimitada por sus originales yuxtaposiciones del volumen, la línea y color. El arte de José Parra es expresión de lo infinito de modo finito, identificación del espíritu con la naturaleza. En todo caso, es un arte que representa la relación entre el ser humano y lo eterno. Y, tal relación, echa raices en las categorías de inmanencia – trascendencia, aquellas que describen los diferentes modos en que nosotros podemos relacionarnos con la realidad.

Ave Fénix V, sitúa al contemplador ante un conjunto de obras meditativas que nos invitan a la contemplación: la esencia del cosmos, su dinamismo, movimiento y expansión, desfila en secuencias ante nuestros ojos, percepción de la relación espacio- tiempo; energía y materia, las poderosas fuerzas que fluyen en el devenir del cosmos.

José Parra nos invita a atrapar la fuerza ilimitada de la vida en el universo, en una mirada contemplativa a cada una de las obras de AVE FENIX V, la exposición que se presentó en el CCCD – UTESA.

igonzalez@lainformacion.com.do



Graciani Pichardo, Mayobanex Castillo y Cesar Martínez.



Jhonatan Cuevas, Irving Estrella y Melvin Nuñez.

Grupo SCI realiza Fórum de Protección y Respaldo de Energía

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Los principales ejecutivos de Grupo SCI, escogieron unos de los salones del Restaurante Bottega Fratelli, ubicado en la calle Pablo Casals, Piantini, con motivo de su quinceavo aniversario, en el evento participaron directores y gerentes de los departamentos de ingeniería, proyectos y mantenimiento de empresas de los rubros industrial, comercial y bancario.

"El 3er Fórum Internacional de Protección y Respaldo de Energía tuvo como objetivo actualizar a sus participantes en materia de seguridad y protección eléctrica tomando como marco normativo la última versión del código eléctrico NEC NFPA-70 2023.

Está nueva versión del fórum contó con el expositor internacional Cesar Martínez de Estados Unidos, Director de CITEL para Latinoamérica, el cual es miembro de la IEEE y de República Dominicana el Ing. Graciani Pichardo, con más de 20 años de experiencia en sistemas de protección eléctrica de baja y media tensión", puntua-lizó Mayobanex Castillo, Director Comercial de Grupo SCI.

Además felicitó a los presentes por su interés de mantenerse actualizados en materia de protección eléctrica y al mismo tiempo agradeció a las empresas por la confianza depositada en Grupo SCI durante estos 15 años.



Amín Gutiérrez y Oscar Cabrera.



Francis Aquino y Yessenia Rosario de Castillo.



Pablo García y José Martínez.

Celebran semana del Negroni

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Campari, el icónico aperitivo rojo de Italia, y la revista Imbibe se unieron este septiembre para celebrar la Semana del Negroni, una iniciativa global que reúne a bartenders de bares, restaurantes y minoristas de todo el país.

"Durante los últimos doce años, esta iniciativa mundial ha recaudado millones de dólares para causas benéficas. En esta edición, el apoyo se dirigió a Slow Food, un movimiento global que promueve un sistema alimentario sostenible, beneficiando tanto a consumidores como a productores y al planeta. Con raíces italianas, al igual que Campari y el Negroni, Slow Food es el aliado perfecto para esta causa." Puntualizó Andrés de Marchena, Brand Manager de la marca.



Karla Lubrano y Katherine Escaño.

Desde su creación en 1919, Campari ha sido el ingrediente clave del clásico Negroni. La creciente popularidad de este cóctel a nivel mundial se debe en gran medida al talento de los bartenders, y esta celebración también les rinde homenaje.

Los bartenders participantes presentaron sus creaciones de autor en actividades realizadas en bares y restaurantes de Santo Domingo: Casa Tuva, El Atelier, Santino y Casa Luca; y en Santiago: el restaurante Sabrass.



Heriberto Federico, ganador del Primer lugar, por crear la receta más original del cocktail más famoso.

Mirador



Juan Carlos Guilbe y Edwin Encarnacionvocka.

Edwin Encarnación revela la clave de su éxito

El expelotero de Grandes Ligas y empresario Edwin Encarnación reveló en una entrevista con Juan Carlos Guilbe en "Finanzas con Humor" que el trabajo fue la clave para lograr el éxito del que disfruta actualmente.

Además de contar con la ayuda de su esposa, la comunicadora Karen Yapoort, en el manejo de sus finanzas, Encarnación también explicó el sacrificio que hizo para trabajar constantemente en sus objetivos jugaron un rol primordial en el desarrollo de su patrimonio.

"Yo creo mucho en el trabajo porque me funcionó, si tú trabajas, si tú te sacrificas, si tú pones de tu parte, yo creo que tú puedes llegar lejos, porque es que el trabajo marca la diferencia entre el que trabaja y el que no trabaja, tú te das cuenta. Y yo que lo viví, creo que ese ha sido mi éxito, el trabajo y el sacrificio que yo tuve", afirmó.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Maggie Smith (1934-1924)

La actriz Maggie Smith, conocida por las películas de Harry Potter y la serie Downton Abbey, murió a los 89 años, según comunicó su familia.

Leyenda del cine y el teatro británicos, ganó dos Oscar durante su carrera: por The Prime of Miss Jean Brodie (traducida como La primavera de una solterona) en 1970 y California Suite en 1979.



Recibió otras cuatro nominaciones a los premios de Hollywood y ocho premios Bafta de la Academia británica.

En las películas de Harry Potter interpretó a la mordaz profesora Minerva McGonagall, famosa por su sombrero puntiagudo de bruja y su actitud severa con los jóvenes magos de Hogwarts.

La carrera de Maggie Smith comenzó en el teatro, y obtuvo su primera nominación al Bafta en el melodrama de 1958 Nowhere to Go.

"Sala de profesores": intenso drama de Ilker Çatak

Decía el teórico alemán Siegfried Kracauer que "Las películas de una nación reflejan su mentalidad de forma más directa que otros medios artísticos", es decir, son espejos de las sociedades en que se hacen. Cuando se quiera estudiar los rasgos característicos de una sociedad en particular, hay que analizar su cine.

"Más que credos explícitos —señala Kracauer— lo que las películas reflejan son tendencias sicológicas, los estratos profundos de la mentalidad colectiva". La afirmación nos sirve como anillo al dedo para hablar de Sala de profesores, filme alemán dirigido por Ilker Çatak, que disecciona la sociedad alemana contemporánea en su compleja forma de pensar.



Hay que contextualizar con la vergonzosa derrota militar de la II Guerra Mundial, hasta la Alemania de hoy, una de las naciones europeas más hospitalarias para los necesitados: un millón de refugiados sirios por la guerra en su país, un millón de ucranianos refugiados (solo en los primeros días) luego de la invasión rusa, masivas migraciones que, desde luego, producen fricciones entre las diferentes capas sociales, preludio de sismos. A eso, hay que añadir el estigma no superado desde el Holocausto.

Ministro de la Juventud presenta podcast "Hablando con el #31"

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El ministro de la Juventud, Carlos Valdez, presentó la primera edición del podcast "Hablando con el #31", junto a los jóvenes estudiantes de la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD). La iniciativa nace a raíz del interés del Ministerio de la Juventud de continuar estrechando lazos con los jóvenes desde distintas áreas.

Durante el transcurso de la conversación interactiva, Valdez agradeció a los estudiantes por la acogida; explicó que el podcast es para hablar sobre las funciones propias del Ministerio de la Juventud y tener una vinculación más directa con los jóvenes.

Explicó también que el #31 se refiere a que le ha tocado ser el funcionario número 31 del Estado dominicano y dirigir las políticas públicas del gobierno en todo lo que se refiere a la juventud dominicana.



Carlos Valdez, ministro de la Juventud.

Los jóvenes estudiantes de la Universidad Católica Santo Domingo aprovecharon el espacio para hacer preguntas y manifestar sus inquietudes con relación a las expectativas que ellos tienen con relación a la juventud y aprovecharon la ocasión para felicitar al Ministerio de la Juventud en la persona de su incumbente, Carlos Valdez, por poner en funcionamiento "Juventud con B de Barrio".

Chichí Peralta se une a lucha contra el alzheimer

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El legendario artista dominicano, Chichí Peralta, participó en la tradicional caminata de la Asociación Dominicana de Alzheimer, con el objetivo de concienciar a las personas y las familias afectadas por esta enfermedad y a la vez llevar un mensaje de prevención.

Un familiar muy cercano de Chichí Peralta padece está enfermedad desde hace años, es por ello que al conmemorarse el 21 de septiembre el "Día Mundial del Alzheimer" se unió al coro de voces que proclama mayor atención para sus pacientes.

"A título personal me ha tocado vivir esta triste experiencia y es increíble ver la forma en que el alzheimer de manera silente se instala dentro de cualquier tipo de familia sin importar raza, nacionalidad, preferencia política o religiosa".



Chichí Peralta

A su entender, esta enfermedad afecta especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad, debido al alto costo que implica el cuidado de un paciente con alzheimer.

"Se necesita de tener mucha fe y amor dentro de nuestros corazones y familias porque solamente con el amor de Dios en una familia se puede llevar esto con entendimiento y paciencia porque como dice la biblia el amor todo lo puede y lo aguanta y por amor todos fuimos creados", expresó Peralta.

De igual manera, destacó el trabajo realizado por la Asociación Dominicana de Alzheimer, quien se solidariza con las personas y familias que tienen que enfrentar esta enfermedad.

"Lo Mejor que hay en mi Vida" ahora con Amaury Gutiérrez

LA REDACCIÓN

MIAMI, FLORIDA

El talentoso Amaury Gutiérrez ganador y varias veces nominado a los Latin GRAMMY®, presenta "Lo mejor que hay en mi vida", como un adelanto a el próximo álbum que sacará al mercado en manos de su más reciente firma con los hermanos Juan Hidalgo y Nelson Estévez, líderes en la música latina y quienes dirigen su empresa JN Music Group desde el epicentro de la producción musical en Miami; quien recientemente entró a formar parte de la constelación de estrellas latinas que maneja la reconocida firma.

"Lo mejor que hay en mi vida" es una de las canciones mas popularizadas de Andrés Cepeda, cantautor colombiano, "Hay una canción en particular que se llama 'Lo mejor que hay en mi vida' de mi queridísimo amigo Amaury Gutiérrez, que se tardó varios años en llegar a mi vida. Me la habían enviado, Amaury me la había grabado, por casualidades de la cotidianidad se me escapó. No la escuché en el momento que la mandaron, la vine a escuchar casi como tres


Amaury Gutiérrez.

o cuatro años después; después de que el tiempo volvió a pasar, el cantante casualmente dio con aquel CD, por ende, 'Con lo mejor que hay en mi vida' y se flechó. Me angustié mucho porque ya habían pasado varios años, pensé que alguien más la había grabado y me encontré con que seguía allí esperándome, era para mí," finaliza Cepeda. Toda esta historia sucedió entre los años 2008 y el lanzamiento en 2012 de 'Lo mejor que hay en mi vida', su séptimo disco, que rápidamente alcanzó Disco de Oro y Platino. Esto se consolidó en 2013 con un Latin GRAMMY® y múltiples premios.

"Es una hermosa balada que ha tocado los corazones de muchos y habla sobre encontrar a esa persona especial que ilumina tu vida. Grabarla ahora, después que Andrés Cepeda la llevó a la cúspide, es darme el gusto de cantar la mejor balada que escribí. La canción está dedicada a un amor eterno que nada ni nadie podrá destruir y que escribí en un momento donde el amor se adueñó de mi corazón," apunta Amaury.

Los músicos que intervienen en esta grabación se resaltan a Jose Negroni en el Piano y a su vez en la Produccion Musical y Dirección, Nomar Negroni en la Bateria, Alex Hernández en el Bajo y en la Guitarra Amaury Gutiérrez. El encargado de la Grabación, Mezcla y Masterizacion Alfonzo Ordoñez, todo realizado en Red Dot Studio.

El vídeo fue rodado en las instalaciones de JN Music Group en la ciudad de Miami, dirigido por Oscar Enríquez @oscar_enriquezo, junto a todo su equipo de trabajo, apoyado en un Cyclorama White Studio y con los músicos en Vivo, evocando a una bohemia y compartir entre músicos y el intérprete, con movimientos lentos y gestuales que le dieron la secuencia a este vídeo, "Hicieron un trabajo espectacular. Y para esta ocasión decidí vestirme acorde a la música que hemos interpretado en este disco", apunta Amaury.

El paquete gráfico de diseño fue ejecutado por el talentoso Nelson Muñoz @MrVincentStudio basándose en un concepto bohemio, y con la influencia del Jazz entre cada de las notas musicales de este tema y del próximo álbum a salir.

Estamos felices de tener a Amaury entre nuestros Artistas, e iniciar el lanzamiento del próximo álbum con este sencillo tan reconocido y coreado por miles de fanáticos a la buena musica, prepárense que el álbum dará mucho de que hablar, acota Juan Hidalgo presidente de JN Music Group.

Esta nueva unión con J&N Records no solo fortalecerá la presencia de Amaury Gutiérrez en la industria musical, sino que también abrirá nuevas oportunidades para la creación y difusión de su música.

Impulsan el desarrollo musical en Iglesias

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En una valiosa alianza destinada a impulsar el desarrollo musical en las comunidades religiosas, TM Music, destacada empresa en la industria de productos y servicios musicales, ha firmado un convenio estratégico con la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples del Concilio Evangélico de la Iglesia de Dios (COOPID), que busca proporcionar una solución integral de financiamiento para la adquisición de instrumentos musicales y equipos tecnológicos en iglesias de todo el país.

El convenio permitirá a los pastores y músicos miembros de las iglesias, socios de COOPID, acceder a una amplia gama de productos, incluyendo instrumentos musicales, equipos de sonido y sistemas de iluminación, tecnológicos, entre otros.

Oliver Moreta, gerente de la tienda TM Music, expresó que esta iniciativa no solo promete enriquecer la experiencia musical en las iglesias, sino también fomentar el crecimiento de talentos locales y mejorar las condiciones de los eventos religiosos y culturales.


Directivos de Coopid y TM Music.

Agregó que: "A través de esta alianza estratégica, no solo supliremos los equipos, sino que también les capacitaremos en el uso de los mismos y les vamos a orientar para que el equipo seleccionado sea el que se adapte mejor a su necesidad".

Por otro lado, el presidente del Consejo de Administración de COOPID, Mariano Sánchez comentó que: "este convenio es un paso trascendente para el concilio y toda la comunidad cristiana que forma parte de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples del Concilio Evangélico de la Iglesia de Dios ya que podrán adquirir los equipos que necesiten a través de un financiamiento

Durante el acto de firma, realizado en el marco de la 3era. Asamblea General Ordinaria de COOPID, estuvieron presentes los principales ejecutivos de ambas organizaciones. Por TM Music, el presidente Don Teodoro Moreta y el gerente de tienda Oliver Moreta; por COOPID, el presidente del Consejo de Administración, Mariano Sánchez; presidente del Consejo de Vigilancia, Heriberto Concepción; presidente del Comité de Crédito, Héctor Julio Manzano Angomás; Odalis Paulino, gerente general; Sra. Maritza Altagracia López, presidenta administradora del IDECOOP y otros.

Residente logra Sold Out en Wizink Center de Madrid

LA REDACCIÓN

MADRID

Este fin de semana, la emoción se apoderó del Wizink Center, el escenario donde Residente conquistó a las más de 15.000 personas que se congregaron para recibirle la noche del pasado domingo 15 de septiembre y a quienes brindó un concierto que repasó los mejores temas de su carrera, tanto en solitario como en Calle 13, y donde hizo hincapié en su último trabajo 'Las Letras Ya No Importan' que es el título que también lleva su gira.

Residente comenzó el show envuelto en el sonido de un chelo y un contrabajo y lo terminó envuelto en aplausos, interpretó casi una treintena de canciones comenzando con 'René', una de sus canciones más personales y que supuso una declaración de intenciones sobre lo que estaba por llegar.

El concierto comenzó con su faceta más narrativa y autoconsciente -'Pa


Residente.

Divertirme'; 'El Pecador'- y continuó inmediatamente con la versión más desenfadada y hedonista del artista puertorriqueño. Sus grandes éxitos de baile - 'Atrévete'; 'Baile de los pobres'; 'Cumbia de los Aburridos'- se mezclaron con canciones como 'Muerte en Hawaii' que más de una década después que vieran la luz siguen demostrando su vigencia en cada show.

Después, llegaron canciones donde Residente mira alrededor y canta sobre el mundo que le rodea y sobre su identidad; el contraste 'This Is Not América' y 'Latinoamérica' fue uno de los grandes momentos de la noche, aupado por un público leal a un artista irrepetible.

El cierre del concierto, tuvo como protagonistas las interpretaciones vigorosas y apasionadas de 'Portarnos Mal' o 'Fiesta de Loco' antes de despedirse con un emocionante final que levantó a las quince mil almas que llenaron el WiZink Centera reivindicar que 'El Futuro es Nuestro'.

La ovación final fue tal, que Residente volvió a subir al escenario para cerrar, ahora sí definitivamente, con '313': uno de sus últimos éxitos y una pieza fundamental de su último álbum, 'Las Letras Ya No Importan'.

Zeo Muñoz realiza encuentro con fans

SANTO DOMINGO

El cantautor dominicano Zeo Muñoz realizó un encuentro íntimo con sus fanáticos para celebrar juntos el lanzamiento de su más reciente sencillo, titulado "El peor tipo de tu vida", una canción sin maquillaje, que apunta a la sinceridad cruda y absoluta como el mejor recurso para declararse, después de los problemas, aun enamorado de alguien.

"Esta es una canción que había escrito hace tiempo y llegué a cantar algunas veces en vivo, pero no la había grabado porque decidí enfocarme en otros proyectos. Sin embargo, el público siempre me preguntaba por ella, así que me animé a grabarla. Incluso, la canción era originalmente diferente y a esa misma gente que la ha disfrutado desde el primer día les tengo una sorpresa", expresó Zeo.

El artista intérprete de canciones como "Difícil de entender" y "Millones de gallos rojos" se encuentra trabajando en una segunda versión de la canción, que se inspira en una versión filtrada previamente en YouTube.



Zeo Múñoz.

Crucigrama

Horizontales

1. Sacarosa.
6. Fiestas atenienses que se celebraban en honor de Baco.
12. Tela fuerte para toldos (pl.).
13. Séxtula.
14. Delito grave.
16. Etnico (de una nación o raza).
17. Manda que se haga una cosa.
18. Holgura.
19. Gran dios de los semitas.
20. Río de Etiopía.
22. Antiguo nombre de Tailandia.
23. Prefijo que denota oposición o contrariedad.
25. (... Paulo) Estado y ciudad del Brasil.
26. En latín, "Dios".
27. Macizo montañoso de Níger.
29. En lingüística, todo sonido de i, y, o consonante palatal, que cierra el timbre de las vocales precedentes.
31. Tipo de costa común en Galicia.
34. Alabas.
36. Ate con lías.
38. Ansares, aves palmípedas.
40. En números romanos, "1600".
41. Que tiene belleza (fem.).
43. Nombre de la decimocuarta letra.
44. Natural de Irán.
46. De Iberia (fem. y pl.).
48. Residuos de los panales de la cera.
49. Altiva, presuntuosa.
50. Cuevas de los osos.
51. Ocupar enteramente un espacio vacío.

Verticales

1. Aposento destinado para dormir.
2. Raposa.
3. Propiedad de lo que constituye un todo indivisible.
4. Familia de mamíferos rumiantes tilópodos, propios de los lugares desiertos.
5. Cuezan a las brasas.
7. Hijo mayor de Isaac y Rebeca.
8. Que no puede dejar de ser o suceder.
9. Destierro.
10. Muestra la intención de ir a hacer algo.
11. Princesa judía que hizo cortar la cabeza a San Juan Bautista.
15. Nave.
16. Decimoséptima letra del alfabeto griego.
21. Dativo y acusativo del pronombre de primera persona.
24. Ansia de beber.
25. Tratamiento inglés.
28. Perteneciente o relativo a un ácido obtenido por la descomposición de materias animales y vegetales.
29. Cocodrilo americano de hasta 2,5 m de longitud, hocico plano y coloración negruzca.
30. Ocre (mineral).
32. Dan al hierro las condiciones del acero.
33. Adquirir cordura.
35. Cuero empegado propio para contener líquidos (pl.).
36. Uno de los signos del Zodíaco.
37. Gran sacerdote de Israel.
39. Renta anual que rinde un empleo.
41. Da segunda labor a las tierras.
42. Hermano de Caín.
45. Apócope de norte.
47. Nombre de la duodécima letra.

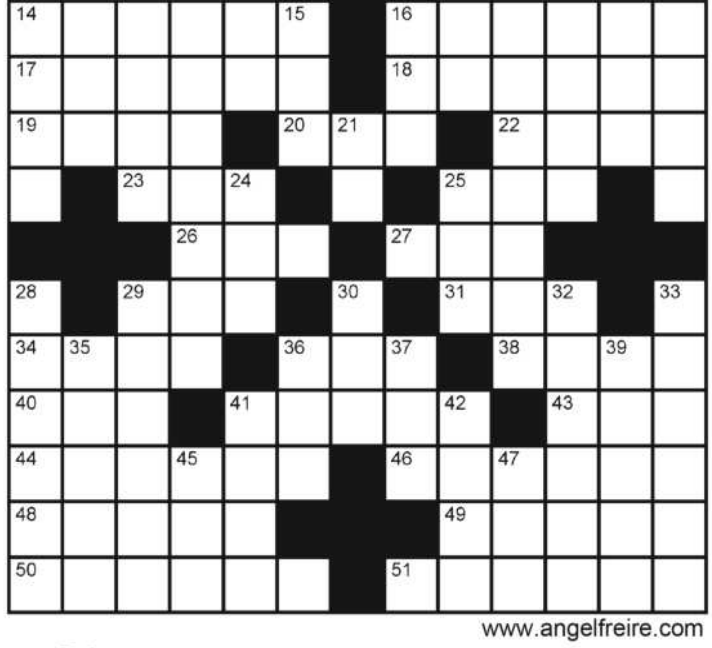

www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10270

■	E	S	T	R	A	T	E	G	I	C	A	■
S	■	U	S	A	S	■	R	U	B	I	■	A
E	S	■	E	S	T	A	R	A	N	■	O	P
N	A	M	■	E	R	■	A	R	■	A	V	E
E	M	U	■	R	O	N	D	A	■	S	A	L
G	■	E	C	O	S	■	O	N	A	N	■	M
A	■	L	A	S	■	O	■	I	S	O	■	A
L	L	A	R	■	A	D	O	■	A	S	A	Z
E	U	■	I	O	N	I	Z	A	R	■	C	A
S	■	A	A	R	■	S	■	L	E	N	■	R
■	E	N	C	A	D	E	N	A	R	A	N	■
S	O	S	O	S	■	A	■	M	O	V	I	A
A	S	A	S	E	N	■	P	O	S	E	S	A

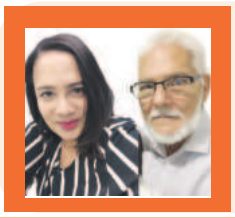

A Todo Color

María Luisa Estévez y Claudio Concepción

atodocolorclaudio@hotmail.com

En República Dominicana se eligió a la primera Mis Universo negra

Todavía al sol de hoy las participantes de piel morena son una atracción en los concursos de belleza, sobre todo si ganan. El 17 de julio de 1977 se celebró Miss Universo 1977, en Santo Domingo, y la ganadora fue la representante de Trinidad y Tobago, Jeannette Penny Commissiong, primera mujer ganadora del certamen de su país.

También aquí fue todo un acontecimiento de júbilo, el público desarrolló una gran empatía con la decisión del jurado que la eligió entre 80 candidatas, marcando el evento de elegir a la primera ganadora negra para el certamen de belleza.

Janelle Commissiong también fue "Miss Fotogenia"; "Miss Simpatía" fue Miss Canadá, Pamela Mercer, y "Mis Traje Típico", fueron las representantes de Corea del Sur, Kim Sung-Hee; Uruguay, Adriana María Umpierre Escuderoy, y El Líbano, Hyam Saadé.

La representante de México, Felicia Mercado, fue espectacular, aunque no resultó finalista, quizás por la relación cultural con México a través de la música y de la televisión, fue una de las que más pudimos dar seguimiento; luego del concurso hasta la fecha es una exitosa actriz y empresaria.

Mercado participó en populares espacios televisivos y telenovelas famosas como "Rosa Salvaje", junto a Rogelio Guerra, Guillermo Capetillo, siendo la rival implacable de la protagonista Verónica Castro; también en "Amigas y rivales", Cañaveral de pasiones", "Teresa" y "Sortilegio", entre otras más. O sea, como si hubiera ganado le fue de bien. Trascendió mucho, tras Mis Universo.

Trinidad y Tobago es un país con dos islas del mismo nombre que tiene su capital, Puerto España, está ubicado en el Caribe Insular, cerca de Venezuela, su idioma es el inglés. Jannelle Penny alguna vez llegó luego a visitar nuestro país, muchos años después. Aún se le recuerda con afecto. En la actualidad es empresaria, modelo y política. La representante de nuestro país, fue Blanca Aurora Sardiñas, ocupó el top 12, en Miss Universo 1977, de resultados regulares y claros, la ceremonia televisada a todo el país. Jannelle Penny Commissiong está dedicada a causas sociales, y a promover la diversidad y la igualdad, trabajó en el sector del turismo en Trinidad y Tobago, su contribución a la cultura, al turismo del caribe, y por ser una pionera en el mundo de los concursos de belleza, y un referente por su lucha por la inclusión y representación social y étnica. Fueron de los frutos de Miss Universo 1977.

Horacio Lamadrid pionero-productor de TV

La semana que recién termina (día jueves 19) falleció en Santo Domingo, el reconocido productor de televisión argentino Horacio Lamadrid, que precisamente fue uno de los productores del certamen Miss Universo 1977. Pionero de la unidad móvil a color, y de la televisión a color en general. Llegó a nuestro país en el año 1967, junto a su esposa, también fallecida, Anita Ontiveros, quien fue una gran gestora de teatro y televisión. Lamadrid se convirtió en una gran figura de la producción, la cual extendió a históricos eventos, y fue legendaria su participación en la producción del exitoso e icónico festival político-musical "7 días con el pueblo", la visita del papa y el certamen de Miss Universo 1977. Será recordado como uno de los grandes innovadores del desarrollo de la televisión a color y de las producciones en audiovisuales en la República Dominicana.





Exterior



Papa Francisco.

Papa sobre los ataques de Israel: La defensa desproporcionada "es inmoral"

Noticia EFE

EL VATICANO

El papa Francisco afirmó que "la defensa tiene que ser siempre proporcionada al ataque" y que cuando "es tan desproporcionada es inmoral", al ser preguntado sobre los bombardeos de Israel al Líbano que han causando un millar de víctimas mortales, en la rueda de prensa en el avión de regreso de su viaje a Bélgica.

"No he entendido como han ido las cosas, pero la defensa siempre tiene que ser proporcionada al ataque y cuando hay algo desproporcionado se ve una tendencia dominadora que va más allá de la moralidad", dijo Francisco sobre los ataques israelíes en el Líbano.

Para Francisco, "un país que con la fuerza hace esas cosas, y hablo de cualquier país, de forma superlativa es inmoral".

El papa puntualizó que aunque "la guerra es inmoral", hay algunas reglas morales "pero cuando se hacen estas cosas es, como decimos en Argentina, tener mala sangre".

El Ejército de Israel ha seguido bombardeando con contundencia varias zonas del Líbano, después de que se confirmase la muerte líder del grupo chií Hezbulá, Hasán Nasrala.

Además de los cientos de muertos y heridos, alrededor de un millón de personas han abandonado sus hogares en los últimos días en el Líbano debido a la campaña de ataques sin precedentes de Israel, en la mayor operación de desplazamiento en Líbano en toda la historia, según el primer ministro libanés, Najib Mikati.

Unas horas antes de la rueda de prensa, en el mensaje el ángelus tras la misa que celebró en el estadio 'rey Baldunio' de Bruselas, Francisco pidió un inmediato algo el fuego en el Líbano y condenó que "esta guerra tiene efectos devastadores sobre la población".

Gobierno de Venezuela denuncia ante Guterres "agresiones" de Estados Unidos

Noticia EFE

CARACAS

El canciller de Venezuela, Yván Gil, sostuvo un encuentro con el secretario general de la ONU, António Guterres, para exponer las más "recientes agresiones" contra la nación alentadas -dijo- por Estados Unidos, informó el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV).

Gil, de acuerdo a una nota de prensa de VTV, aseguró que estas "agresiones" y "violaciones del derecho internacional" son cometidas contra los venezolanos y las instituciones del país caribeño, al tiempo que aseguró que han sido "derrotadas" en una muestra de "férrea voluntad de avanzar en paz".

"Ratificamos la petición a la ONU y sus órganos por un mayor compromiso con el mandato y los principios plasmados en la Carta de las Naciones Unidas y apoyo al poder público de Venezuela, en la lucha para defender la paz y el bienestar de todas y todos los venezolanos", añadió.

El encuentro entre ambos funcionarios se dio en el marco de la Asamblea General de la ONU, en Nueva York.

El pasado 20 de septiembre, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, habló por teléfono con Guterres, quien le expresó "su preocupación por la violencia postelectoral y por las acusaciones de violaciones a los derechos humanos" en el país caribeño.

La llamada fue a iniciativa del presidente venezolano, especificó en su rueda de prensa diaria el portavoz de Guterres, Stéphane Dujarric.

En esa llamada, Guterres insistió a Maduro en que es necesario "resolver cualquier disputa política pacíficamente a través de un diálogo genuino e inclusivo".

En anteriores pronunciamientos, Guterres ha exigido a Venezuela que comunique los resultados detallados de las actas electorales de los comicios del 28 de julio, lo que no ha sucedido, y ha lamentado la falta de transparencia de las autoridades venezolanas.



El secretario general de la ONU, António Guterres.

Evacuadas 1.400 personas en Japón para retirar una bomba de la Batalla de Okinawa

Noticia EFE

TOKIO

Las autoridades niponas evacuaron temporalmente a 1.400 personas de la isla de Naha (suroeste) ante el inicio del proceso para retirar una bomba sin detonar de la Batalla de Okinawa, que enfrentó a Japón y Estados Unidos durante la II Guerra Mundial.

El explosivo fue hallado durante unas obras de alcantarillado en una zona residencial de Naha (capital de la prefectura de Okinawa) el pasado mes de diciembre, según las autoridades.

Las Fuerzas de Autodefensa (Ejército) de Japón creen que el objeto es una bomba de 250 kilogramos lanzada desde un avión militar estadounidense.

La munición tiene unos 1,2 metros de largo y 36 centímetros de diámetro y se decidió retirar su detonador porque "existe riesgo de explosión".

Las autoridades de Naha pidieron a unas 1.400 personas que se encuentran en un radio de 280 metros de la bomba enterrada que evacuaran temporalmente la zona a partir de las 8:50 hora local del domingo (23:50 GMT del sábado).

Entre los evacuados figuran tanto residentes como empleados y huéspedes de hoteles, para quienes se habilitaron tres centros de evacuación.

Ucrania condena el apoyo de Suiza al "plan de paz" de China y Brasil

Noticia EFE

LEOPOLIS, UCRANIA

Ucrania ha expresado su "decepción" por el apoyo que ha ofrecido Suiza al "plan de paz" de 6 puntos de China y Brasil, después de que el departamento federal de Asuntos Exteriores de ese país elogiara el plan por llamar a un alto el fuego y a una solución política al conflicto.

"No podemos entender la lógica de tal decisión", subrayó el Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania en un comunicado emitido en la tarde del pasado sábado, en el que destacó el papel de Suiza como anfitrión de la Primera Cumbre Mundial por la Paz en junio y sus continuos esfuerzos para aumentar el número de países que apoyan el comunicado final de la Cumbre.

"Cualquier iniciativa que no contenga una referencia clara a la Carta de la ONU y no garantice la restauración completa de la integridad territorial de Ucrania es inaceptable", subrayó el Ministerio, refiriéndose al plan de China y Brasil, que no incluye ninguna mención a la protección de la integridad territorial de Ucrania ni a la retirada de las tropas rusas del país invadido.

Ucrania ha pedido a Suiza y a "todos los demás países que apoyan el Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas" que eviten participar en este tipo de iniciativas que sólo crean "la ilusión de diálogo" y "complican el logro de una paz integral, justa y sostenible para Ucrania".

El FPÖ, ganador de las elecciones en Austria, un partido con fuertes altibajos desde 1986

Noticia EFE

VIENA

El partido liberal de Austria (FPÖ), que ganó por primera vez unas elecciones parlamentarias liderado por el ultraderechista Herbert Kickl, es una formación que acumula muchos altibajos en las últimas cuatro décadas.

Fundado tras la Segunda Guerra Mundial por antiguos jerarcas y simpatizantes nazis, el FPÖ se estableció desde el inicio como la "tercera fuerza" política del país, con entre un 5 y 7 % de los votos en las nueve primeras elecciones parlamentarias a las que se presentó (1956 a 1983).

Todo cambió en 1986, cuando el carismático ultraderechista Jörg Haider se hizo con las riendas del FPÖ tras ganar una votación interna contra el entonces jefe de partido y vicecanciller Herbert Steger, un exponente del ala liberal de la formación.

Tras la llegada de Haider a la cúpula del FPÖ, el partido socialdemócrata SPÖ rompió la coalición de gobierno que mantenía con ese partido desde 1983.

En las elecciones adelantadas de 1986, el FPÖ de Haider duplicó sus resultados de tres años antes y llegó al 9,7 %.



El presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

Biden dice que hablará pronto con Netanyahu y que "debe" evitarse una guerra total

Noticia EFE

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dijo que hablará pronto con el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, y declaró que "debe" evitarse una guerra total en Oriente Medio tras los últimos ataques de Israel en el Líbano y la muerte del líder de Hezbulá, Hasán Nasrala.

A punto de subir en el avión presidencial, Biden respondió brevemente a un par de preguntas de los periodistas que le acompañan sobre la situación en Líbano, donde bombardeos israelíes han decapitado la cúspide militar de Hezbulá tras una escalada bélica sin precedentes.

Preguntado por si va a tratar con Netanyahu, Biden contestó: "Sí, hablaré con él y les diré cuando lo haga".

Y, cuestionado sobre si se puede evitar una guerra total en la región, dijo: "Debe serlo (evitada). Realmente tenemos que evitarla. Ya hemos tomado precauciones relacionadas con nuestras embajadas y el personal que quiere salir".

El portavoz de Seguridad Nacional, John Kirby, dijo en ABC News que la estructura de comando de Hezbulá está "casi diezmada" pero consideró que "alguien será nombrado" pronto como líder, y señaló que EE. UU. baraja posibles represalias de Irán.

"Estamos siguiendo esto de cerca para ver cómo y si Hezbulá o Irán pueden reaccionar, así como las milicias en Iraq y Siria. Tenemos que estar preparados para algún tipo de respuesta", afirmó Kirby, que confió en las fuerzas ya desplegadas en la zona.

El secretario de Defensa, Lloyd Austin, hizo una advertencia a Irán y sus socios de que tomaría "medidas" si amenazan los intereses o personal estadounidenses en la región.

Lula viaja a México para encuentros con López Obrador y Claudia Sheinbaum

Noticia EFE

BRASILIA

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, partió rumbo a México, donde asistirá a la investidura de Claudia Sheinbaum y se reunirá tanto con la nueva presidenta del país norteamericano como con el saliente, Andrés Manuel López Obrador, informaron fuentes oficiales.

Lula llegará a Ciudad de México e iniciará su agenda oficial hoy lunes, cuando tendrá una reunión privada con la próxima presidenta en vísperas de la toma de posesión, para discutir diversos asuntos, entre los cuales, la crisis venezolana, según anticiparon fuentes diplomáticas brasileñas.

Lula quiere analizar con Sheinbaum la posibilidad de continuar intentando una mediación conjunta de Brasil, Colombia y México para propiciar un diálogo entre el presidente venezolano, Nicolás Maduro, y la oposición después de las elecciones de julio pasado.

Vicepresidenta de Ecuador demanda por segunda vez a Noboa por violencia política de género

Noticia EFE

QUITO

La vicepresidenta de Ecuador y embajadora en Israel, Verónica Abad, presentó ante el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) una segunda denuncia por supuesta violencia política de género contra el presidente, Daniel Noboa, con quien mantiene un enconado enfrentamiento, y contra varios altos funcionarios de su administración.

El TCE, mediante el juez Ángel Torres, admitió a trámite la demanda pero dispuso que se agrupe con la primera denuncia por coincidir la figura de la acusación y las demandas, en los que además del mandatario está la asesora presidencial Diana Jácome; la ministra de Relaciones Exteriores, Gabriela Sommerfeld; y el viceministro de Gobierno, Esteban Torres.

El primer proceso está a cargo del juez Guillermo Ortega, después de que Jácome tuviese éxito en la recusación presentada contra el juez Fernando Muñoz, al que el TCE retiró de la causa por haber emitido opiniones contrarias contra el Gobierno en el momento que fue apartado como presidente de este órgano.

Sube a 17 el número de muertos por ataques contra milicias proiraníes en Siria, dice ONG

Noticia EFE

EL CAIRO

La cifra de muertos en una serie de bombardeos lanzados contra posiciones de las milicias proiraníes en la ciudad siria de Deir al Zur y Al Bukamal, en la frontera con Irak, subió a 17, mientras que 20 resultaron heridos, informó el Observatorio Sirio de Derechos Humanos.

La ONG, cuya sede se encuentra en el Reino Unido pero que cuenta con una amplia red de colaboradores en el terreno, indicó que los fallecidos son "seis de nacionalidad siria, ocho de nacionalidad iraquí y tres milicianos no sirios".

Los ataques fueron llevados a cabo por cazas de origen desconocido, apuntó la ONG, sin poder aclarar si eran estadounidenses o israelíes.

Los ataques aéreos tuvieron como objetivo una casa de hospedaje de miembros de la Guardia Revolucionaria iraní en la aldea de Al Hari y dos depósitos de armas en la aldea de Al Hizam, así como otro depósito en la aldea de Al Suwaya, de acuerdo al Observatorio.

Huracán Helene deja más de 60 muertos en EE. UU. y "gran desastre" en Carolina del Norte

Noticia EFE

NUEVA YORK

El huracán Helene dejaba ya más de 60 muertos en cinco estados del sureste de Estados Unidos, entre ellos Carolina del Norte, donde el Gobierno autorizó una declaración de "gran desastre" para agilizar las tareas de asistencia.

El último recuento de víctimas las cifraba en 24 en Carolina del Sur; 17 en Georgia; 11 en Florida; 11 en Carolina del Norte y una en Virginia.

Helene entró el pasado jueves por la noche como un huracán de categoría 4 en la costa sureste de Florida y se abrió paso hacia el norte, con lluvias torrenciales y vientos huracanados que han provocado escenas devastadoras en las que hoy se afanan los equipos de rescate y recuperación.

Carolina del Norte es uno de los estados peor parados, sobre todo en su flanco oeste: ejemplo



de la catástrofe ha sido la localidad de Asheville, parcialmente sumergida, con sus casas destrozadas y calles llenas de escombros, según mostraban los medios locales.

El gobernador, Roy Cooper, explicó en una rueda de prensa que las fuertes lluvias que cayeron en las montañas del estado provocaron deslizamientos que arrasaron carreteras, tumbaron postes de la luz y torres de telecomunicaciones a su paso hacia las zonas residenciales.

Unas 280 carreteras estatales están aún cerradas y eso dificulta los trabajos de emergencia, por lo que las autoridades están llevando recursos, comida y agua a las personas atrapadas por vía aérea; además hay unas 1.000 personas en refugios, dijo Cooper.

Candidatos de centro y derecha lideran las encuestas para las municipales en Brasil

Noticia EFE

RIO DE JANEIRO

A una semana de las elecciones municipales en Brasil el centro y la derecha toman fuerza en las principales capitales del país, pero las atenciones se concentran en São Paulo, donde la disputa está cabeza a cabeza entre los candidatos apoyados por Luiz Inácio Lula da Silva y Jair Bolsonaro.

El próximo 6 de octubre 155,9 millones de brasileños acudirán a las urnas para elegir alcaldes, vicealcaldes y concejales de 5.569 municipios en la primera vuelta de una contienda que medirá el peso político entre el progresismo de Lula y la ultraderecha de Bolsonaro.

La atención está centrada en la capital paulista, la ciudad más poblada del país, principal colegio electoral de Brasil y motor financiero de la mayor potencia económica de América Latina.

Razón de más para que los líderes de ambas tendencias quieran salir victoriosos en la capital donde más se siente la polarización política del país.

Según la última encuesta de la firma Datafolha, Ricardo Nunes, actual alcalde y candidato apoyado por Bolsonaro, cuenta con el 27 % de las intenciones de voto, seguido de Guilherme Boulos, que, con la bendición de Lula, tiene el 25 % del favoritismo.

Trump enojado con Harris tras acusarlo de que "no hizo nada" en inmigración y la frontera

Noticia EFE

LOS ÁNGELES

El expresidente Donald Trump se defendió de las acusaciones hechas por su contrincante, la vicepresidenta Kamala Harris, de que "no hizo nada" para arreglar el sistema migratorio en un discurso en Pensilvania, donde reconoció que la demócrata lo hizo "enojar" e intensificó sus ataques personales contra ella.

Ante un grupo de simpatizantes en la ciudad de Erie, en el noroeste de Pensilvania, el republicano nuevamente usó la inmigración como su caballo de batalla para desacreditar a la candidata demócrata, que ha logrado rebasarlo en las encuestas, aunque por muy pocos puntos.

Trump aseguró que Harris era responsable de una "invasión" en la frontera sur de EE. UU. y que "debería ser destituida y procesada por sus acciones".

Además usó el discurso para responder a la vicepresidenta, que el viernes pasado desde la fronteriza Douglas (Arizona) lo acusó de tener un liderazgo fracasado. "En los cuatro años que Donald Trump fue presidente, no hizo nada para arreglar nuestro sistema de inmigración roto", subrayó la demócrata.

Las acusaciones lograron impactar a Trump que reconoció que esa era "una de las razones" por las que estaba enojado" el pasado sábado.

"Ella (Harris) hizo un discurso como que va a arreglar la frontera. ¿Viste ese discurso loco?", recalcó el republicano, que compartió una gráfica en las pantallas para destacar cómo la inmigración indocumentada se había reducido en su gobierno. "Lo arreglamos cien por ciento... Y luego ellos (los demócratas) llegaron, tomaron el control y la destruyeron rápidamente", afirmó.

La gráfica no incluía el desplome de detenciones de inmigrantes irregulares en la frontera sur de EE. UU. registrado en los últimos tres meses a niveles del 2019, después que el Gobierno del presidente Joe Biden implantó una orden ejecutiva que restringe el asilo.



El candidato republicano a la Casa Blanca, Donald Trump.

Rauw Alejandro dice estar "a favor" de un cambio político en Puerto Rico

Noticia EFE

SAN JUAN

El artista puertorriqueño Rauw Alejandro, uno de los principales exponentes urbanos latinos en el mundo, aseguró que está "a favor" de un cambio político en Puerto Rico a un poco más de un mes de las elecciones generales en la isla.

"Puerto Rico yo estoy a favor del cambio! YA ES HORA!!", expresó Rauw Alejandro en su cuenta de X, previo a presentarse en el Festival Global Citizen, en Nueva York, donde fue el único artista latino en actuar.

Ese cambio al que se refiere el artista boricua es para darle la oportunidad a que La Alianza, integrado por el Partido Independentista Puertorriqueño y el Movimiento Victoria Ciudadana, gane los comicios generales, liderado por el exsenador Juan Dalmau, lo que dejaría atrás más de seis décadas de gobernanza bipartidista.

Ese bipartidismo ha sido dominado por el gobernante Partido Nuevo Progresista (PNP) y su principal opositor Partido Popular Democrático (PPD), pero que para estas elecciones podrían perder su liderazgo en el Ejecutivo por el voto joven a favor del independentista Dalmau.

Varios artistas impulsaron a la juventud a sacar sus tarjetas electorales y poder votar, entre ellos Bad Bunny, quien dijo a principios de septiembre que "la protesta más grande" que organizará Puerto Rico será el día de las elecciones generales, cuando el pueblo se manifestará "en contra de la gente" que ha llevado a la isla al descalabro.

Los puertorriqueños acudirán a las urnas para elegir gobernador, comisionado residente, legisladores, senadores y alcaldes, así como para votar en un referéndum no vinculante sobre el estatus político de la isla, un Estado Libre Asociado a Estados Unidos.

Además de Dalmau, los otros candidatos a la gobernación son Jenniffer González, por el PNP; Jesús Manuel Ortiz, del PPD, y Javier Jiménez, por Proyecto Dignidad.

En el Festival Global Citizen, Rauw Alejandro y otros grandes artistas se unieron a activistas, líderes del mundo, corporaciones y organizaciones sin fines de lucro para hacer un llamado para erradicar la extrema pobreza y proteger el medio ambiente de la crisis climática.

Sheinbaum dice estar "lista y fuerte" en cierre de gira con López Obrador en el Tren Maya

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, que asume el 1 de octubre, afirmó estar "lista y fuerte", al concluir su gira de transición con el mandatario saliente, Andrés Manuel López Obrador, con la apertura de la estación Chetumal del Tren Maya, megaproyecto emblema del Gobierno en el sureste mexicano.

"Estoy lista, estoy fuerte. Está listo el pueblo de México para iniciar la segunda etapa de la 'cuarta transformación'", dijo Sheinbaum en referencia al término con el que se conoce al oficialismo.

En su última intervención pública previa a asumir como presidenta mañana martes, Sheinbaum elogió al mandatario saliente, con quien comenzó el 14 de junio la gira de transición, que calificó como "histórica".

"En estos meses, he sido testigo de lo hermoso que es ver a un presidente fundirse con su pueblo, y de lo emocionante que es ver a un pueblo fundirse con su presidente", resaltó Sheinbaum.



La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum.

"Como usted dice, yo tampoco tengo por qué hacerle la barba (adularlo), pero da orgullo decir que usted está entre los grandes y que para millones de mexicanos y mexicanas es el mejor presidente que ha tenido nuestro país", continuó la exjefa de Gobierno de Ciudad de México (2018-2023).

Presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, llega a México para investidura de Claudia Sheinbaum

Noticia EFE

CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, arribó ayer domingo a la capital mexicana para asistir a la investidura de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ceremonia que se celebrará el 1 de octubre.

Alrededor de las 9:30 de la mañana hora local, el mandatario cubano aterrizó en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), donde fue recibido por militares y una comitiva del Gobierno mexicano, encabezada por David Kershenobich, próximo Secretario de Salud con Sheinbaum.

Díaz-Canel tiene previsto asistir a una comida privada con el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, junto con los mandatarios extranjeros que acudan a la toma de protesta de Sheinbaum, quien después ofrecerá una cena a la que su predecesor dijo que no asistirá.

Se espera que también lleguen a México los presidentes de Colombia, Gustavo Petro, y Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.

Hasta el momento, son 16 los dirigentes internacionales que han confirmado su participación en el acto, la mayoría de ellos latinoamericanos, tal y como comunicó Sheinbaum la semana pasada.

Este listado incluye, además de a Lula y Petro, a los presidentes de Bolivia, Luis Arce; Chile, Gabriel Boric; Honduras, Xiomara Castro; República Dominicana, Luis Abinader; Guatemala, Bernardo Arévalo, y Paraguay, Santiago Peña.



El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel.

De la región caribeña asistirán además los mandatarios de Belice, Santa Lucía, Dominica y Haití, mientras que desde África los presidentes de Ghana y Libia también han anunciado su presencia.

Además, acudirán representantes de hasta 105 países y 22 organismos internacionales, entre los que destaca la presencia de la primera dama estadounidense, Jill Biden, quien encabezará la comitiva del país norteamericano.

El Kremlin dice que Occidente "no echa el freno" y aumenta su implicación en Ucrania

Noticia EFE

MOSCÚ

Los países occidentales "no echan el freno" y aumentan su implicación en el conflicto en Ucrania, declaró el protavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, en una entrevista difundida por la televisión rusa.

"Vemos que el grado de participación de los estados occidentales tiende constantemente a crecer. No echan el freno. Al contrario, declaran su intención de seguir adelante para garantizar la victoria de Ucrania", aseguró Peskov.

Mientras, los propios ucranianos "reflexionan utópicamente sobre la necesidad de imponer la paz a Rusia".

"Estos debates equivocados que pueden tener consecuencias muy negativas para el régimen de Kiev", agregó Peskov.

Al ser preguntado sobre las condiciones en las que Rusia podría implementar la versión modificada de su doctrina nuclear, al ser ya objeto de ataques masivos con drones y misiles, el portavoz del Kremlin indicó que se trata de la prerrogativa de los militares.

"Se trata más bien de una prerrogativa de nuestros especialistas, de nuestros militares. Ellos vigilan cuidadosamente qué armas se utilizan y cómo se utilizan. Ellos son los que registran la participación directa de los países del Occidente colectivo en el conflicto en torno a Ucrania y no van a disminuir su atención", aseveró.

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES
√ VEHICULOS √ FINCAS
√ EMPLEO √ SOLARES
√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

PUBLICACION PÉRDIDA CERTIFICADOS DE ACCIONES

Se hace de público conocimiento que se han extraviado los Certificados de Acciones No. 98629, fecha de adquisición 09/02/2005, por la cantidad 500 acciones, certificado No. 111060, fecha de adquisición 20/06/2006, por la cantidad 85 acciones, certificado No. 114219, fecha de adquisición 21/05/2007, por la cantidad 112 acciones, certificado No. 125365, fecha de adquisición 02/06/2009, por la cantidad 146 acciones, certificado No. 134351, fecha de adquisición 08/06/2010, por la cantidad 160 acciones, certificado No. 145623 , fecha de adquisición 31/05/2011, por la cantidad 48 acciones, emitido por el BANCO POPULAR DOMINICANO, a nombre del señor: JOAQUIN CHILOECHES MANZANERO. CED.031-00483928-1.
F-77265/23-30-9/7-14-10-24

EXTRACTO SOBRE PROCESO DE "CONSTITUCION DE INMUEBLE EN BIEN DE FAMILIA"

Conforme lo dispuesto en la Ley 1024 del 24 de octubre del 1928, modificada por la Ley 5610 del 25 de agosto del año 1961 sobre "Constitución de Bien de familia Inembargable", se hace de público conocimiento que la señora Micelsa de Jesús Almonte Bueno de Filpo, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, Empresaria Privada, portadora de la Cédula de Identificación Personal y Electoral número 034-0029222-7, casada con el señor Juan Carlos Filpo Castillo, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, Empresario Privado, portador de la Cédula de Identificación personal y electoral número 034-0032436-8, con domicilio y residencia común en la calle Los Robles casa número 6 del Residencial Laidin, Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, quienes tienen como abogado constituido y apoderado especial al Licenciado Julio Oscar Martínez Bello, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, Matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana con el número 9898-154-91, portador de la Cédula de Identificación Personal y Electoral número 001-0149921-8 con estudio profesional abierto en el apartamento 301 del edificio La Puerta del Sol, marcado con el número 56, sito en la intersección formada entre las calle José Reyes, y calle El Conde (peatonal), zona Colonial, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, con domicilio ad-hoc en la casa No. 48 de la calle Duarte, en la ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, (domicilio de la sociedad comercial Rincon Bananero, "Ricobana"), con la instrumentación en fecha 6 de junio del año 2024, a cargo del Licenciado Juan de Jesús Rodríguez, Abogado Notario de los del Número del Distrito Judicial de Valverde, del acto No. 337, Folios 483 y 484 rotulado "ACTO DE DECLARACION DE BIEN DE FAMILIA", ha dado inicio al procedimiento para constituir como "BIEN DE FAMILIA" en su propio nombre y en nombre de su esposo, Juan Carlos Filpo Castillo y de sus hijas (I).- CARLA MARIA FILPO ALMONTE, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, Licenciada en Contabilidad y Finanza, portadora de la cédula de identificación personal y electoral número 402-1125816-1; (II).- CAMILA MARIA FILPO ALMONTE, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, Licenciada en Administración, portadora de la cédula de identidad personal y electoral número 402-1165307-2; (III).- CARMEN MARIA FILPO ALMONTE, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, Licenciada en Administración, portadora de la cédula de identidad personal y electoral número 402-1049425-4; (IV).- GISELA MARIA FILPO ALMONTE, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, estudiante, portadora de la cédula de identidad personal y electoral número 402-1161721-8, todas con domicilio y residencia común en la calle Los Robles casa número 6 del Residencial Laidin, Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana; el inmueble de su propiedad, identificado catastralmente como: "218611943964, que tiene una superficie de Mil cuatrocientos ochenta y cuatro punto cuatro metros cuadrados, (1,484.04mts²) ubicado en Mao, Valverde y cuyo derecho de propiedad se encuentra amparado en el Certificado de Título, Matricula número 0800011076, inscrita en el libro 0117, Folio 246, y que le fuera emitido por la Oficina de Registro de Títulos de Mao, en fecha Nueve (9) de Julio del año 2015; Inmueble que tal cual se deduce de la certificación de estado jurídico expedida por la oficina de Registro de Títulos de Valverde en fecha 4 de abril del año 2024 se encuentra libre de cargas y gravámenes y en función de que los solicitante al momento de instrumentar su petitorio no son tutores, empleados públicos, ni administradores judiciales. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Licdo. Julio Oscar Martínez Bello
Abogado apoderado.
SDF-75083/2-9-16-23-30/9-24

AVISO PERDIDA DE CHAPA I PLACA DE VEHICULO DE MOTOR.

VEHICULO DE CARGA, MARCA NISSAN, MODELO PICK UP, DE COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA No. L020363, CHASIS NO. 1N6HD11Y4GC391354, AÑO DE FABRICACIÓN 1986, DE CUATRO (4) CILINDROS, DOS (2) PUERTAS, MATRICULA No. 12050303, FECHA DE EXPEDICION 27/05/2022, A NOMBRE DEL SUSCRIBIENTE SEÑOR MIGUEL ANGEL ROBLES ORTIZ.CED. 402-2040179-4.
F-77460/30-9/1-2-10-24

AVISO DE PERDIDA DE TITULO UNIVERSITARIO

Se hace público conocimiento la pérdida del título universitario emitido en el año 2009 por la Universidad Central Del Este (UCE), que acredita como licenciados en Educación Básica a la señora FRANCIA AMIRY FERNANDEZ SANCHEZ dominicana mayor de edad, Maestra portadora de la Cedula de identidad electoral No. 041-0011815-9 domiciliado y residente en la calle, MANUEL AURELIO TAVAREZ JUSTOS, casa #18 del distrito municipal de los conucos, provincia de MONTECRISTI.

LICDA: FRANCISCA ALMIRY FERNANDEZ SANCHEZ
CEDULA: No.401-0011815-9
F-77426/30-9/1-2-10-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Por este medio hacemos de publico conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero no. 098455 39-113-390042811, con fecha de apertura 05/02/2014 emitido por Asociación Popular de Ahorros y Prestamos (APAP), con un valor de DOSCIENTOS (RD$200,000.00) MIL PESOS DOMINICACNOS, a nombre de SRA. LUPITA MESON TREJO, portadora de la cedula de identidad y electoral no. 001-0819930-8. La presente declaración se hace para los fines de ley correspondiente.
SDF-76984/9-16-23-30/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO

De conformidad con las disposiciones de la ley 2153 de fecha 12 del mes de noviembre del 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, el señor FAUSTO RAFAEL FERMÍN SOLER, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 001-0867204-9, domiciliado y Residente en el No. 10, de la calle 1era, del sector Villa Marielly, de la Ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, República Dominicana, quien tiene como abogado apoderado al LIC. AGAPITO DE JESÚS FRANCISCO RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, Abogado de los Tribunales de la República, titular de la Cedula de Identidad y Electoral No. 033-0022548-3, matrícula del colegio de abogados de la República Dominicana No. 55670-35-15, domiciliado en la casa marcada con el No. 13, de la calle Minerva Mirabal, sector Salome Ureña, de la ciudad y municipio de Esperanza, Provincia Valverde, República Dominicana, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto; se hace de público conocimiento lo siguiente: Que advierte a su legítima esposa YANIRA MILAGROS POLANCO MONEGRO, cuyo último domicilio es desconocido, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, procederá a emplazarla en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, en la puerta principal del tribunal correspondiente, el ayuntamiento municipal y la junta municipal electoral, el día que contaremos a Tres (3) del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), para que comparezca a la audiencia que se llevará a cabo en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, sito en uno de los salones de la Primera Planta del Palacio de Justicia de ésta Ciudad, ubicado en la Avenida Miguel Crespo marcada con el No. s/n, el día Quince (15) del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) a las Nueve (9:00) horas de la mañana, a puerta cerrada, para conocer de la demanda de divorcio que en su contra interpusiera su legítimo esposo el señor FAUSTO RAFAEL FERMÍN SOLER, en materia de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, para los fines de conocimiento de la audiencia correspondiente al emplazamiento de que se trata. En la Ciudad y Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, República Dominicana, a los Treinta (30) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LIC. AGAPITO DE JESÚS FRANCISCO RODRÍGUEZ.- Abogado Apoderado
F-77438/30-9/1-2-10-24



DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
OFICINA: 809-238-4137
CEL.: 849-409-5222.
F-74986/17-6 AL 29-11-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 0197005464, EXPEDIDO A NOMBRE DEL SEÑORA ROSSI INES RUIZ REYNOSO, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 093-0053224-0, POR UN VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS RD$3,000,000.00, EMITIDO POR EL BANCO SCOTIABANK DE ACRÓPOLIS CENTER, DE FECHA DE EMISION 24/04/2018.
F-76994/9-16-23-30/9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley No.2153 del 12 de noviembre de 1949, que agrega un párrafo al artículo 22 de la ley No.1306-Bis, sobre divorcio, el señor ERMINIO FELIZ OGANDO, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0747567-5, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, y de tránsito en la calle Barahona, número 229, Edificio Sarah, Apartamento 209, sector Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. PEDRO MORILLO ENCARNACION, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1170676-8, con estudio profesional abierto en la calle Barahona, No.229, Edificio Sarah, Apartamento 209, sector Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Tel. (809) 264-1077, correo electrónico: pedromorillo2302@gmail.com; LE ADVIERTE a su legítima esposa, señora SANDRA ADALGISA BONILLA MATOS, con su último domicilio conocido en la calle El Sol, No.47, sector 30 de Mayo, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, que el día MIERCOLES que contaremos a DOS (02) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), procederá a emplazarla en acción de divorcio, por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del (la) Magistrado (a) Procurador (a) Fiscal del Distrito Nacional, a fin de que comparezca como fuera de derecho a las Nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), del día JUEVES que contaremos a CATORCE (14) del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), por ante LA SEXTA (6TA) SALA DE LO CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, sito en la calle Socorro Sánchez No.68, esquina Santiago, Primera Planta, sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, para conocer la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO, Número de Caso: 2024-0110240.- En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; hoy día Veinticinco (25) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LIC. PEDRO MORILLO ENCARNACION
Abogado del Demandante
SDF-77414/26-27-30/9-24

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO JEEP, MARCA HONDA, MODELO CR-V EX-L 4X4, AÑO 2017, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA G407878, CHASIS 1HGRW2870HL500409, A NOMBRE DE HUMBERTO DE JESUS REYES FERMIN, CEDULA 031-0063772-1.
F-77484/30-9-24

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 92, párrafo 3 de la ley 108-05 de Registro Inmobiliario de la República Dominicana, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título, Matrícula No.3001052511, Identificado con la Designación Catastral No.305922832040, que ampara el derecho de propiedad de una porción de terreno que mide una extensión superficial que mide NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (92 Mts2), registrado en el Libro No.0316, Folio No.198, Ubicado en esta ciudad Bonao, Prov. Monseñor Nouel, Rep. Dom., a favor del Sr. EMILO GEREZ MORONTA, dominicano, mayor de edad, soltero, identificado por la cedula de identidad y electoral No.048-0031356-3, domiciliado y residente en la calle Primera, casa No.47, Barrio María Auxiliadora, Distrito Municipal Juma Bejucal, Prov. Monseñor Nouel, Rep. Dom. a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil Veinticuatro (2024).

EMILO GEREZ MORONTA
SOLICITANTE

C-17723/30-9-24

Publicación de divorcio.

En el cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley de divorcio no. 1306-BIS, se hace de público conocimiento, que en fecha veintitrés (23) día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), emitida por La Cuarta Sala Civil De Asuntos De Familia Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Santiago, dictó su sentencia civil Núm. 1275-2024-SSEN-01249, cuyo dispositivo dice textualmente: Falla: Primero: Admite el divorcio por la causa de Mutuo Consentimiento entre los esposos: All Benito Enrique Henrique Miranda y Yajaira Gómez Muñoz, según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio por Mutuo Consentimiento, número 62/2024, de fecha 29/07/2024, del Notario Público Mercedes Emilia García de Pichardo, de los del Numero para el Municipio de Santiago, debiendo proceder para que esta sentencia sea transcrita y el divorcio pronunciado por el Oficial del Estado Civil correspondiente. SEGUNDO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una Litis entre esposos. Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa. Que el presente divorcio ha sido pronunciado por la Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago de los Caballeros, en fecha 25/09/2024, bajo el libro no. 4, folio no. 37, acta no. 637, año 2024. En la ciudad de Santiago De Los Caballeros, Municipio y Provincia De Santiago, República Dominicana, a los 27 días del mes de septiembre del año 2024.

Licdo. Elvin Rafael Santos Luna
Po Si Y Por El Licenciado Luis Manuel Santos Luna
Abogados Apoderados.

F-77485/30-9-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha diecinueve (19) días del mes de septiembre del año Dos mil Veinticuatro (2024), LA QUINTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, mediante la Sentencia Civil No. 1450-2024-SSEN-00613 se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores YOFRANY ANTONIO SIERRA FABIAN y BREANNE ROSE VOISIN según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento No. 14, de fecha 25/01/2024 por ante el Licdo. Richard A. Fernández M., abogado notario público, del número para el municipio de Santiago. Ordena a la parte más diligente, proceder a hacer transcribir la presente sentencia y a pronunciar el referido divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, conforme fuere de derecho. SEGUNDO: compensa pura y simplemente las costas, por tratarse de una Litis entre esposo; FIRMADO POR: la magistrada EUGENIA ELIZABETH ALVAREZ RODRIGUEZ y quien suscribe Yo, HEIDY NUÑEZ, secretaria General del centro de servicios secretariales de las salas de familia de Santiago, certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada a los 23, días del mes de agosto del año 2024, el oficial del Estado Civil de La Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, procedió a transcribir la referida sentencia en el libro registro de divorcio, en la primera circunscripción el día 26, del mes de agosto del año Dos Mil veinticuatro (2024), así como se efectuó el pronunciamiento de dicho divorcio. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día veintiséis (26) del mes de septiembre del año Dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. FELIPE N. TORIBIO CONCEPCION
ABOGADO

F-77480/30-9-24

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio en la República Dominicana, se hace saber: Por medio del presente aviso que el señor STARLYN GARCIA QUEZADA, dominicano, mayor edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 402-2418807-4, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América y de tránsito por esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, quien tiene como Abogada Constituida y Apoderada Especial a la LICDA. MILADIS ANDREA GUZMAN GUZMAN, dominicana, mayor de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, matriculada en el Colegio de Abogados de la República dominicana con el Número 11546-439-91, con estudio profesional ubicado en la Avenida Imbert esquina Benito González No.148, Edificio Rodríguez, Segunda planta cubículo No.15-B, de esta Ciudad de Santiago, portadora de la cédula de identidad y electoral No.031-0201940-7, donde hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la presente publicación, se le AVISA Y ADVIERTE, por este medio a la señora YERLISA MARIA MARTE ESTRELLA, que es su legítimo esposo en país actualmente desconoce su domicilio y residencia, que su legítimo esposo el señor STARLYN GARCIA QUEZADA, procederá a Emplazar en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la persona de la Magistrado Procurador Fiscal de Santiago, el día Viernes que contaremos a Cuatro (04) del mes de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), a fin de que comparezca a la audiencia que se celebran ante LA QUINTA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, PARA ASUNTO DE FAMILIA, en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, sito en la en la manzana formada por las calles E. Guerrero y 4 del Ensanche Román I , las Avenidas Circunvalación y 27 de Febrero de la ciudad de Santiago de los Caballeros, en sus atribuciones Civiles de Asuntos de Familia, el día Lunes que contaremos a Veintiocho (28) del mes de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 11:00.A.M hora de la mañana, el cual celebra sus audiencias en uno de los salones de la primera planta del palacio de justicia Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las avenidas 27 de febrero y circunvalación, calle 4, del ensanche Román 1 y E guerrero de esta Ciudad de Santiago. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, a los Veintisiete (27) del mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDA. MILADIS ANDREA GUZMAN GUZMAN
Abogada Apoderada.

F-77477/30-9/1-2-10-24

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado financiero No. CF 1029407630, expedido por la asociacion popular de ahorros y préstamos en fecha 27/11/2023, por un valor de Doscientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (200,000.00), a favor de la señora Juleicy Lisbeth Reyes Díaz, portadora de la cedula No. 001-1938525-0.
SDF-77493/30-9-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en la fecha 25 de septiembre del 2024 a petición de los señores GILBERTO SANTOS ALBERTO y DISIS DE LA CRUZ GIL, SE AVISA: EL 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, A LAS 04:00 PM, se dará comienzo a la mensura dentro del ámbito de la PARCELA No. 69, DISTRITO CATASTRAL NO. 09, UBICADO EN LA CALLE 3RA DEL BARRIO NUEVO LLAGAL, MUNICIPIO MAIMÓN, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, CON LA COORDENADA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA 18°54'20.23"N, 70°15'28.48"O, para fines de presentación de los Trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA. No. Exp. 6622024132415

KELVIN BAUTISTA SANTOS
Agrimensor /Codia No.47858

C-17722/30-9-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha diecinueve (19) días del mes de agosto del año Dos mil Veinticuatro (2024), LA SEXTA SALA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, mediante la Sentencia Civil No. 1451-2024-SSEN-00891 se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores WANDY MANUEL BRISITA y RAQUEL ALTAGRACIA ESPINAL ESPINAL según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento No. 28, de fecha 10/01/2024 por ante el Licdo. Richard A. Fernández M., abogado notario público, del número para el municipio de Santiago. Ordena a la parte más diligente, proceder a hacer transcribir la presente sentencia y a pronunciar el referido divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, conforme fuere de derecho. SEGUNDO: compensa pura y simplemente las costas, por tratarse de una Litis entre esposo; FIRMADO POR: la magistrada MIGUELINA DE LAS M. DIAZ PAULINO y quien suscribe Yo, RANDY R. DE LEON VEGA, secretario del centro de servicios secretariales de las salas de familia de Santiago, certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada a los 23 días del mes de agosto del año 2024, el oficial del Estado Civil de La Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, procedió a transcribir la referida sentencia en el libro registro de divorcio, en la primera circunscripción el día 26, del mes de Agosto del año Dos Mil veinticuatro (2024), así como se efectuó el pronunciamiento de dicho divorcio. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día veintiséis (26) del mes de Septiembre del año Dos mil veinticuatro (2024). -

LICDO. FELIPE N. TORIBIO CONCEPCION
ABOGADO

F-77480/30-9-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha diecinueve (19) días del mes de agosto del año Dos mil Veinticuatro (2024), LA SEXTA SALA CIVIL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, mediante la Sentencia Civil No. 1451-2024-SSEN-01088 se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores PORFIRIO RODRIGUEZ PEREZ y ESTEFANY ALTAGRACIA NUÑEZ NUÑEZ según lo pactado en el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio por mutuo consentimiento No. 38, de fecha 06/06/2024 por ante el Licdo. Richard A. Fernández M., abogado notario público, del número para el municipio de Santiago. Ordena a la parte más diligente, proceder a hacer transcribir la presente sentencia y a pronunciar el referido divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente, conforme fuere de derecho. SEGUNDO: compensa pura y simplemente las costas, por tratarse de una Litis entre esposo; FIRMADO POR: la magistrada MIGUELINA DE LAS M. DIAZ PAULINO y quien suscribe Yo, RANDY R. DE LEON VEGA, secretario del centro de servicios secretariales de las salas de familia de Santiago, certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada a los 30 días del mes de agosto del año 2024, el oficial del Estado Civil de La Primera Circunscripción de Santiago de los Caballeros, procedió a transcribir la referida sentencia en el libro registro de divorcio, en la primera circunscripción el día 16, del mes de Septiembre del año Dos Mil veinticuatro (2024), así como se efectuó el pronunciamiento de dicho divorcio. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día veintiséis (26) del mes de Septiembre del año Dos mil veinticuatro (2024).

LICDO. FELIPE N. TORIBIO CONCEPCION
ABOGADO

F-77480/30-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES (DOMICILIO DESCONOCIDO)

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de noviembre del 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, sobre divorcio del 21 de mayo del 1937, se hace de público conocimiento que la señora ANA SUSANA ARIAS TEJEDA, dominicana, mayor de edad, provista de la cedula de identidad y electoral No. 003-0114198-2, domiciliada y residente en la Nación de España y accidentalmente en la calle 12, No. 25, apto 202, Ensanche Espaillat, Santo Domingo, Distrito Nacional. Por mediación de su Abogado Constituido y Apoderado Especial LIC. CLODOMIRO JIMENEZ MARQUEZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-0416163-3, abogado de los Tribunales de la República, con domicilio profesional abierto en la calle Albert Thomas, No. 381, (segundo nivel), Ensanche Luperón, Santo Domingo, Distrito Nacional, teléfonos (829)203-6787 y (829) 254-8790, lugar donde la demandante selecciona domicilio para todos los fines y consecuencias legales, se propone incoar una Demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres (Domicilio Desconocido), en contra de su legítimo esposo RICARDO DAMIAN ZANINI GERPE, cuyo último domicilio conocido fue en la Nación de Uruguay, y cuyo actual domicilio se desconoce, y a falta de información relativa a su actual domicilio se procederá a emplazar por ante la Embajada de Uruguay en República Dominicana, a la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, y ante la Secretaria de la Sexta (6ta) Sala del Tribunal de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para que comparezca el día JUEVES que contaremos a VEINTICUATRO (24) del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Veinticuatro (2024) a las Nueve horas de la mañana (9:00 am), a la Audiencia donde se estará conociendo la preindicada Demanda de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres y Domicilio Desconocido, CITO, edificio No. 68, de la calle Socorro Sánchez esquina Santiago, sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, de manera presencial. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. CLODOMIRO JIMENEZ MARQUEZ
Abogado

SDF-77413/26-27-30/9-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero No. 781173554, de fecha vencimiento 05/10/2024, por el monto de (RD$40,000.00), expedido por el BANCO POPULAR DOMINICANO., A nombre de la señora MARIA YNOCENCIA MORA UREÑA. CED: 031-0468131-1.
F-77444/30-9/1-2-3-10-24

AGUA CUMBRE NEVADA C POR A
Capital social: RD$23, 300,000.00
RNC: 103034179
Bonao, Monseñor Nouel, República Dominicana
Aviso de transformación y reducción de capital de la compañía Agua Cumbre Nevada C POR A, a una Sociedad de Responsabilidad Limitada

De acuerdo a lo establecido por la ley 479-08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones se hace de conocimiento general el Proyecto de transformación de la Sociedad AGUA CUMBRE NEVADA C POR A, a una Sociedad de Responsabilidad Limitada, dicho proyecto establece: la transformación de la compañía AGUA CUMBRE NEVADA C POR A en una Sociedad de Responsabilidad Limitada; la venta y traspaso de acciones que integran el capital suscrito y pagado de la compañía; la reducción del capital social autorizado; la designación del nuevo gerente , la misma estará regida por las leyes de la República Dominicana; y tendrá como objeto social la purificación de agua, elaboración, venta y exportación de jugos y bebidas refrescantes y otros productos de consumo humano;, el domicilio de la misma estará ubicado en la Avenida libertad No. 23 de esta ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana; tendrá un Capital de veintitrés millones trescientos mil Pesos Dominicanos (RD$23, 300,000.00), y será administrada por el señor Abraham Castillo , designado al efecto por un período de 4 años; la duración de la sociedad será indefinida. Mediante el presente Aviso se hace de público conocimiento que la transformación se llevará a cabo en el local de la sociedad el veintidos (22) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), y que el proyecto de transformación de la sociedad, junto con el balance especial, así como el informe del Presidente Administrador ya están a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad.
En Bonao, Monseñor Nouel, Republica Dominicana, a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Sr. Abraham Castillo
Gerente

C-17725/30-9-24

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA IV
AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACION PARA EMPLAZAR A COMPARECER

Auto No. 00534-2024,
Asunto: SANEAMIENTO,
Expediente: 2024-0075571,
Al: ABOGADO DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO NORTE
AGRIMENSOR: ALEXANDER FONDEUR GOMEZ
Parte: IVONNE DEL CARMEN MUÑOZ ALCANTARA (RECLAMANTE)

Inmueble(s)
Provincia: Santiago, Municipio: Jánico, Designación Posicional: 310342664901 y 310352052934. Ubicado en la sección Las Cejitas.

A todos a quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No. 52 de la Resolución número 787-2022 que establece el Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria,
Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 31/01/2025 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar.
A los mismos fines, se le requiere al Abogado del Estado del Departamento Norte emitir su opinión antes del cierre de los debates del indicado proceso.
DADO Y FIRMADO ha sido el auto que antecede por la juez que preside esta Cuarta Sala, Mag. BLESSIE GÓMEZ BÁEZ, el cual fue leído íntegramente, firmado y sellado al día doce (12) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), por mí, secretaria que certifica: SOVARA C. SANTOS AMARO, Secretaria Titular.
F-77481/30-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306 Bis de 1937, modificada por la Ley 2153 de 1949 sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor DWAYNE MARCUS ALEXANDER, de nacionalidad estadounidense, mayor de edad, casado, portador del pasaporte estadounidense No. 584400981, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de Norteamérica, quien tiene como Abogadas Constituidas y Apoderadas Especiales a las Licdas. Vianela Teresa Morillo y Leonela Jiménez Rosario, dominicanas, mayores de edad, solteras, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 071-0048089-1 y 224-0012700-1, con estudio abierto en la Firma "MORILLO SURIEL ABOGADOS – ATTORNEYS AT LAW", sita en la Avenida Rómulo Betancourt, Número 1308, Plaza "Corporate Center", 5to piso, suite Número 502, del sector Bella Vista, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a través de la presente publicación, ADVIERTE a su Legitima Esposa la señora YOKAIRA ALCANTARA RAMIREZ, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número 402-3474840-4, con ultimo domicilio conocido en la Calle Respaldo María Trinidad Sánchez, Número 13, La Milagrosa, Frente a la iglesia católica, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, que por no conocer su domicilio actual procederá a Demandar en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en manos del Honorable Magistrado Procurador Fiscal de Santo Domingo, fiscalía ubicada en la avenida Charles de Gaulle, número 27, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, lugar donde está ubicada la Fiscalía de Santo Domingo Este, el día Jueves, que contaremos a tres (03) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), por lo que se le notificará por esta vía, a los fines de que comparezca como fuere de derecho y por ministerio de Abogados, a la Audiencia presencial que al efecto celebrará el Honorable Magistrado Juez Presidente de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo, en sus atribuciones de Asuntos de Familia, el día martes, que contaremos a diez (10) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, Tribunal este que celebra sus Audiencias, en uno de los salones del tribunal ubicado en la Calle Presidente Vásquez, Número 23, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, expediente número 2024-0098859. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Licdas. Vianela Teresa Morillo y Leonela Jiménez Rosario
Abogadas del Demandante

SDF-77482/30-9/1-2-10-24

PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento que se ha perdido la matricula original del vehículo que se describe a continuación: "TIPO DE VEHICULO: AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO 2013, COLOR BLANCO, MOTOR O NO. DE SERIE 7759, NO. DE REGISTRO Y PLACA A758760, CHASIS NO. KMHEC41LBDA477759, MATRICULA NO. 8574646, A NOMBRE DE RAMON LEONARDO PEREZ SANTANA, CEDULA NO. 031-0019846-8.
F-77491/30-9-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone la ley Sobre Registro de Tierras, se hace saber que se ha extraviado o perdido, el Certificado de Títulos de la Parcela No. 155 del Distrito Catastral No. 11 de Guayubín, Provincia de Montecristi, propiedad del Sr. Pedro Amado Reyes Gómez, adquirido en fecha 7/8/1998, con una extensión superficial de 0 Hectáreas, 9 Áreas, 43 Centiáreas, 350 DMS2, igual a 1 1 ½ tareas de tierras el cual figura a nombre de Pedro Amado Reyes Gómez. Amparado en el Certificado de Titulo, Carta Constancia No. 92. En consecuencia, se le solicita a la persona que lo encuentre enviarlo a la siguiente dirección: Calle Duarte No. 77, de la Ciudad de Montecristi Rep. Dom., Teléfonos: 829-649-4011(cel.) y 809-579-3091(oficina), correo electrónico fausto-vasquez@hotmail.com.

Pedro Amado Reyes Gómez
propietario

F-77502/30-9-24

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el Art. 92, Párrafo 3 y 4 de la Ley No. 108-05, sobre Registro Inmobiliario, de fechas 23 de marzo de 2005, - Arts. 86 al 90, inclusive del Reglamento General de Registro de Títulos, instituido por Resolución 2669-2009, de fecha 10 de septiembre de 2009, con sus modificaciones. – Resolución No. DNRT-DT-2021-0001, SOBRE Requisitos para Actuaciones Registrales, de fecha 31 de marzo de 2021, emitida por la Dirección Nacional de Registros de Títulos, se avisa la pérdida del Certificado de Título (Duplicado del Dueño) matricula número 4000400454, correspondiente al siguiente inmueble: unidad funcional T3-A4, identificada como 312535039554:T3-A4, 4000400454, del Condominio Residencial Porto Sole, ubicado en SANTIAGO, SANTIAGO, sobre los derechos del inmueble que actualmente corresponden a los señores OTTONIEL VASQUEZ RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, empleado privado, portador de la cédula de Identidad y Electoral número 031-0109274-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Santiago, Republica Dominicana, y la señora JOSELIN DEL CARMEN PEREZ, dominicana, mayor de edad, casada, ocupación, portadora de la cédula de Identidad y Electoral número 031-0003696-5, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Santiago, Republica Dominicana, casados entre sí. Cualquier información contactar al Lic. Robin Robles Pepín. Teléfono: 809-276-2400.
F-77486/30-9-24

EXP. No. 6622024056107
AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE

VISTA: La autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales del Departamento Norte, de fecha 03 de mayo del 2024, a petición de JOSE MARTIN SANCHEZ SANCHEZ.

SE AVISA AL PUBLICO GENERAL

Que el 12 de octubre del año 2024 a las 10:00 horas de la mañana, daremos inicio a los trabajos de mensura para Deslinde dentro de la Parcela No. 13. D.C. No. 18 del municipio y provincia de Santiago, con coordenadas geográficas para ubicación de 19.411419, -70.702733, a favor de: JOSE MARTIN SANCHEZ SANCHEZ.
SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela a mensurar que deban comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura, al agrimensor encargado o al director Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de conformidad con los Artículos. 137 y 75, del Reglamento General de Mensuras Catastrales.
La mensura para Saneamiento será ejecutada por el Agrimensor JUAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ TOLENTINO - CODIA No. 15702, con su estudio profesional abierto en la calle San Luis, No. 1, esquina Vicente Estrella, Edificio Arsenio Nuñez, 2do nivel, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana.

JUAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ TOLENTINO
AGRIMENSOR - CODIA: 15702

F-77490/30-9-24

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE.

Para general conocimiento y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se hace saber que el día Miércoles que contaremos a veintitrés (23) del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, por ante la Tercera de la Cámara Civil y Comercial de del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en sus salones de audiencias públicas, sito en el tercer nivel del palacio de justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado en la manzana correspondiente entre las Avenidas 27 de febrero y circunvalación y las calles No.34 y E. GUERRERO, se procederá a la venta en pública subasta al mayor postor y último subastador del siguiente inmueble: Una porción de terreno con una extensión superficial que mide 201.10 (doscientos uno punto diez) metros cuadrados, correspondiente a la parcela identificada como 313427759725, del Distrito Catastral número 4; ubicado en el Municipio de Licey al Medio, identificado con la matricula No. 0200124075, inscrita en el Libro No. 2409, folio No. 217, expedido a favor de la acreedor por el registrador de títulos de Santiago, con todas sus mejoras dependencias y anexidades. El mencionado inmueble ha sido embargado en perjuicio de ADRIAN MARTE CRUZ, dominicano, mayor de edad, soltero, cedula No. 035-0016871-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago, a diligencias y persecución del señor YONY RENE COLLADO ALMONTE, en representación de COLLADO MOTORS, S.R.L., domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros quién tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JOSÉ LUIS SOSA, quién tiene su estudio de abogado abierto en el apartamento 2-E, del segundo nivel del edificio marcado con el número 17, de la calle La Rosita, del ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en cuyo estudio de abogado hace formalmente elección de domicilio la parte persiguiente.

ACTOS NOTIFICADOS:

Acto No. 860/2024 de fecha veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por el Ministerial Luis Alfredo de la Rosa Espinal, Alguacil Ordinario de la Corte de Apelación Penal del Departamento Judicial de Santiago, contentivo de MANDAMIENTO DE PAGO A FINES DE EMBARGO INMOBILIARIO;
2) Acto Número 902/2024 de fecha quince (15) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024) contentivo del proceso verbal de embargo inmobiliario. Dicho Embargo y Denuncia fue inscrito a las doce (12:59:58) el día dieciocho (18) del mes de julio del año 2024, en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago.-
El persiguiente ha fijado el precio de la primera puja en la suma de (U$45,500.00) cuarenta y cinco mil quinientos dólares norteamericanos o su equivalente en pesos dominicanos, a que asciende la deuda del embargo frente a la persiguiente, más los intereses, gastos legales y honorarios, debiendo todos subastador depositar por ante la Secretaría del Tribunal donde se celebrará la subasta, un diez (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque Certificado. Hecho y firmado por el abogado del persiguiente, En la ciudad de Santiago, República Dominicana, hoy día diez (10) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. JOSÉ LUIS SOSA
Abogado del Persiguiente

F-014090/30-9-24

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA , MARCA NISSAN , MODELO FRONTIER NP 300 D23 4WD (CVL-4LWLD23IYPDJ) , AÑO 2018, COLOR BLANCO, REG Y PLACA L376308, CHASIS 3N6CD33B3ZK384830, , PROPIEDAD DE AGENCIA DE CARROS P P SRL. RNC: 1-02-34023-4.
F-014091/30-9-1-2-10-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICACION DE TITULO

En Cumplimientos de las dispersiones del artículos No. 92 : párrafo 111, de la Ley 108-05 y sus modificaciones de registro inmobiliario del 23 de marzo del 2005, se hace de público conocimientos que se ha EXTRAVIADO el Certificado de título de Dueño, ANTHONY JOSEPH FITZPATRICK Y SANDRA L. THOMPSEN para la solicitud por perdida del Certificado de título No.68 , a favor ANTHONY JOSEPH FITZPATRICK Y SANDRA L. THOMPSEN , con una extensión de Noventas y seis , Punto veinte y tres (96.23), metros cuadrados, amparado por certificado de título No. 68, del Condominio ANNA APARTMENTS, APARTAMENTO 2-A, SEGUNDDA PLANTA de este Edificio , construido en la parcela No. 215-A-120-Ref.-135, Modificada del D.C, No.9 del Municipio de San Felipe de Puerto Puerta de la Provincia de Puerto Plata.
En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Republica Dominicana, a los Veinte y Cinco (25) días del mes de septiembre año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024).

PEDRO DURAN INOA
Abogado Apoderado

F-77503/30-9-24

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024101323, Autorización de fecha nueve (09) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), Se hace de público conocimiento que el Veinte (20) de Octubre del 2024, a las 9:00 AM, daremos inicio a los trabajos de campo correspondiente a la Mensura para Saneamiento de una porción de terreno en el D.C 32 Lugar LOMA FIRME del Municipio Jarabacoa, Provincia La Vega Terreno ubicado AL ESTE A 900 METROS DE LA CARRETERA LOMA FIRME SE ENCUENTRA EL INMUEBLE Latitud 19.228234, Longitud -70.639845 propiedad del señor ODALIS DURAN DURN Y BENITA ORTIZ DURAN. Teniendo como colindantes; Al norte: JULIO GUTIERREZ; Al este: CAMINO, Al sur: JULIA GERALDINO y al Oeste: ROBERTO MARMOLEJO PLASENCIA. Llamamos a todo interesado para que estén presentes a la hora y día indicado en este aviso.

AGRIMENSOR JUAN CARLOS FERREIRA RODRIGUEZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA, CODIA No. 36569
Teléfono: 849-207-9861

F-77501/30-9-24

Fe De Errata

Se avisa que en fecha 22/01/2024 salió publicado el siguiente Aviso Regularizacion Parcelaria Expediente Nº 6622024006630 Se Avisa, que El Día 06 Del Mes De Febrero Del Año 2024, A La 8:00. A.M, el Agrim. Ramón Vicente Hurtado Herrera, hurtado_johnny@hotmail.com, Agrimensor Contratista, Codia No. 26095, cedula 047-0097738-4, tel. 849-657-7629 Iniciará Los Trabajos De Regularización Parcelaria En La Parcela Nº 1322, Del D.C. 02, Ubicada En Arroyo Bonito, Sección La Descubierta, Del Distrito Municipal De Tireo, Del Municipio De Constanza, Provincia La Vega. El Inmueble Se Encuentra A 200 Metros Antes De La Casa Del Alcalde Pedáneo, Llamado Ramón Ortiz. Propiedad De: Jesús Manuel Cabral Maldonado. Área: 7,565.46 M2. Autorización De La Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Del Depto. Norte, De Fecha 19/01/2024. Quedan Citados Todos Los Colindantes Y Demás Personas Interesadas. SIENDO LO CORRECTO AGREGAR: COORDENADAS GEOGRAFICAS: 18º58'39.77'' -70º33'56.15''

RAMON VICENTE HURTADO HERRERA
Agrimensor CODIA N° 26095
(AC-35468-WP-END-1/2+)

F-77504/30-9-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La autorización, Exp. No.6622024116630, dictada por la DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO NORTE, de fecha 12 del mes de Septiembre del año 2024, SE AVISA Que el día doce (12) del mes de Octubre del año 2024, a las 02:00 P.M. el Agrimensor Danni Javier Abreu Díaz, CODIA No. 19218, cedula No. 047-0102490-5, tel. 809-846-1691. Email danni_abreud@hotmail.com. Lot. Don Chicho calle 1, casa No.18, Arenoso, La Vega. Rep. Dom. dará comienzo a la Mensura Catastral para SANEAMIENTO de una porción de terreno dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 32, ubicado en el sector de Guaco Los Callejones, Municipio Concepción de la Vega, Provincia de la Vega, Coordenadas Geográficas: 19.251454039, -70.576154124, propiedad reclamada por el señor: RAMON ANTONIO SUAREZ SUAREZ. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. DANNI J. ABREU DÍAZ
CODIA NO. 19218
(AC-35467-WP-END-1/2+)

F-77504/30-9-24

Fe De Errata

Se avisa que en fecha 22/01/2024 salió publicado el siguiente Aviso Regularizacion Parcelaria Expediente Nº 6622024006649 Se avisa, que el día Martes 06 del mes de Febrero del año 2024, a la 11:00. A.M, el Agrim. Ramón Vicente Hurtado Herrera, hurtado_johnny@hotmail.com, Agrimensor Contratista, Codia 26095, cedula 047-0097738-4, tel. 849-657-7629 Iniciará los Trabajos de Regularización Parcelaria en la Parcela Nº 1322, del D.C. 02, ubicada en Arroyo Bonito, Sección La Descubierta, del Distrito Municipal de Tireo, del Municipio de Constanza, Provincia La Vega. El inmueble se encuentra a 100 metros antes de La Casa del Alcalde Pedáneo, llamado Ramón Ortiz. Propiedad de: Epifanio Tiburcio Domínguez y Marileyda Diaz de Tiburcio. Área: 10,409.00 m2. Autorización De La Dirección Reg. De Mensuras Catastrales Del Depto. Norte, De Fecha 19/01/2024. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. SIENDO LO CORRECTO AGREGAR: COORDENADAS GEOGRAFICAS: 18º58'35.95'' -70º33'50.21''

RAMON VICENTE HURTADO HERRERA
Agrimensor CODIA N° 26095
(AC-35468-WP-END-2/2+)

F-77504/30-9-24

PODER JUDICIAL

1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original De La Vega R.D. Auto de Fijación Audiencia no.00378-2024 de fecha 05/09/2024 Expediente 2024-0102150 Aprobación Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023144347 de fecha 02/08/2024 sobre la mensura para DESLINDE y SUBDIVISION del siguiente Inmueble: Provincia La Vega, Municipio Jarabacoa DC/POS 312188499562 superficie 9,929.37m2 parcela 142 del DC 03, sección Buena Vista, lugar La Ceniza, ubicación: partiendo por carret. principal Jarabacoa-Hatillo en el cruce la Tarana a unos 30m doblar a la der. a unos 400m lado izq. donde se forma una se encuentra el inmueble. Solicitante: CAROLINA ALTAGRACIA CABRERA SANTOS. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 31/10/2024 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIÉRREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(LCD-AC-35470-WP-END)

F-77504/30-9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP , MARCA MITSUBISHI , MODELO MONTERO SPORT, AÑO 2000, COLOR ROJO, REG Y PLACA G134469 CHASIS JA4MT31H4YP811005, , PROPIEDAD DE RAFAELINA HENRIQUEZ RODRIGUEZ. CED: 054-0103199-1.
F-014089/30-9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO , MARCA HYUNDAI , MODELO SONATA Y20, AÑO 2014, COLOR NARANJA, REG Y PLACA A819944 CHASIS KMHEC41LBEA661664, , PROPIEDAD DE JUANA REYNOSO. CED: 031-0143668-5.
F-014089/30-9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

Por este medio se avisa la perdida de la matricula correspondiente a UN AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO CAMRY LE, AÑO 1994, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA NO. A091291, CHASIS NO.4T1SK12E2E2RU857813, MATRICULA NO. 4046746, propiedad de GUILLERMO ANTONIO CRUZ VALERIO, ced. No. 073-0007706-7.
F-014088/30-9-24

"AVISO DE PERDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA"

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 108-05 Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento, la Perdida de la Constancia Anotada, Matricula No. 1500001916, con una superficie de 60.80 M2 (sesenta puntos ochenta metros cuadrados), en la Parcela 1-REF-38-B, del Distrito Catastral No. 02, APARTAMENTO No.16, del Condominio Trade Winds, Edificio 6, Ubicado en Puerto Plata. A nombre de los señores Josephine Rauseo, Terry Lawrence Rauseo y Andrew Rauseo. Emitida el 6 de Enero del 2009., por la Registradora de Títulos de Puerto Plata, Lic. Evelyn Rivera de Finke.

LICDA. JOHANNA S. GARCIA DE RIPOLL
Abogada

F-77488/30-9-24

AVISO AUDIENCIA DE SANEAMIENTO.

Se hace de público conocimiento a todas la personas interesadas sobre la audiencia pública de saneamiento, la cual fue fijada para el día 20 del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), que la misma audiencia fue pospuesta y la misma será conocida el día 23 del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve (9:00) horas de la mañana, en la Tercera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia de Santiago, (magistrado Manuel Antonio Francisco Espinal) Juez, Reclamante el señor (Edilio Francisco Silverio Díaz), colindantes: RAMON ANTONIO DIAZ , JOSE RAMON ROSA THEN , PEDRO JIMINIAN LEON , TEOFILO ONIEL GOMEZ , FACUNDO TINEO , BERNARDO ANTONIO COLLADO PICHARDO, ALEJANDRO CORDERO, a los fines de conocer los derechos que pretende demostrar y presentar las pruebas en que se basan, con relación a los terrenos reclamados por el señor (Edilio Francisco Silverio Díaz, dentro del Distrito Catastral número 2 de Santiago, sector el ranchito de Piche, del Distrito Municipal de San Francisco de la Provincia de Santiago, Parcela resultante 311686529609, con una porción de terreno de 133,983.19 metros cuadrados, Expediente número 0495-23-01044 .
F-014090/30-9-24

AVISO PROCESO DE DESLINDE

EXPEDIENTE NO. 517-24-00504 Vista la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste No. 6612024015863 de fecha 12/07/2024. Se avisa que el día 23 de octubre del año 2024 a las 9:00 a.m.., en virtud de Auto Num. 0233/2024 de fecha 12/09/2024 del Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de Cotuí Prov. Sánchez Ramírez sito en la calle Sánchez No.43 de la ciudad de Cotuí, se conocerá la audiencia de DESLINDE a solicitud de su propietaria MARGARITA DURAN DE MOREL. Inmuebles: Parcela 73 Del Distrito Catastral No. 13 Del Municipio De Cotui, Provincia Sánchez Ramírez; DC/POS NO. 317095950372 superficie 148.37m2, Lugar Plan Piloto, Referencias De Ubicación: este inmueble se encuentra ubicado al este de la Farmacia Agustin-Cotui aproximadamente a 300 metros. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas sobre dicho inmueble. Estos trabajos están siendo ejecutados por el agrimensor:

AGRIM. JORGE LUIS BRETON ROJAS
Codia 28886
(AC-35469-WP-END-2/2+)

F-77504/30-9-24

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Vista la autorización, Exp. 6622024129643, dictada por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 19 del mes de Septiembre del año 2024, se avisa que el día veinte y uno (21) del mes de Octubre del año 2024, a las 10:00 A.M. el Agrimensor Danni Javier Abreu Díaz, CODIA No. 19218, cedula No. 047-0102490-5, tel. 809-846-1691. Email danni_abreud@hotmail.com. Lot. Don Chicho calle 1, casa No.18, Arenoso, La Vega. Rep. Dom. dará comienzo a la Mensura Catastral para Regularizacion Parcelaria de una porción de terreno dentro del ámbito del solar No. 4, Manzana No. 1494, del Distrito Catastral No. 01, ubicado en la calle No. 13, casa No. 7, Sector Llanos de Gurabo, Provincia de Santiago, Municipio Concepción Santiago de Los Caballeros, propiedad de la señora: RAMON DE LA CRUZ COLLADO RODRIGUEZ Y AGUSTINA DE JESUS BERNARD DE COLLADO. Coordenadas Geográficas 19.470187443, -70662054505. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. DANNI J. ABREU DÍAZ
CODIA NO. 19218
(AC-35467-WP-END-2/2+)

F-77504/30-9-24

AVISO PARA FINES DE DESLINDE

Expediente No. 2024-0079761 Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales del Dpto. Noreste No. 6612023026901 de fecha 02/07/2024 Se avisa que el día 24/10/2024 a las 09:00 a.m., en virtud de auto de la 1ra. Sala Tribunal De Tierras De Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís Provincia Duarte sito en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón Edif. Tribunales de Tierras Provincia Duarte, se conocerá la audiencia de DESLINDE, a solicitud de ISMELDA CABRERA RONDON Y JOSE LUCIA SANTOS ARAUJO; Inmuebles: Municipio San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, DC/POS 316382612915 superficie 303.58m2 Parcela 9-PRO-SUB-1-REF, Distrito Catastral 06, Lugar: Urbanización Piantini, este inmueble se encuentra ubicado en la avenida 4ta. Al oeste de la avenida Manuel Aurelio Tavarez Justo a la Ave. Manolo Tavarez. Se citan a todos los Colindantes y demás personas interesados sobre dichos inmuebles. Estos trabajos están siendo ejecutados por el:

AGRIM. JORGE LUIS BRETON ROJAS
Codia 28886
(AC-35469-WP-END-1/2+)

F-77504/30-9-24

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el Artículo 92, Párrafo III de la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace Público conocimiento que se ha extraviado en el Certificado de Título (Duplicado del Dueño) Certificado de Titulo No. 94-4308, que ampara la Manzana No. 281, de la Parcela No. 1-B-Ref., del Distrito Catastral No. 1 del Distrito Nacional, perteneciente al señor PEDRO SANTIAGO.-

MARISOL SUSAÑA VDA. SANTIAGO
Heredera.-

SDF-77498/30-9-24

Aviso de audiencia para Inadmisibilidad de sentencia.

Se avisa al público en general, que el día 10 de Octubre del 2024, a la 9:00 a.m, se celebrara la audiencia del expediente No. 2024-0083880 por ante tribunal superior de tierras departamento noreste, ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los tribunales de tierras. Para conocer el proceso de inadmisibilidad de sentencia de la P. No.425, DC 2 de Eugenio María De Hostos a favor de Mercedes Rosario De Acosta. para continuar el proceso de saneamiento del exp. 6612024001285. **A favor del señor Juan Emilio Rojas.**

Rafaela Del Carmen Polanco Rojas
Abogada apoderada.

C-17728/30-9-24

PUNTO NORTE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA, S. R. L.

Sociedad en liquidación
Capital social: $100,000.00.
Registro Mercantil: 181413PSD
RNC: 132-66685-2
Domicilio social: calle progreso No.20, Carlos Álvarez, villa mella, santo domingo norte, República Dominicana

AVISO DE CLAUSURA DE LIQUIDACIÓN

Para cumplir con el artículo 419 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, (en lo adelante, la "Ley"), se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad en liquidación PUNTO NORTE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA, S, R. L., aprobaron las cuentas de liquidación, dieron descargo al liquidador de su gestión y constataron la clausura de la liquidación de la sociedad mediante acto que comprueba la decisión unánime de los socios [o asamblea general extraordinaria], de fecha
16 de septiembre del 2024, cuya parte dispositiva expresa lo siguiente: [resoluciones del acta o asamblea (modelos SRL-H-07 y SRL-H-08)]
Un original de dicha acta [o asamblea] fue depositada, en fecha 16-09-2024, en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de 181413PSD.

LIC. JUAN SEBASTIAN ORTIZ CRUZ. Cedula, 001-0617734-8
Liquidador

SDF-77494/30-9-24

AVISO DE CLAUSURA DE disolucion DEFINITIVA DE LA RAZON SOCIAL "IR DE LA CRUZ AUTO IMPORT, S.R.L."

Capital Social: RD$100,000.00
R.N.C. 1-33-08481-3
Registro Mercantil No.190601SPD
Municipio Santo Domingo Este

se hace de conocimiento general, que la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad IR DE LA CRUZ AUTO IMPORT, S.R.L. celebrada en fecha veintiséis (26) del mes de septiembre del 2024, se aprobó de manera definitiva el proceso de liquidación de la sociedad comercial IR DE LA CRUZ AUTO IMPORT, S.R.L. en la cual el señor ISAIAS ADALBERTO RIJO DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.028-0037046-8, domiciliado y residente en la Manzana C, edificio 2, Apartamento 1-A, Respaldo de Alma Rosa, Santo Domingo Este, actuando en calidad de Liquidador en la Asamblea General Extraordinaria de fecha veintiséis (26) de septiembre del año 2024, presento un informe detallado: 1.- No hay bienes, ni muebles, ni inmuebles pertenecientes a la sociedad, por lo que no hay nada que ponderar sobre ellos. En cuanto a las Cuotas Sociales adquiridas por los socios de la sociedad IR DE LA CRUZ AUTO IMPORT, S.R.L., por mutuo acuerdo entre los socios han decidido que cada uno retomara el aporte hecho en efectivo, es decir, ISAIAS ADALBERTO RIJO DE LA CRUZ, RD$50,000.00, que corresponden a 50 Cuotas Sociales y a LUIS MIGUEL BERNARDO RIJO DE LA CRUZ, RD$50,000.00, que corresponden a 50 Cuotas Sociales. 2.- No existe ningún tipo de deudas entre los socios de la sociedad. 3.- Hasta la fecha del presente informe, no existe deudas con terceros, sean estas personas físicas o instituciones. En la Provincia Santo Domingo, Municipio Este, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

ISAIAS ADALBERTO RIJO DE LA CRUZ
Liquidador

SDF-77495/30-9-24

IGLESIA CRISTIANA EL NUEVO SEMBRADOR ICRISTISEN

AVISO DE ADECUACIÓN A LA LEY 1'22-05 DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO. Para conocimiento del público en general y cumpliendo con los requisitos de publicidad que hace referencia el artículo 5, párrafo 11, de la ley 122-05 sobre regulación de las asociaciones sin fines de lucro en la Republica Dominicana , se publica lo siguiente: 1-NOMBRE: IGLESIA CRISTIANA EL NUEVO SEMBRADOR (ICRISTISEN). 2- DIRECCION: CARRETERA PRINCIPAL GUAZUMAS-LA BAJADA, SECCION CUEVAS, SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE. 3- FINES DE LA ASOCIACION: COMO FUNDACION IGLESIA CRISTIANA EL NUEVO SEMBRADOR, SOMOS UNA ORGANIZACIÓN DISPUESTA Y ENTREGADA A MOSTRAR EL AMOR DE DIOS A LAS PERSONAS E INVITARLAS A TENER UNA RELACION CON EL, PARA ACOMPAÑAR, MOTN AR, CAPACITAR, A TODA LA OBRERIA NACIONAL Y A SUS CONGREGACIONES LOCALES PARA UN SERVICIO FRUCTIFERO Y DE CALIDAD, FUNDAMENTADO EN VALORES Y PRINCIPIOS DE LA MISION INTEGRAL DEL EVANGELIO. 4- MIEMBROS FUNDADORES: EDUVIGIS BURGOS, RAMON ANTONIO PARRA HERNANDEZ, MARIA MARGARITA JIMENEZ RODRIGUEZ, YESENIA VASQUEZ ALBINO, LISSELOTTE DISLA DE PARRA, ALFONSO BURGOS, LUIS MANUEL DE LA ROSA BRITO. 5- REPRESENTANTE ANTE TERCEROS: su presidenta EDUVIGIS BURGOS. 6-DURACION: Esta Asociación se constituye por tiempo indefinido. 7- TOTAL DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA: EDUVIGIS BURGOS (presidenta), RAMON ANTONIO PARRA HERNANDEZ (vicepresidente), MARIA MARGARITA JIMENEZ RODRIGUEZ (secretaria), YESENIA VASQUEZ ALBINO (tesorera), LISSELOTTE DISLA DE PARRA (vocal 1), ALFONSO BURGOS (vocal 2), LUIS MANUEL DE LA ROSA BRITO (relacionista público). 8- INCORPORADA MEDIANTE: Resolución No. 0047-2024, de fecha 17 de julio de 2024, emitida por la Procuraduría Regional de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. En el municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Republica Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

EDUVIGIS BURGOS
PRESIDENTA

C-17729/30-9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA X-1000, MODELO CG-200 (AL), AÑO 2014, COLOR ACEITUNA, REGISTRO Y PLACA K0481851 CHASIS TBL20P103DHG62882, A NOMBRE DE CENTRO MOTOR EL ABANICO CMA SRL, RNC 130-956342.
C-17726/30-9-24

Aviso de Comparecencia

Por este medio se invita a los señores HUNGRIA RUA HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES MATOS DE RUA y ALFIHERIS RUA MATOS o sucesores legales quienes vendieron a la señora PATRIA ROSALYN GUERRERO JIMENEZ en fecha 02 de Septiembre del año 2002, quien luego vende al señor PEDRO JOAQUIN AGUIAR GONZALEZ, en fecha 14 de Julio del año 2004. A presentarse en la Consultoría Jurídica del Ministerio de la Vivienda Hábitat y Edificaciones (MIVHED) a firmar la renuncia de Bien de Familia y Traspaso del Apartamento 1-B, del Edificio No.10 de la Manzana H, del proyecto Parque del Este a favor del último comprador.
SDF-77492/30-9/1-2-10-24

Publicación de Divorcio.

De conformidad con los establecidos en el Art. 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcios en la Republica Dominicana, se hace de Público Conocimiento, que en Fecha.11/Junio/2024, Octava (8Va) Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en su Atribuciones para Asunto de Familia, Mediante la Sentencia Civil No.533-2024-SSEN-01621NCI Num.533-2024-ECON-01127, Expediente Num.2024-0042057, cuyo dispositivo dice los siguientes. FALLA: PRIMERO: Pronuncia el Defecto contra la parte demandada. Ángel Salvador Soto Casado, por no comparecer no obstante haber sido debidamente citado. SEGUNDO: Admite el Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre Ángel Salvador Soto Casado y Josefa Altagracia Peláez
TERCERO: Ordena el Pronunciamiento del Divorcio por ante el Oficial del Estado Civil Correspondiente. CUARTO: Comisiona al Ministerial Robinson D. Silverio Pérez, Alguacil de Estrado de este Tribunal para la Notificación de la Presente Sentencia. QUINTO: Compensa las costas del Procedimiento. DADA Y FIRMADA ha sido la Sentencia que antecede por la Magistrada que figura en el encabezamiento, la cual fue leída en la Fecha que figura al inicio. La presente es copia se expide, a solicitud de la parte interesada, hoy día Once (11) del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024), Esta Sentencia ha sido Registrada en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día. Veinte (20) del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Lic. ELI RAMON REYES-Abogado- Apoderado

SDF-77483/30-9-24

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art.42 de la Ley No.1306-Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Trece (13) del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024), la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, dictó la Sentencia Civil No.532-2024-SSEN-01953, Caso No.2024-0088199, cuyo dispositivo dice así: "FALLA" PRIMERO: Declara regular y válida, en cuanto a la forma la acción en Divorcio por Mutuo Consentimiento, intentada por los señores Tomas Díaz Mendoza y Arisleida Brito Mejía, por haber sido hecha de acuerdo con la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y, en consecuencia: Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Tomas Díaz Mendoza y Arisleida Brito Mejía, por su Mutuo Consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones Núm. 88/2024, instrumentado en fecha 29 de julio del año 2024, por ante la Licda. Francisca Ant. Peralta Chávez, Abogada Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Abogada Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio.--El divorcio ha sido pronunciado por la Oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha Dieciséis (16) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), según consta en el Acta de Divorcio registrada con el No.000609, Libro No.00007, Folio No.0019, del año 2024; y la Sentencia que lo admite está marcada con el No.532-2024-SSEN-01953, Caso No.2024-0088199, dictada por la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Especializada en Asuntos de Familia, Rep. Dom., a los Veintiséis (26) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

LIC. MAXIMO DIAZ LARA
Abogado-Apoderado.-

SDF-77497/30-9-24

AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA PARA APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE MENSURA, DESLINDE, REFUNDICIÓN Y SUBDIVISIÓN.

Referencias: a) Designación Catastral Posicional No. 312562121328, Distrito Catastral No. 11, con una superficie de 18,642.30 Metros Cuadrados, del Municipio y Provincia de Santiago, propiedad de la INMOBILIARIA RODRIFER, S.R.L.; b) Designación Catastral Posicional No. 312562235232, Distrito Catastral No. 11, con una superficie de 18,904.47 Metros Cuadrados, del Municipio y Provincia de Santiago, propiedad de la INMOBILIARIA RODRIFER, S.R.L., ambas localizadas en el Callejón de la Culebra, S/N, del Sector Monte Adentro Abajo, de esta ciudad. c) Designación Catastral Posicional No. 312562127737, Distrito Catastral No. 11, del Municipio y Provincia Santiago, con una superficie de 2,292.22 Metros Cuadrados, propiedad de la señora KATIA YACQUELINE LIZ GRULLÓN, localizada en el Callejón de la Culebra, No. 100, del Sector Monte Adentro Abajo, de esta ciudad.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE SANTIAGO, NOTIFICADA A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR, VS INMOBILIARIA RODRIFER, S.R.L. y KATIA YACQUELINE LIZ GRULLÓN, en calidad de propietarios y los señores: Ramiro Vásquez, Ana Ceballo, Mecedes Alejandrina Leonor Felipe, Ramón Antonio Gabriel Taveras, Altagracia Rojas G. de Gabriel, Dinarda Eulogia De La Rosa, Santiago De Jesús Tavarez, Claritza Almonte, Pedro Pérez Cos, Joanne E. Rodríguez, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en calidad de colindantes y a cualquier otro interesado, trabajos técnicos hechos por el AGRIMENSOR ÁNGEL RAFAEL SANTOS ALMANZAR, Codia No. 19131, con su estudio profesional ubicado en la avenida Rafael Vidal, Plaza Sunset Boulevard, módulo H-2, segundo nivel, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
SE CITA: A las personas mencionadas más arriba y a todo el que crea tener algún interés en el deslinde de los inmuebles antes descritos, para que comparezcan el día VIERNES, que contaremos a QUINCE (15) del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar donde se encuentra ubicado el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, Sala 4ta Sala, en uno de uno de los salones ubicado en la calle Lic. Ramón García, No. 77, del Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a fin de conocer de la solicitud de los derechos que se pretenden deslindar, actualizar la mensura, refundición y subdivisión, por las personas más arriba mencionadas, en su audiencia de sometimiento de pruebas, para lo cual se han depositado las pruebas correspondientes, a su solicitud.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LIC. Blessies Gómez Báez
Jueza de la Sala IV, del Tribunal de Jurisdicción Original de Santiago
Secretaría General

F-77489/30-9-24

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE A UNA MOTOCICLETA, MARCA GACELA, MODELO DY200ZH, AÑO 2011, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA K0457643 CHASIS L7GSCMZY2B3037166, A NOMBRE DE JOSE RAFAEL CARELA RODRIGUEZ, CED 031-0476425-7.
C-17727/30-9-24

PUBLICACIÓN POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 204 de la Ley de Registro de Tierras, se hace de público conocimiento, que se ha extraviado el Certificado de Título (Duplicado del Dueño) que involucra el Inmueble que se describe a continuación: "CERTIFICADO DE TITULO No. 96-11696, EDIFICADO DENTRO DEL ÁMBITO DEL SOLAR No. 10-REFUNDIDO, DE LA MANZANA No. 3724, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 1, DEL DISTRITO NACIONAL", propiedad de los señores ALBERTO ANTONIO BLANCO SANGIOVANNI Y ALTAGRACIA JIMENEZ HERNANDEZ. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. JACQUELIN AQUINO
Abogado

SDF-77496/30-9-24

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DEL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 26-601-3400113801, DE FECHA 17/01/2024, POR LA SUMA DE DOP$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS CON 00/100). EXPEDIDO POR LA NACIONAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, A FAVOR DEL SEÑOR LEÓNIDAS RAFAEL JIMÉNEZ DURAN. -

LEÓNIDAS RAFAEL JIMÉNEZ DURAN.-

F-77500/30-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el Articulo 22 de la vigente Ley de Divorcio número1306-Bis, se avisa que Henry Antonio Neris Castillo, a falta de información sobre la actual residencia de su conyugue Caridad Mercedes Sánchez, cuya última residencia conocida era en la calle Privada, casa número 26, sector San José de esta ciudad de Bonao, República Dominicana, procederá a emplazar en acción de divorcio por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el MIERCOLES 09 del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTIOCUATRO (2024), a fin de que comparezca a la audiencia fijada al efecto por la SEGUNDA SALA de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, República Dominicana, para el JUEVES 07 del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las NUEVE (09:00 A.M.) horas de la mañana, audiencia civil que se conocerá de manera presencial en sus salones de audiencia, ubicado en la Autopista Duarte Km.83 ½, de esta ciudad de Bonao, Republica Dominicana. En la ciudad y municipio de Bonao, provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Lic. Fraulin Pérez,
Abogado.

C-17724/30-9/1-2-10-24

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la ley No. 1306, bis, sobre divorcio, se hace constar lo siguiente: que en fecha 15/07/2024, La Segunda Sala de Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dicto la sentencia civil #135-2024-SCON-00543, cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia contra la parte demandada Edward Rafael Lajara Ovalle, por falta de comparecer no obstante emplazamiento legal. SEGUNDO: Admite la demanda en divorcio por La causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por Socorro Lucia Méndez Abreu, en contra de Edward Rafael Lajara Ovalle, mediante el acto numero1640-2024, de fecha 27 -05-2024, instrumentado por el Ministerial Rafael Martínez, alguacil ordinario de La Corte de Trabajo, del departamento Judicial de San Francisco de Macorís, según los motivos expuestos en la presente decisión. TERCERO: Compensa las costas. CUARTO: comisiona al ministerial Rafael Martínez, alguacil ordinario de La Corte de Trabajo, del departamento Judicial de San Francisco de Macorís. La presente decisión fue dada en la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Duarte, y firmada digitalmente, en fecha (15), del mes de Julio, del año dos mil veinticuatro (2024), por la magistrada Valentina Marte Alvarado, Jueza de la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte y por la Licda. Rosalia Hilario Breton, secretaria Titular de la Segunda Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte. La presente sentencia fue pronunciada en fecha 25-09-2024, en la Dirección Nacional de Registro del Estado Civil, oficialía de la Junta Central Electoral de San Francisco de Macorís. en el libro de registro de Divorcio 00006, Folio 0159, Acta 000580, Año 2024.

Licda. María del Carmen Sierra Difo
Abogada.

F-77487/30-9-24

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO PARA FINES DE DIVORCIO POR DOMICILIO DESCONOCIDO

para conocimiento general y en cumplimiento del artículo 22 del de la ley 1306-bis sobre divorcio se hace de púbico conocimiento lo siguiente; que el señor DELIO AMADO GUZMÁN. nacionalidad en estados unidos. mayor de edad. portador de pasaporte no.421218011. domiciliado y residente en estados unidos de Norteamérica. y quien hace domicilio en el oficio de la abogada constituida. quien tiene coma abobada constituida y apoderada especial a la LICDE. MARITZA ARIAS REYES. dominicana. mayor de edad. portadora de la cedula de identidad y electoral no. 045-oooo544-4, con estudio profesional abierto en la calle Pimentel no. 12-a. secci6n de manga. municipio de Guayubín. donde ml representado hace elección de domicilio y le partida A SU LEGITIMA ESPOSA. la señora JUDITH JUSTINA DE LEÓN MONCIÓN cuyo domicilio es desconocido por su esposo. que a falta de información relativa a su actual domicilio y residencia a partir de estas tres (3) publicaciones en el periódico la informaron. se le hace notificar la DEMANDA DE DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARÁCTER domicilio desconocido se procederá a notificar el día que contaremos TRES (3) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024); en manos de la magistrada procuradora fiscal de 1a provincia de Montecristi. cuya demanda será conocida en la sala de audiencia de la cámara civil. comercial de trabajo del distrito judicial de Montecristi. ubicado en la primera planta. en la calle Pimentel no. 107. sector las colinas de la ciudad de san Fernando Montecristi. en sus atribuciones civiles. 1a cual celebra sus audiencias a puertas cerradas. dicha audiencia serás el miércoles que CONTAREMOS DIESEIS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024). A LAS 9:00 HORA DE LA MAÑANA. DE MANERA PRESENCIAL. EN LA CIUDAD DE MONTECRISTI, REPÚBLICA DOMINICANA.

- Lcda. Maritza arias reyes abogada.

F-77499/30-9/1-2-10-24

¡Cibao FC es pentacampeón de la LDF!

Tuto TAVAREZ

SANTIAGO

Luismi Quezada dejó lo mejor para el final, Miguel Lloyd sacó un balón de la portería cuando expiraba el reloj y Cibao FC derrotó 3-1 a la Universidad O&M, para lograr su pentacampeón y cuarto corrido, de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF2024).

Quezada marcó el gol del campeonato al minuto 90+17 de la segunda prórroga del emocionante partido.

Pero, los estudiantes no se entregaron y cuando se jugaban los últimos segundos, metieron un balón en el área, pero Lloyd se estiró a todo lo largo para tocarlo e impedir que penetrarte en la red e igualaron las acciones.

Cuando se escuchó el silbato final, las abarrotadas gradas estallaron en júbilo y celebración.

Cibao FC con Junior Scheldeur como DT conquistó su quinta corona en los 10 años de la LDF y cuarta consecutiva.

Su primera estrella fue en 2018 cuando se impusieron en la final a Atlético San Francisco.

En el 2021 Cibao FC volvió a ser campeón contra Atlético Vega Real en la final.

Repitieron en 2022 contra Atlético Pantoja, el año pasado con Moca FC y este año contra O&M.

Cibao FC madrugó al minuto 12, con un golazo de Jean Carlos López, que puso el marcador 1-0 y el global 2-2.

El gol fue un zambombazo de casi media cancha de López, que dejó petrificado al portero omeyano Jaime Villalba.

En el minuto 53 los visitantes encontraron un balón suelto frente a la portería y aunque Miguel Lloyd lo rechazó el rebote quedó a merced de Isaac Báez, quien no lo perdonó.

La adrenalina continuó y en el minuto 61, cuando Juan David Díaz envió un saque a la portería y se produjo un cabezazo de Isaac Mercedes para un autogol a favor de Cibao FC.

Los dueños de la casa se volvieron a poner arriba 2-1 y 3-3 en el global.

Los 180 minutos no fueron suficientes, O&M ganó la ida 2-1 y Cibao FC la vuelta con el mismo marcador para un global 3-3, forzando a dos prórrogas de 15 minutos.

Luego de concluido el partido se entregaron las medallas a los árbitros qué impartiendo justicia. Los jugadores de la Universidad O&M recibieron sus prestas de plata, conjuntamente con los técnicos.

También los campeones y técnicos recibieron la medalla de oro.

En el cierre el doctor Milton Ray Guevara, presidente de la LDF puso en manos del Capitán Miguel Lloyd la Copa de Campeones.

Lloyd la llevó hasta donde estaban sus compañeros conjuntamente con el ingeniero Manuel Estrella y se produjo un estallido de celebración, adornado con luces de colores y música.



Manuel Estrella levanta la Copa de Campeones. Figuran integrantes y técnicos del equipo. Fofo Fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

En medio de la celebración por el triunfo del Cibao FC y el fútbol en sentido general, llega la triste noticia del fallecimiento de don Osvaldo Virgil.

*

Es como si le echaran una pasta de jabón al sancocho, cuando está en su más alto estado de ebullición.

*

Pero, por suerte, Dios hizo los días uno detrás del otro, para lo que no se pueda hacer hoy, se haga mañana y así sucesivamente.

*

El sábado por la noche, Cibao FC volvió a imponer respeto en la Liga Dominicana de Fútbol (LDF), ganando su cuarta corona corrida y quinta en 10 temporadas.

*

El camino no fue fácil para Cibao FC, ya que tuvieron que jugar muchos minutos en poco tiempo, lo que en un deporte tan exigente como el fútbol, pasa factura.

*

En siete días, un semana, la tropa de Junior Scheldeur tuvo que enfrentar a la Universidad O&M el 21 en tierra hostil.

*

Al día siguiente, viajaron a Trinidad & Tobago para el encuentro de la Copa del Caribe Concacaf el martes, donde cayeron debajo en el primer tiempo 2-0, pero se levantaron como el ave fénix y con 3 goles en el tiempo complementario ganaron.

*

El equipo de Expansión, con varios jóvenes que juegan en la mayor, se enfrentó el jueves en la final a los Delfines del Este en el Panamericano de San Cristóbal y fueron campeones.

*

El equipo mayor ganó su cuarto título al hilo y el de Expansión Sub-23 su tercero en tres torneos que se han jugado.

*

Felicidades al ingeniero Manuel Estrella y toda la plantilla del Cibao FC, a la O&, así como a los demás clubes.

*

Al doctor Milton Ray Guevara que tuvo su primera prueba y la pasó, como presidente de la Liga Dominicana de Fútbol, la que hace el torneo más largo del país.



Estrella y la Copa.

*

¡Loor! Para los campeones, que tiñen de color naranja el monumento de Santiago.

*

SQUEEZE PLAY: Retroauriculares se llaman los audífonos que se colocan detrás del oído…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...No son muy halagüeñas las noticias de Esteban Domínguez que llegan desde Nueva York…El fin de semana estuvieron por el hospital Arturo Fermín, Luis Vargas, Eduardo Núñez y José Armando Castillo…Parece que como lo vieron no le gustó…Dios que haga el milagro para Misuti…Este lunes 30 cumpliría 52 años José Lima…El Mambo nació el 30 de septiembre de 1972…El sábado asistieron muchos mocanos al juego decisivo del fútbol…Una de las cosas que se estaba estudiando, es ponerle al equipo de Moca, Granjero FC, para ver si ganan en el fútbol…Juan José Tejada está de fiesta este domingo 29…Me gustó en el equipo de los Toros del Este dieron el número 14 a Francisco Peña…Ese número lo inmortalizó Tony Peña con las Águilas…Por eso, Frank usaba el 41 en el conjunto aguilucho…El Club Juan Antonio Alix, del Congo, organiza un Torneo de Baloncesto Superior…El mismo terminó el pasado martes…Como es normal, los campeones del Congo estaban celebrando en la calle España…Vinieron unos agentes del orden y pusieron el desorden…Hasta bombas lacrimógenas tiraron…El 911 tuvo que ir a socorrer los afectados…Así no…Maltratar a lo que están celebrando una actividad deportiva…No vamos bien…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, Perigeo es el punto más cercano de la Luna a la Tierra…**Por hoy, out 27.**

Aguilas lamenta fallecimiento de Osvaldo Virgil

LA REDACCION

SANTIAGO

El Consejo Directivo de las Águilas Cibaeñas, que preside el licenciado Víctor García Sued, lamentó este domingo, el fallecimiento de Osvaldo Virgil, quien fuera manager y jugador del equipo cibaeño.

Virgil falleció en su nativa provincia de Montecristi a la edad de 92 años, de un paro cardíaco, informaron los médicos que lo atendieron.

"En las Águilas Cibaeñas estamos lacerados con la muerte de don Osvaldo Virgil, ya que era parte de nosotros", expresó García Sued.

Como manager Virgil condujo a las Águilas Cibaeñas a la conquista del título de campeón, en la temporada de 1971/1972.

También vistió el uniforme de las Águilas en su última temporada en la pelota dominicana, en la campaña 1967/1968.

En esa temporada vio acción en 9 partidos, consumiendo 33 turnos oficiales, disparó 7 hits para promedio de 212, con 3 carreras impulsadas.

Otras cinco campañas las pasó con los Leones del Escogido, equipo que lo obtuvo después de una disputa con las Águilas Cibaeñas.

El llamado Orégano, fue el pelotero que abrió la puerta a los dominicanos en Grandes Ligas, siendo el primero en jugar en ese glamoroso béisbol, en el cual debutó el 23 de septiembre de 1956.

Precisamente la semana pasada, se estaba celebrando en el país el 68 aniversario de la llegada de Virgil a las Grandes, abriendo la puerta a decenas de dominicanos.

Existe el clamor de que el 23 de septiembre sea declarado "Día Nacional del Pelotero Dominicano", en honor a la proeza de Osvaldo Virgil.



Osvaldo Virgil

Probables lanzadores hoy en Grandes Ligas

PARTIDO		HORA	DUELO DE LANZADORES
New York	en Atlanta	1:10 PM	
New York	en Atlanta	4:40 PM	



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo

Dolorosa pérdida…

La muerte de don Osvaldo Virgil enlutece el béisbol de República Dominicana. Apenas el pasado 23 del presente mes se cumplieron 68 años del gran acontecimiento que representó su debut como el primer dominicano en jugar en Grandes Ligas (23 septiembre de 1956).

Lamentablemente, como premonición del destino, ese aniversario se convierte en una especie de preámbulo a su doloroso fallecimiento, en razón de que informes daban cuenta de que Virgil desde hacía un tiempo estaba convaleciente de algunos quebrantos de salud que venían aquejándole, en buena medida producto de su avanzada edad, —aún no se han ofrecido detalles en torno a la real causa de su deceso—.

Su partida, que coincidencialmente se produce el mismo mes en que estableció el precedente en que abrió las puertas para que cientos de dominicanos llegaran a las Mayores, no borrará la gran importancia de su legado que, por el contrario, con el paso de los años cobrará un mayor valor para el béisbol doméstico. Paz a sus restos y nuestras más sentidas condolencias a sus familiares.

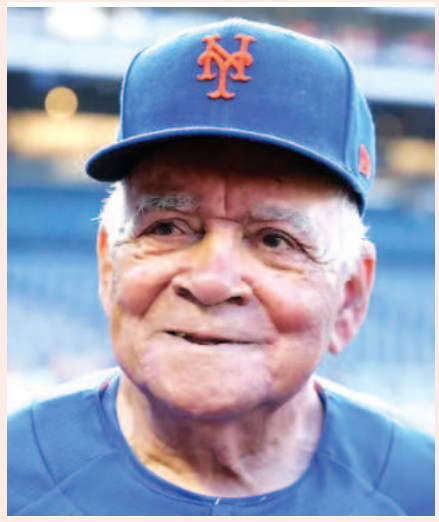

Osvaldo Virgil.

Sólida esperanza…

Dentro de la nueva camada del boxeo dominicano, existe uno que brilla con luz propia en la escena internacional de este deporte.

Se trata de Rohan Polanco, un exmiembro de la selección nacional que desde sus inicios mostró que tenía condiciones excepcionales para triunfar en esta ruda disciplina y quien actualmente combate en la división de los welter junior —140 libras—.

De hecho, desde su participación con el equipo nacional, Polanco exhibió calidad que lo llevaron a representar con dignidad el país en certámenes internacionales de importancia, tales como los Juegos Panamericanos de Lima, Perú, en el 2019 y los Olímpicos de Tokio 2020, entre otros, en donde aún sin ganar medallas, puso de manifiesto las virtudes que le adornaban como boxeador.

Ya como profesional, en donde debutó el 19 de septiembre del 2020, ocasión en que venció a Jesús López Pérez, Polanco, a quien apodan "El Rayo" ha hilvanado un cúmulo de impresionantes victorias que hacen suponer que en él late una futura estrella del pugilismo.



Rohan Polanco –El Rayo-.

En efecto, en su más reciente pelea, celebrada el pasado sábado, en el Teatro del Madison Square Garden, de Nueva York, Polanco relativamente vapuleó al argentino Marcelino López, en un duelo preliminar de una velada en la que participó como estelarista la pugilista norteamericana Mikaela Mayer frente a la británica Sandy Ryan.

Polanco envió cuatro veces a la lona a López en su camino a noquearlo técnicamente a los 2:08 segundos del sexto asalto.

Polanco fue muy superior a su rival en una contienda que representó para él su victoria número 14, sin derrotas, con nueve de ellas por nocaut.

Que conste, López subió al cuadrilátero con muy buen récord (37-4-1, con 22 por la vía rápida), lo que indica que no es un bulto. Sin embargo, nada pudo hacer frente al plan de demolición que ejecutó sobre él Polanco, quien enseñó notables progresos.

Polanco, quien tiene como promotor al afamado e influyente empresario norteamericano Bob Arum, quien regentea la prestigiosa firma Top Rank, es dueño de una velocidad meteórica, aceptable boxeo y un poder devastador en ambos puños, tal y como lo demuestra su marca.

Con apenas 25 años de edad, Rohan Polanco da la impresión de que está llamado para hacer grandes cosas dentro del boxeo rentado. Es cierto que todavía debe seguir aprendiendo y puliendo su estilo. No obstante, en su caso, podría ser cuestión de tiempo el que logre alcanzar planos estelares. El muchacho tiene condiciones y representa una sólida esperanza de Dominicana para llegar al estrellato. **No lo pierdan de vista. Para que lo aprendas o lo recuerdes: a propósito de los welters junior, es oportuno decir que, el 28 de octubre de 1972, en el entonces Gimnasio Nuevo Panamá –hoy Roberto Durán-, Antonio Cervantes Kid Pambelé, se convirtió en el primer colombiano en ganar un título mundial en boxeo, tras noquear al local, Alfonso Peppermint Frazer. A partir de ahí comenzaría la leyenda de uno de los grandes de todos los tiempos del boxeo latinoamericano y mundial. !Suena la campana! ¡Climmp!**

Ministro de Deportes, Kelvin Cruz, felicita al Cibao Fútbol Club

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministro de Deportes y Recreación, Kelvin Cruz, extendió sus más sinceras felicitaciones al Cibao Fútbol Club tras consagrarse campeón por cuarto año consecutivo y lograr su quinto título en la historia de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF).

"Quiero felicitar de manera especial al ingeniero Manuel Estrella (presidente del equipo) por su compromiso incansable no solo como empresario, sino como un verdadero impulsor del deporte.

Su liderazgo ha sido clave para llevar al Cibao FC a la cima nuevamente, consolidando a Santiago como un referente del fútbol en la región del Cibao y en todo el país", destacó Cruz. El ministro subrayó que el éxito de Estrella trasciende el terreno de juego.

"Gracias a su visión y a la construcción de infraestructuras de primer nivel, el Cibao FC ha elevado los estándares del fútbol nacional, siendo comparable con las mejores organizaciones de la región", afirmó.

Cruz también elogió el carácter combativo del equipo en la emocionante final, en la que remontaron un marcador adverso de 2-1 en el partido de ida, para ganar 4-3 en el global, asegurando el título en un desenlace no apto para cardíacos.

"Fue una final digna de ser celebrada por todo lo alto", expresó. El ministro también destacó la entrega de los jugadores de la Universidad O&M, quienes fueron un "dignos rivales" en la serie final donde, con su intensidad y ansias de triunfo, aportaron un mayor dramatismo al choque final.

Finalmente, resaltó la influencia determinante de Manuel Estrella en este éxito: "Desde 2018, Estrella ha apostado sin reservas por hacer del Cibao FC una auténtica dinastía, difícil de batir en el fútbol dominicano".



El ministro de Deportes, Kelvin Cruz, derecha, recibe una camiseta con su apellido por parte del presidente del Cibao FC, Manuel Estrella. Foto fuente externa.

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Muere Osvaldo Virgil a los 92 años de edad

LA REDACCION

SANTO DOMIN GO

Murió Osvaldo Virgil a los 92 años de edad.

Virgil fue el primer dominicano en debutar en Grandes Ligas. Fecha emblemática para el país, el 23 de septiembre de 1956.

El pasado lunes 23 del presente mes se conmemoró el 68 aniversario del debut de Virgil.

La información de la muerte de Virgil la dio a conocer el Comisionado Nacional de Béisbol, el expelotero Junior Noboa.

"Lamentamos el deceso de Don Osvaldo Virgil, el pionero de los peloteros dominicanos en Grandes Ligas. Don Osvaldo falleció, pero su legado será indeleble, porque todo el dominicano lo llevará en su mente y corazón", expresó





Osvaldo Virgil

Noboa en una nota de prensa.

"Mis más sinceras condolencias a su familia y seres queridos, gracias por cuidar siempre a Don Osvaldo, ídolo para el deporte dominicano", añadió el Comisionado de Béisbol.

Noboa también indicó que los actos fúnebres serán informados más adelante, junto a los familiares de Virgil.

Osvaldo José Virgil Pichardo, mejor conocido como Ozzie Virgil (nacido el 17 de mayo de 1932 en Montecristi), es un expelotero que jugó en las Grandes Ligas entre 1956 y 1969 para New York Giants (1956-57), Detroit Tigers (1958, 1960-61), Kansas City Athletics (1961), Baltimore Orioles (1962), Pittsburgh Pirates (1965) y San Francisco Giants (1966, 1969). Aunque se desempeñaba mejor como tercera base, Virgil jugó todas las posiciones, excepto las de lanzador y jardinero central.

Durante toda su carrera en las mayores, Ozzie tuvo promedio de bateo de .231 con 14 jonrones y 73 carreras impulsadas en 324 partidos jugados.

Después de que su carrera como beisbolista terminó, Ozzie pasó 19 temporadas como preparador de San Francisco Giants (1969-72, 1974-75), Montreal Expos (1976-81), San Diego Padres (1982-85), y Seattle Mariners (1986-88). De 1977 a 1988, se desempeñó como preparador de tercera base junto al Salón de la Fama y exmanager, Dick Williams.

Su primer hit en las Grandes Ligas lo conectó siete días después de su debut en un partido contra los Phillies de Philadelphia, conectando doble y dos sencillos contra Robin Roberts.

En 1984 se convirtió en el primer dominicano en dirigir en las Grandes Ligas de forma interina, como mánager de los Padres de San Diego. En el béisbol dominicano, fue líder de bateo en la temporada 56/57, con promedio de .312, jugando con los Leones del Escogido, uno de los tres equipos que dirigió en el país (Águilas y Toros del Este).

También llevó su sapiencia al béisbol de Venezuela, dirigiendo a los Tigres de Aragua, Tiburones de la Guaira y los Cardenales de Lara. Es considerado una gloria deportiva.

Chilote Llenas dolido por muerte Virgil

Tuto TAVÁREZ

SANTIAGO

Como una gran pérdida para el béisbol y el país, calificó Winston "Chilote' Llenas la muerte este domingo de don Osvaldo Virgil, pionero de los peloteros dominicanos en el béisbol de Grandes Ligas.

"Estoy sumamente afectado por la muerte de Osvaldo, quien fue un gran compañero, manager y amigo", expresó un acongojado Chilote Llenas.

Llenas y Virgil coincidieron en las Águilas Cibaeñas y desde entonces hicieron una gran amistad, que trascendía más allá de los estadios.

"Estoy muy afectado con esta muerte, porque yo quería y respetaba mucho a Virgil, con quien me juntaba frecuentemente", manifestó el inmortal del deporte dominicano.

Consideró que Virgil es una especie de padre para los peloteros dominicanos, ya que fue él quien nos abrió la puerta para entrar al béisbol de Grandes Ligas.

"Tenemos el corazón contrito por la pérdida de este amigo al que tanto le debe el béisbol dominicano", aseguró Chilote.

El vicepresidente de Lidom, dijo estar esperando informaciones sobre las honras fúnebres, para viajar hasta Montecristi a despedir el amigo.

El llamado Orégano debutó en Grandes Ligas el 23 de septiembre de 1956, la misma fecha en que Chilote Llenas estaba cumpliendo 13 años de edad.

Llenas y Virgil se mantenían en contacto y muchas veces se citaban para almorzar en familia en Santiago.



Winston "Chilote' Llenas

Orioles a postemporada, Vlady Jr a un hit de los 200; Santana cierra con Hr

LA REDACCION

MINNEAPOLIS

James McCann conectó tres jonrones y Heston Kjerstad se voló la barda para darle a los Orioles de Baltimore su pase a la postemporada con una victoria de 6-2 sobre los Mellizos de Minnesota, completando además una barrida de tres juegos el domingo.

El venezolano Albert Suárez (9-7) lanzó seis innings, permitiendo jonrones solitarios a Carlos Santana y DaShawn Keirsey Jr. entre cuatro hits con una base por bolas y cuatro ponches.Jordan Westburg agregó un sencillo de dos carreras para los Orioles, que terminaron con marca de 91-71 por el primero de tres puestos de comodín de la Liga Americana y enfrentarán a Detroit o Kansas City en la primera ronda de los playoffs.

Baltimore jugará en una segunda postemporada consecutiva por primera vez desde que Mike Mussina, estuvo al frente de la rotación en 1996-97.

Marlins 3
Azulejos 1

TORONTO.- Jonah Bride se embasó tres veces y remolcó dos carreras, el dominicano Otto López conectó dos hits y remolcó una carrera contra su ex equipo y los Marlins de Miami completaron una barrida de tres juegos sobre los Azulejos de Toronto, ganando 3-1 en el último partido de la temporada regular el domingo.Ryan Weathers (5-6) permitió una carrera y tres hits en 6 1/3 entradas para ganar su segunda apertura consecutiva.

Weathers dio dos bases por bolas y ponchó a seis. Toronto perdió ocho de sus últimos nueve partidos para tener marca de 7-17 en septiembre.

El manager de los Azulejos, John Schneider, colocó al toletero dominicano Vladimir Guerrero Jr. en el puesto de primer bate, con la esperanza de aumentar sus posibilidades de convertirse en el sexto jugador en la historia de la franquicia en llegar a 200 hits.Guerrero se fue de 2-0 con un ponche y dio dos bases por bolas para terminar con 199 hits.Por los Azulejos, los dominicanos Jonatan Clase de 4-1, Luis De Los Santos de 3-1 con una anotada y Steward Berroa de 4-2.

Texas 8
Angelinos 0

ANAHEIM, California, EE.UU. .-Nathan Eovaldi lanzó siete entradas en blanco, Dustin Harris conectó un jonrón y un doble de dos carreras en su segundo juego de Grandes Ligas y los Rangers de Texas, campeones defensores, cerraron su temporada con una victoria de 8-0 victoria sobre los Angelinos de Los Ángeles el domingo.

Nathaniel Lowe también conectó un jonrón y Josh Smith remolcó dos carreras para los Rangers, que fueron eliminados de la contienda por la postemporada el 20 de septiembre.

Leody Taveras se fue de 5-2, una anotada y Exequiel Durán de 4-1, una anotada por Texas.

Boston 3
Tampa 1

BOSTON.-Vaughn Grissom conectó un doble remolcador y anotó una carrera para ayudar el domingo al triunfo de Boston sobre Tampa Bay por 3-1 en el cierre de temporada de ambos equipos. Los Medias Rojas quedaron la tercera posición por delante de los Rays en la división Este de la Liga Americana.

Los Medias Rojas terminaron la campaña con marca de 81-81. Quedaron fuera de los playoffs por tercer año consecutivo por primera vez desde 2010-12. Boston acabó 78-84 en cada una de sus temporadas previas.

Christopher Morel se fue de 4-2, por los Rays.

Cardenales 6
Gigantes 1

El dominicano José Fermín pegó de 4-1, con una anotada y una impulsada, en el triunfo de los Cardenales de San Luis 6-1 sobre los Gigantes del Cibao.

Yankees 6
Piratas 4

Jasson Domínguez de 3-0, una anotada, por los Yankees. Oneil Cruz de 3-0, una anotada por los Piratas de Pittsburgh.

Filis 6
Nacionales 3

José Tena 4-0 por los Nacionales.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661